

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

7188 *Orden HFP/379/2022, de 28 de abril, por la que se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondientes a establecimientos permanentes y a entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español, para los períodos impositivos iniciados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, se dictan instrucciones relativas al procedimiento de declaración e ingreso y se establecen las condiciones generales y el procedimiento para su presentación electrónica.*

Las modificaciones normativas en relación con el Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes y a entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español para los períodos iniciados en 2021 que afectan a los modelos que se aprueban por la presente orden, se contienen en las disposiciones legales que se señalan a continuación.

La Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, en adelante Ley 11/2020, de 30 de diciembre, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2021 que no hayan concluido a la entrada en vigor de esta ley y vigencia indefinida, modifica el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en adelante Ley 27/2014, de 27 de noviembre, para que el importe de los dividendos o participaciones en beneficios de entidades y el importe de la renta positiva obtenida en la transmisión de la participación en una entidad y en el resto de supuestos a que se refiere el apartado 3 del artículo 21, a los que resulte de aplicación la exención prevista en el mismo se reduzca, a efectos de la aplicación de dicha exención, en un 5 por ciento en concepto de gastos de gestión referidos a dichas participaciones. En este mismo sentido se actualizan los regímenes tributarios especiales de Consolidación fiscal y Transparencia fiscal internacional.

Asimismo, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, modifica el artículo 21 y 32 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, para eliminar el requisito alternativo consistente en que el valor de adquisición de la participación sea superior a 20 millones de euros, añadiendo un régimen transitorio a aplicar por un periodo de 5 años a las participaciones adquiridas en los períodos impositivos iniciados con anterioridad al 1 de enero de 2021, que tuvieran un valor de adquisición superior a 20 millones de euros, sin alcanzar el porcentaje del 5 por ciento establecido en el artículo 21.1.a) o en el artículo 32.1.a) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre.

Por otra parte, se modifica el artículo 16 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, para que en la determinación del beneficio operativo no se tenga en cuenta la adición de los ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio que se correspondan con dividendos, cuando el valor de adquisición de dichas participaciones sea superior a 20 millones de euros, sin alcanzar el referido porcentaje del 5 por ciento.

La Ley 11/2020, de 30 de diciembre, modifica con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2021 la deducción por inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales regulada en los artículos 36 y 39 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre. Las modificaciones se refieren a los requisitos formales y de permanencia de los elementos patrimoniales afectos a la deducción; a la aplicación del límite incrementado de la deducción del 50 por ciento, cuando estas deducciones superen el 10 por ciento de la cuota íntegra reducida en las deducciones para evitar la doble

imposición internacional y las bonificaciones; y a la extensión de la aplicación de las deducciones reguladas en los apartados 1 y 3 del artículo 36 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, al contribuyente que participe en la financiación de producciones españolas de largometrajes y cortometrajes cinematográficos y de series audiovisuales de ficción, animación, documental o producción y exhibición de espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales realizada por otro contribuyente, debiendo cumplir determinados requisitos.

La Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, en adelante Ley 11/2021, de 9 de julio, modifica la regulación de la imposición de salida con el objeto de transponer la Directiva (UE) 2016/1164 del Consejo, de 12 de julio de 2016. Con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2021, en los casos de cambio de residencia de una entidad a un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo que haya celebrado un acuerdo con España o con la Unión Europea sobre asistencia mutua en materia de cobro de créditos tributarios, desaparece la opción que tenía el contribuyente de aplazar la imposición de salida hasta que los elementos patrimoniales afectados fuesen transmitidos a terceros, introduciéndose ahora la posibilidad de solicitar el fraccionamiento de dicho pago por quintas partes anuales iguales.

Asimismo, la Ley 11/2021, de 9 de julio, modifica la deducción por inversiones en producciones extranjeras de largometrajes cinematográficos o de obras audiovisuales regulada en el apartado 2 del artículo 36 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, respecto de alguno de los requisitos que deben cumplir los productores que se encarguen de la ejecución de producciones extranjeras de largometrajes cinematográficos, para poder aplicar dicha deducción.

La Ley 11/2021, de 9 de julio, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2021, modifica el artículo 100 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre con el objeto de transponer la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, para establecer que la imputación de rentas que se produce por aplicación del régimen de transparencia fiscal internacional, no solo afecta a las obtenidas por entidades participadas por el contribuyente, sino también a las obtenidas por sus establecimientos permanentes en el extranjero. También introduce diversos tipos de renta susceptibles de ser objeto de imputación en este régimen de transparencia fiscal internacional.

Con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2021, la Ley 11/2021, de 9 de julio, modifica el artículo 76 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Por un lado, introduce una limitación de las bonificaciones aplicables en la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades por las empresas navieras en Canarias, y por otro lado, no se permite que las bases imponibles negativas derivadas de las actividades que generan el derecho a la aplicación del régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias puedan ser compensadas con bases imponibles positivas derivadas del resto de las actividades de la entidad, ni del ejercicio en curso ni en los posteriores.

La Ley 14/2021, de 11 de octubre, por la que se modifica el Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, actualiza, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2021, los límites aplicables a las deducciones por inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales realizadas en Canarias.

En la campaña de Sociedades 2021 se han introducido las siguientes novedades con el objetivo de que la Agencia Tributaria disponga de mayor información para mejorar tanto el control como la asistencia a los contribuyentes en su obligación de autoliquidar el Impuesto sobre Sociedades:

En los Modelos 200 y 220 el cuadro detalle de la deducción por donativos a entidades sin fines lucrativos, con información sobre el importe de la misma que aplica el

porcentaje del 35 o el 40 por ciento en el caso de que en los dos períodos impositivos inmediatos anteriores se hubieran realizado donativos con derecho a deducción en favor de una misma entidad por importe igual o superior, en cada uno de ellos, al del período impositivo anterior, así como información sobre los donativos a actividades prioritarias de mecenazgo que aplicarán los porcentajes incrementados del 40 por ciento y 45 por ciento, respectivamente. Esta novedad permitirá asistir en ejercicios futuros al contribuyente en el cálculo de los límites aplicables a esta deducción.

En los Modelos 200 y 220 se han desglosado con mayor detalle las casillas relacionadas con la regularización mediante autoliquidación complementaria con el objetivo de facilitar al contribuyente la subsanación de errores cometidos en autoliquidaciones anteriores correspondientes al mismo período impositivo en el caso de que de ellas resulte un importe a ingresar superior al de la autoliquidación anterior o una cantidad a devolver o a compensar inferior a la anteriormente autoliquidada.

Al igual que en ejercicios anteriores, se publican en esta orden los formularios previstos para suministrar información en relación con determinadas correcciones y deducciones a la cuenta de pérdidas y ganancias de importe igual o superior a 50.000 euros (anexo III), la memoria anual de actividades y proyectos ejecutados e investigadores afectados por bonificaciones a la Seguridad Social (anexo IV) y la reserva para inversiones en Canarias (anexo V). Estos formularios, que se encuentran alojados en la Sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, no sufren variación.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la elaboración de esta orden se ha efectuado de acuerdo con los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia.

Se cumplen los principios de necesidad y eficacia jurídica por ser desarrollo de una norma legal y reglamentaria y el instrumento adecuado para dicho desarrollo.

Se cumple también el principio de proporcionalidad al contener la regulación necesaria para conseguir los objetivos que justifican su aprobación.

Respecto al principio de seguridad jurídica, se ha garantizado la coherencia del texto con el resto del ordenamiento jurídico nacional, generando un marco normativo estable, predecible, integrado, claro y de certidumbre que facilita su conocimiento y comprensión y, en consecuencia, la actuación y toma de decisiones de los diferentes sujetos afectados sin introducción de cargas administrativas innecesarias.

El principio de transparencia, sin perjuicio de su publicación oficial en el «Boletín Oficial del Estado», se ha garantizado mediante la publicación del proyecto de orden, así como de su Memoria de Análisis de Impacto Normativo, en el portal web del Ministerio de Hacienda y Función Pública, a efectos de que pudieran ser conocidos dichos textos en el trámite de audiencia e información pública por todos los ciudadanos.

Por último, en relación con el principio de eficiencia se ha procurado que la norma genere las menores cargas administrativas para los ciudadanos, así como los menores costes indirectos, fomentando el uso racional de los recursos públicos y el pleno respeto a los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

La disposición final única del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, habilita al Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas para:

- a) Aprobar el modelo de declaración por el Impuesto sobre Sociedades y determinar los lugares y forma de presentación del mismo.
- b) Aprobar la utilización de modalidades simplificadas o especiales de declaración, incluyendo la declaración consolidada de los grupos de sociedades.
- c) Establecer los documentos o justificantes que deban acompañar a la declaración.
- d) Aprobar el modelo de pago fraccionado y determinar el lugar y forma de presentación del mismo.

e) Aprobar el modelo de información que deben rendir las agrupaciones de interés económico y las uniones temporales de empresas.

f) Ampliar, atendiendo a razones fundadas de carácter técnico, el plazo de presentación de las declaraciones tributarias establecidas en la Ley del Impuesto y en este Reglamento cuando esta presentación se efectúe por vía telemática.

El artículo 21 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, habilita al Ministro de Hacienda para determinar la forma y el lugar en que los establecimientos permanentes deben presentar la correspondiente declaración, así como la documentación que deben acompañar a esta. La disposición final segunda de este mismo texto refundido habilita al Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas para aprobar los modelos de declaración de este impuesto, para establecer la forma, lugar y plazos para su presentación, así como para establecer los supuestos y condiciones de presentación de los mismos por medios telemáticos.

La Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (en adelante Ley 58/2003, de 17 de diciembre), en el artículo 98.4 habilita al Ministro de Hacienda para que determine los supuestos y condiciones en los que los obligados tributarios deberán presentar por medios telemáticos sus declaraciones, autoliquidaciones, comunicaciones, solicitudes y cualquier otro documento con trascendencia tributaria.

Por otra parte, el artículo 92 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, habilita a la Administración Tributaria para señalar los requisitos y condiciones para que la colaboración social se realice mediante la utilización de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos.

Las habilitaciones al Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas deben entenderse conferidas en la actualidad a la Ministra de Hacienda y Función Pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, modificado por Real Decreto 507/2021, de 10 de julio.

En su virtud, dispongo:

Artículo 1. Aprobación de los modelos de declaración del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español).

1. Se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español) y sus documentos de ingreso o devolución, para los períodos impositivos iniciados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, consistentes en:

a) Declaraciones del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español):

1.º Modelo 200: Declaración del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español), que figura en el anexo I.

2.º Modelo 220: Declaración del Impuesto sobre Sociedades-Régimen de consolidación fiscal correspondiente a los grupos fiscales, que figura en el Anexo II.

b) Documentos de ingreso o devolución:

1.º Modelo 200: Documento de ingreso o devolución del Impuesto sobre Sociedades, que figura en el anexo I. El número de justificante que habrá de figurar en

dicho modelo será un número secuencial cuyos tres primeros dígitos se corresponderán con el código 200.

2.º Modelo 206: Documento de ingreso o devolución del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español), que figura en el anexo I. El número de justificante que habrá de figurar en dicho modelo será un número secuencial cuyos tres primeros dígitos se corresponderán con el código 206.

3.º Modelo 220: Documento de ingreso o devolución del Impuesto sobre Sociedades-Régimen de consolidación fiscal, que figura en el anexo II. El número de justificante que habrá de figurar en dicho modelo será un número secuencial cuyos tres primeros dígitos se corresponderán con el código 220.

2. El Modelo 200, que figura como anexo I, es aplicable, con carácter general, a todos los contribuyentes del Impuesto sobre Sociedades y a todos los contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español) obligados a presentar y suscribir la declaración por cualquiera de estos impuestos.

3. El Modelo 220, que figura como anexo II, es aplicable a los grupos fiscales, incluidos los de cooperativas, que tributen por el régimen fiscal especial establecido en el capítulo VI del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y en el Real Decreto 1345/1992, de 6 de noviembre, por el que se dictan normas para la adaptación de las disposiciones que regulan la tributación sobre el beneficio consolidado a los grupos de sociedades de cooperativas, respectivamente.

4. Se aprueban los siguientes formularios previstos para suministrar información, consistentes en:

1.º Formulario de información adicional de ajustes y deducciones, que figura en el anexo III.

2.º Formulario de bonificaciones en la cotización a la Seguridad Social, que figura en el anexo IV.

3.º Formulario relacionado con la Reserva para inversiones en Canarias, que figura en el anexo V.

Artículo 2. Forma de presentación de los Modelos 200 y 220 de declaración del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español).

1. Las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español), correspondientes a los modelos 200, 220, así como los correspondientes documentos de ingreso o devolución, se presentarán de acuerdo con lo previsto en el apartado a) del artículo 2 de la Orden HAP/2194/2013, de 22 de noviembre, por la que se regulan los procedimientos y las condiciones generales para la presentación de determinadas autoliquidaciones, declaraciones informativas, declaraciones censales, comunicaciones y solicitudes de devolución, de naturaleza tributaria, con las especialidades establecidas en los apartados siguientes de este artículo.

2. La declaración del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español), Modelo 200, se presentará con arreglo al modelo aprobado en el artículo anterior de la presente orden, suscrito por el declarante o por el representante legal o representantes legales del mismo y debidamente cumplimentados todos los datos que le afecten de los recogidos en el modelo.

3. Los declarantes obligados a llevar su contabilidad de acuerdo con las normas establecidas por el Banco de España cumplimentarán los datos relativos al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y estado de cambios en el patrimonio neto que, en el Modelo 200, se incorporan para estos declarantes, en sustitución de los que se incluyen con carácter general.

Asimismo, los declarantes a los que sea de aplicación obligatoria el Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, cumplimentarán los datos relativos al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y estado de cambios en el patrimonio neto que, en el Modelo 200, se incorporan para estos declarantes, en sustitución de los que se incluyen con carácter general.

En relación con las instituciones de inversión colectiva, tanto financieras como inmobiliarias, se atenderá a lo previsto en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva. Por consiguiente, estas instituciones también cumplimentarán los datos relativos al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y estado de cambios en el patrimonio neto, en un apartado específico en sustitución de los que se incluyen con carácter general.

Los declarantes obligados a llevar su contabilidad conforme a la Orden EHA/1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las sociedades de garantía recíproca, cumplimentarán los datos relativos al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y estado de cambios en el patrimonio neto que, en el Modelo 200 se incorporan para estos declarantes, en sustitución de los que se incluyen con carácter general.

4. La presentación de las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los grupos fiscales, incluidos los de cooperativas, que tributen por el régimen de consolidación fiscal establecido en el capítulo VI del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1345/1992, de 6 de noviembre, respectivamente, Modelo 220, se efectuará de acuerdo a lo indicado en el apartado 1.

Las obligaciones tributarias que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.3 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, deben cumplir cada una de las entidades que integran el grupo fiscal, se formularán en el Modelo 200 que será cumplimentado hasta cifrar los importes líquidos teóricos correspondientes a las respectivas entidades.

Para la determinación de la base imponible individual de las entidades integrantes del grupo fiscal, los requisitos y calificaciones para la determinación del resultado contable, así como los ajustes al mismo, se referirán al grupo fiscal. Asimismo, se deberá tener en cuenta que, de conformidad con el artículo 63 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, el límite del ajuste al resultado contable por gastos financieros se referirá al grupo fiscal y no se incluirán la reserva de capitalización a que se refiere el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, las dotaciones a que se refiere el artículo 11.12 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, la compensación de bases imponibles negativas que hubieran correspondido a la entidad en régimen individual ni la reserva de nivelación a que se refiere el artículo 105 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre.

No obstante, para determinar los importes líquidos teóricos que corresponden a las entidades integrantes del grupo se deberán tener en cuenta las eliminaciones e incorporaciones que correspondan a cada una de las mismas y las dotaciones del artículo 11.12 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre.

Estas entidades, en su Modelo 200 quedan exoneradas de cumplimentar los cuadros de consignación de importes, por períodos relativos a compensación de bases imponibles negativas, deducciones, reserva de capitalización, reserva de nivelación, limitación de gastos financieros del artículo 16 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, dotaciones del artículo 11.12, activos por impuesto diferido y conversión en créditos exigibles frente a la Administración Tributaria del artículo 130 y disposición transitoria trigésima tercera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y compensación de cuotas.

Dichas declaraciones individuales se presentarán de acuerdo a lo indicado en el apartado 1.

En el caso anterior, las entidades representantes del grupo fiscal o entidades cabezas de grupos deberán hacer constar, en el apartado correspondiente del Modelo 220, el código seguro de verificación de cada una de las declaraciones individuales de las entidades integrantes del mismo.

5. El contribuyente deberá presentar por vía electrónica a través de la Sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria a la que se puede acceder directamente a través de la siguiente dirección electrónica: <https://sede.agenciatributaria.gob.es>, los siguientes documentos debidamente cumplimentados:

a) Los contribuyentes del Impuesto sobre Sociedades que imputen en su base imponible determinadas rentas positivas obtenidas por entidades no residentes, según lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, deberán presentar, además, los siguientes datos relativos a cada una de las entidades no residentes en territorio español:

- 1.º Nombre o razón social y lugar del domicilio social.
- 2.º Relación de administradores y lugar de su domicilio fiscal.
- 3.º Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria.
- 4.º Importe de la renta positiva que deba ser objeto de imputación en la base imponible.
- 5.º Justificación de los impuestos satisfechos respecto de la renta positiva que deba ser objeto de imputación en la base imponible.

b) Los contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español) incluirán, en su caso, la memoria informativa a que se refiere el artículo 18.1.b) del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo.

c) Los contribuyentes a quienes les haya sido aprobada una propuesta para la valoración previa de operaciones efectuadas entre personas o entidades vinculadas, presentarán el escrito a que hace referencia el artículo 28 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio.

d) Los contribuyentes que realicen operaciones reguladas en el capítulo VII del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, según lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, deben presentar una comunicación con el contenido al que se refiere el artículo 49 de dicho Reglamento.

6. Cuando se haya consignado en la declaración una corrección al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias, como disminución, por importe igual o superior a 50.000 euros en el apartado correspondiente a «otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias» (casilla 00414 de la página 13 del modelo de declaración), el contribuyente, previamente a la presentación de la declaración, deberá describir la naturaleza del ajuste realizado a través del formulario que figura como anexo III.

7. Asimismo, previamente a la presentación de la declaración, se solicitará información adicional a través del formulario que figura como anexo III, cuando el importe de la deducción generada en el ejercicio (con independencia de que se aplique o quede pendiente para ejercicios futuros) sea igual o superior a 50.000 euros en las siguientes deducciones:

a) Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios (apartado 7 de la disposición transitoria vigésima cuarta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, correspondiente a la casilla 00249 de la página 16 del modelo de declaración): se deberán identificar los bienes transmitidos y los bienes en los que se materializa la inversión.

b) Deducción por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica (artículo 35 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, correspondiente a las casillas 00798 y 00096 de la página 17 del modelo de declaración): se deberán identificar las inversiones y gastos que originan el derecho a la deducción.

8. Para la presentación de los modelos de declaración, las pequeñas y medianas empresas, en los supuestos en que además del régimen de deducción por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica establecido en el artículo 35 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, hayan podido aplicar la bonificación en la cotización a la Seguridad Social, previamente deberán cumplimentar el formulario aprobado en el anexo IV.

De acuerdo con el artículo 8 del Real Decreto 475/2014, de 13 de junio, sobre bonificaciones en la cotización a la Seguridad Social del personal investigador, en estos casos se debe presentar una memoria anual de actividades y proyectos ejecutados e investigadores afectados por la bonificación.

La memoria anual de actividades y proyectos ejecutados se recogerá en el Anexo IV, donde deberá identificarse el proyecto o actividad, la fecha de inicio y de finalización de estos, el importe total de los mismos, así como el que corresponda con las cotizaciones bonificadas y con el importe de deducciones en el Impuesto sobre Sociedades.

La memoria anual de investigadores se recogerá asimismo en el anexo IV, donde se deberá identificar el proyecto o actividad, los nombres y apellidos de los investigadores, así como los números de identificación fiscal, de afiliación a la Seguridad Social y los importes de cotizaciones bonificadas y deducciones en el Impuesto sobre Sociedades.

9. Para la presentación de los modelos de declaración, los contribuyentes que lleven a cabo inversiones anticipadas que se consideren como materialización de la reserva para inversiones en Canarias realizadas con cargo a dotaciones de dicha reserva, previamente deberán cumplimentar el formulario aprobado en el anexo V.

De acuerdo con el apartado 11 del artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, en el caso de que se lleven a cabo inversiones anticipadas, su materialización como Reserva para inversiones en Canarias y su sistema de financiación se comunicarán conjuntamente con la declaración del Impuesto sobre Sociedades o el Impuesto sobre la Renta de no Residentes del período impositivo en que se realicen las inversiones anticipadas.

10. Para la presentación de los modelos de declaración en los supuestos en que, de acuerdo con lo dispuesto en el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco, aprobado por la Ley 12/2002, de 23 de mayo, o en el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra, aprobado por la Ley 28/1990, de 26 de diciembre, el declarante se encuentre sometido a la normativa del Estado o el grupo fiscal se encuentre sujeto al régimen de consolidación fiscal correspondiente a la Administración del Estado y deban tributar conjuntamente a ambas Administraciones, estatal y foral, se seguirán las siguientes reglas:

a) Para la declaración a presentar ante la Administración del Estado la forma y lugar de presentación serán los que correspondan, según el modelo de que se trate, de los que se regulan en la presente orden. Para la declaración a presentar ante las Diputaciones Forales del País Vasco o ante la Comunidad Foral de Navarra, la forma y lugar serán los que correspondan de acuerdo con la normativa foral correspondiente, debiéndose efectuar, ante cada una de dichas Administraciones, el ingreso o solicitar la devolución que, por aplicación de lo dispuesto en los artículos 18 y 20 del Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco y los artículos 22 y 27 del Convenio entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra, proceda, utilizando los documentos de ingreso y devolución aprobados por la normativa foral, sin perjuicio de que, en su caso, se puedan presentar los modelos de declaración aprobados en el artículo 1.1.a).

b) En el caso de los grupos fiscales, las sociedades integrantes del grupo presentarán electrónicamente a través del Modelo 200, a su vez, la documentación

regulada en el artículo 2.5 de la presente orden, ante cada una de dichas Administraciones tributarias, estatal o foral, de acuerdo con sus normas de procedimiento.

Artículo 3. Pago de las deudas tributarias resultantes de las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español, Modelos 200 y 220, mediante domiciliación bancaria.

1. Los contribuyentes o las entidades representantes del grupo fiscal cuyo período impositivo haya finalizado el 31 de diciembre de 2021, podrán utilizar como medio de pago de las deudas tributarias resultantes de la misma la domiciliación bancaria en la entidad de depósito que actúe como colaboradora en la gestión recaudatoria (banco, caja de ahorro o cooperativa de crédito), sita en territorio español en la que se encuentre abierta a su nombre la cuenta en la que se domicilia el pago.

2. La domiciliación bancaria a que se refiere el párrafo anterior podrá realizarse desde el día 1 de julio hasta el 20 de julio de 2022, ambos inclusive.

3. La Agencia Estatal de Administración Tributaria comunicará la orden u órdenes de domiciliación bancaria del contribuyente o de la entidad representante o entidad cabeza de grupo a la Entidad colaboradora señalada, la cual procederá, en la fecha en que se le indique, que coincidirá con el último día de pago en periodo voluntario, a cargar en cuenta el importe domiciliado, ingresándolo en la cuenta restringida de colaboración en la recaudación de los tributos. Posteriormente, la citada entidad remitirá al contribuyente justificante del ingreso realizado, de acuerdo con las especificaciones recogidas en el artículo 3.2 de la Orden EHA/2027/2007, de 28 de junio, por la que se desarrolla parcialmente el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, en relación con las entidades de crédito que prestan el servicio de colaboración en la gestión recaudatoria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que servirá como documento acreditativo del ingreso efectuado en el Tesoro Público.

4. Las personas o entidades autorizadas a presentar por vía electrónica declaraciones en representación de terceras personas, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 79 a 81 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, y en la Orden HAC/1398/2003, de 27 de mayo, por la que se establecen los supuestos y condiciones en que podrá hacerse efectiva la colaboración social en la gestión de los tributos, y se extiende ésta expresamente a la presentación telemática de determinados modelos de declaración y otros documentos tributarios, podrán, por esta vía, dar traslado de las órdenes de domiciliación que previamente les hayan comunicado los terceros a los que representan.

5. En todo caso, los pagos se entenderán realizados en la fecha de cargo en cuenta de las domiciliaciones, considerándose justificante del ingreso realizado el que a tal efecto expida la entidad de depósito en los términos señalados en el apartado 3.

6. En el supuesto de que se haya optado por el fraccionamiento por quintas partes anuales iguales del pago de la deuda tributaria resultante de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 apartado 1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, el pago del importe del primer fraccionamiento se ingresará junto con el resultado de la declaración del impuesto correspondiente al período impositivo concluido con ocasión del cambio de residencia.

Artículo 4. Habilitación y condiciones generales para la presentación electrónica de las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español.

1. Los contribuyentes del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes deberán presentar por medios electrónicos las declaraciones correspondientes a estos Impuestos, con sujeción a la habilitación y las condiciones establecidas en el artículo 6 de la Orden HAP/2194/2013, de 22 de noviembre, por la que se regulan los procedimientos y las condiciones generales para la presentación de determinadas autoliquidaciones, declaraciones informativas, declaraciones censales, comunicaciones y solicitudes de devolución, de naturaleza tributaria.

2. No obstante, las declaraciones que se deban presentar ante la Administración del Estado por contribuyentes sometidos a la normativa foral podrán utilizar o bien los Modelos 200 y 220 aprobados en la presente orden efectuando su presentación por vía electrónica, o bien, el modelo aprobado por la normativa foral correspondiente. En caso de presentar el modelo aprobado por la normativa foral, deberán utilizarse los documentos de ingreso o devolución que se aprueban en los anexos I y II de la presente orden que podrán obtenerse en la Sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a la que se puede acceder directamente a través de la siguiente dirección electrónica: <https://sede.agenciatributaria.gob.es>.

Para la obtención de las declaraciones que deban presentarse ante las Diputaciones Forales del País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra, mencionadas en el artículo 2.10, los contribuyentes podrán conectarse a la Sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria a la que se puede acceder directamente a través de la siguiente dirección electrónica <https://sede.agenciatributaria.gob.es> y, dentro del apartado «Mis expedientes» en «Mi área personal», seleccionar la declaración presentada ante la Administración del Estado e imprimir un ejemplar de la misma, utilizando como documento de ingreso o devolución el que corresponda de los aprobados por las Diputaciones Forales del País Vasco y por la Comunidad Foral de Navarra.

Artículo 5. Procedimiento para la presentación electrónica de las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español.

1. La presentación electrónica por Internet de las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español, se efectuará de acuerdo con lo establecido en los artículos 7 a 11, ambos inclusive, de la Orden HAP/2194/2013, de 22 de noviembre, por la que se regulan los procedimientos y las condiciones generales para la presentación de determinadas autoliquidaciones, declaraciones informativas, declaraciones censales, comunicaciones y solicitudes de devolución, de naturaleza tributaria.

2. Previamente a la presentación de la declaración por vía electrónica por Internet, los contribuyentes deberán haber presentado, en su caso, la información adicional a la que se refieren los apartados 6 a 9 del artículo 2, haciendo uso de los formularios específicos que se han definido para ello, y que el contribuyente deberá presentar por vía electrónica con anterioridad a la presentación de la declaración.

En todos los casos anteriores, deberá conectarse a la Sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Internet (<https://sede.agenciatributaria.gob.es>), y dentro de Información y gestiones seleccionar la opción de Impuesto sobre Sociedades, para después elegir dentro de Gestiones destacadas, Todas las gestiones y seleccionar

el concepto fiscal oportuno y los trámites correspondientes del procedimiento asignado a los Modelos 200 y 206.

También podrá accederse a la cumplimentación de estos formularios a través de un enlace o «link» que conectará con la Sede electrónica desde el formulario de ayuda (Sociedades web).

3. Cuando, habiéndose presentado la declaración por vía electrónica, los contribuyentes deban acompañar a la misma cualquier documentación, solicitudes o manifestaciones de opciones no contempladas expresamente en el propio modelo de declaración, en particular los señalados en las letras a), b), c) y d) del apartado 5 del artículo 2, y en aquellos casos en los que habiendo presentado la declaración por la citada vía, la declaración resulte a devolver y se solicite la devolución mediante cheque del Banco de España, dichos documentos, solicitudes o manifestaciones se presentarán en el registro electrónico de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para lo cual el declarante o presentador deberá conectarse a la Sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Internet (<https://sede.agenciatributaria.gob.es>), y dentro de Información y gestiones seleccionar la opción de Impuesto sobre Sociedades, para después elegir dentro de Gestiones destacadas, Todas las gestiones y seleccionar Presentar documentación, aportación de documentación complementaria.

4. No obstante lo anterior, los contribuyentes o las sociedades representantes del grupo fiscal o entidades cabezas de grupos que se encuentren acogidos al sistema de cuenta corriente en materia tributaria deberán tener en cuenta el procedimiento establecido en la Orden de 22 de diciembre de 1999, por la que se establece el procedimiento para la presentación telemática de las declaraciones-liquidaciones que generen deudas o créditos que deban anotarse en la cuenta corriente en materia tributaria.

Artículo 6. Plazo de presentación de los Modelos 200 y 220 de declaración del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español).

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, el modelo 200 de declaración del Impuesto sobre Sociedades, aprobado en el artículo 1 de la presente orden, se presentará en el plazo de los 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores a la conclusión del período impositivo.

Los contribuyentes cuyo plazo de declaración se hubiera iniciado con anterioridad a la entrada en vigor de la presente orden, conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior, deberán presentar la declaración dentro de los 25 días naturales siguientes a la entrada en vigor de esta misma orden, salvo que hubieran optado por presentar la declaración utilizando los modelos contenidos en la Orden HAC/560/2021, de 4 de junio, que aprobó los aplicables a los períodos impositivos iniciados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, en cuyo caso el plazo de presentación será el señalado en el párrafo anterior.

2. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 21 y 38 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, el Modelo 206 de declaración del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español), se presentará en el plazo de los 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores a la conclusión del período impositivo.

No obstante lo anterior, cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, se entienda concluido el período impositivo por el cese en la actividad de un establecimiento permanente o, de otro modo, se realice la desafectación de la inversión en su día efectuada respecto del establecimiento permanente, así como en los supuestos en que el establecimiento permanente traslade su actividad al extranjero, se produzca la transmisión del establecimiento permanente a otra persona física o entidad, aquellos en

que la casa central traslade su residencia, y cuando fallezca el titular del establecimiento permanente, la presentación de la declaración deberá realizarse en los veinte primeros días naturales de los meses de abril, julio, octubre y enero, atendiendo al trimestre en que se produzca alguna de las circunstancias anteriormente mencionadas que motivan la conclusión anticipada del período impositivo, siendo el mencionado plazo independiente del resultado de la autoliquidación a presentar.

Asimismo, las entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español, en el caso de que cesen en su actividad, deberán presentar la declaración en los veinte primeros días naturales de los meses de abril, julio, octubre o enero, atendiendo al trimestre en el que se produzca el cese.

Los contribuyentes a que se refiere este apartado, cuyo plazo de declaración se hubiera iniciado con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de la presente orden, deberán presentar la declaración dentro de los veinticinco días naturales siguientes a dicha fecha, salvo que hubieran optado por presentar la declaración utilizando los modelos y de acuerdo con el procedimiento contenido en la Orden HAC/560/2021, de 4 de junio, anteriormente citada, en cuyo caso el plazo de presentación será en los veinte primeros días naturales de los meses de abril, julio, octubre o enero, atendiendo al trimestre en el que se produzca cualquiera de los supuestos mencionados anteriormente.

3. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, el Modelo 220 de declaración aprobado en el artículo 1 de la presente orden, se presentará dentro del plazo correspondiente a la declaración en régimen de tributación individual de la entidad representante del grupo fiscal o entidad cabeza de grupo.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente orden entrará en vigor el día 1 de julio de 2022.

Madrid, 28 de abril de 2022.–La Ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero Cuadrado.

ANEXO I

Modelo 200



Agencia Tributaria
Teléfono: 901 33 55 33
<https://sede.agenciatributaria.gob.es>

Impuesto sobre Sociedades
Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español)

2021

Página 1

Modelo

200

Declaración relativa al período impositivo comprendido desde

EL AL

Identificación		Ejercicio
NIF <input type="text"/>	Apellidos y nombre o razón social <input type="text"/>	Tipo ejercicio
Teléfono 1 <input type="text"/>	Teléfono 2 <input type="text"/>	Código CNAE (2009) actividad principal <input type="text"/>

Autoliquidación complementaria
Autoliquidación complementaria <input type="checkbox"/>
Nº de justificante de la autoliquidación anterior <input type="text"/>

Caracteres de la declaración																										
Tipo de entidad	<table border="0"> <tr><td><input type="checkbox"/> 00001 Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley 49/2002</td><td><input type="checkbox"/> 00014 Agrupación europea de interés económico</td><td><input type="checkbox"/> 00031 Entidades de capital-riesgo</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 00002 Entidad parcialmente exenta</td><td><input type="checkbox"/> 00017 Cooperativa protegida</td><td><input type="checkbox"/> 00032 Sociedad de desarrollo industrial regional</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 00080 Uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas</td><td><input type="checkbox"/> 00018 Cooperativa especialmente protegida</td><td><input type="checkbox"/> 00036 Sociedad de garantía recíproca o de reafianzamiento</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 00003 Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero</td><td><input type="checkbox"/> 00019 Resto cooperativas</td><td><input type="checkbox"/> 00048 Fondo de pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 00004 Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria</td><td><input type="checkbox"/> 00021 Establecimiento permanente</td><td><input type="checkbox"/> 00058 Mutua de seguros o Mutualidad de previsión social</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 00005 Comunidades titulares de montes vecinales en mano común</td><td><input type="checkbox"/> 00023 Gran empresa</td><td><input type="checkbox"/> 00060 Fondos o activos de titulización</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 00011 Entidad de tenencia de valores extranjeros</td><td><input type="checkbox"/> 00024 Entidad de crédito</td><td><input type="checkbox"/> 00066 Entidad patrimonial</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 00013 Agrupación de interés económico española o Unión temporal de empresas</td><td><input type="checkbox"/> 00025 Entidad aseguradora</td><td><input type="checkbox"/> 00078 Diócesis, provincia religiosa o entidad eclesíástica que integra entidades menores de ellas dependientes</td></tr> </table>	<input type="checkbox"/> 00001 Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley 49/2002	<input type="checkbox"/> 00014 Agrupación europea de interés económico	<input type="checkbox"/> 00031 Entidades de capital-riesgo	<input type="checkbox"/> 00002 Entidad parcialmente exenta	<input type="checkbox"/> 00017 Cooperativa protegida	<input type="checkbox"/> 00032 Sociedad de desarrollo industrial regional	<input type="checkbox"/> 00080 Uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas	<input type="checkbox"/> 00018 Cooperativa especialmente protegida	<input type="checkbox"/> 00036 Sociedad de garantía recíproca o de reafianzamiento	<input type="checkbox"/> 00003 Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero	<input type="checkbox"/> 00019 Resto cooperativas	<input type="checkbox"/> 00048 Fondo de pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre	<input type="checkbox"/> 00004 Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria	<input type="checkbox"/> 00021 Establecimiento permanente	<input type="checkbox"/> 00058 Mutua de seguros o Mutualidad de previsión social	<input type="checkbox"/> 00005 Comunidades titulares de montes vecinales en mano común	<input type="checkbox"/> 00023 Gran empresa	<input type="checkbox"/> 00060 Fondos o activos de titulización	<input type="checkbox"/> 00011 Entidad de tenencia de valores extranjeros	<input type="checkbox"/> 00024 Entidad de crédito	<input type="checkbox"/> 00066 Entidad patrimonial	<input type="checkbox"/> 00013 Agrupación de interés económico española o Unión temporal de empresas	<input type="checkbox"/> 00025 Entidad aseguradora	<input type="checkbox"/> 00078 Diócesis, provincia religiosa o entidad eclesíástica que integra entidades menores de ellas dependientes	
<input type="checkbox"/> 00001 Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley 49/2002	<input type="checkbox"/> 00014 Agrupación europea de interés económico	<input type="checkbox"/> 00031 Entidades de capital-riesgo																								
<input type="checkbox"/> 00002 Entidad parcialmente exenta	<input type="checkbox"/> 00017 Cooperativa protegida	<input type="checkbox"/> 00032 Sociedad de desarrollo industrial regional																								
<input type="checkbox"/> 00080 Uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas	<input type="checkbox"/> 00018 Cooperativa especialmente protegida	<input type="checkbox"/> 00036 Sociedad de garantía recíproca o de reafianzamiento																								
<input type="checkbox"/> 00003 Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero	<input type="checkbox"/> 00019 Resto cooperativas	<input type="checkbox"/> 00048 Fondo de pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre																								
<input type="checkbox"/> 00004 Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria	<input type="checkbox"/> 00021 Establecimiento permanente	<input type="checkbox"/> 00058 Mutua de seguros o Mutualidad de previsión social																								
<input type="checkbox"/> 00005 Comunidades titulares de montes vecinales en mano común	<input type="checkbox"/> 00023 Gran empresa	<input type="checkbox"/> 00060 Fondos o activos de titulización																								
<input type="checkbox"/> 00011 Entidad de tenencia de valores extranjeros	<input type="checkbox"/> 00024 Entidad de crédito	<input type="checkbox"/> 00066 Entidad patrimonial																								
<input type="checkbox"/> 00013 Agrupación de interés económico española o Unión temporal de empresas	<input type="checkbox"/> 00025 Entidad aseguradora	<input type="checkbox"/> 00078 Diócesis, provincia religiosa o entidad eclesíástica que integra entidades menores de ellas dependientes																								
Régimenes aplicables	<table border="0"> <tr><td><input type="checkbox"/> 00006 Incentivos entidad de reducida dimensión (Cap. XI, Tit. VII LIS)</td><td><input type="checkbox"/> 00049 Regímenes especiales de normativa foral</td><td><input type="checkbox"/> 00046 Entidad en rég. de atribución de rentas constituida en el extranjero con presencia en territorio español</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 00015 Entidad ZEC (sin consolidación fiscal)</td><td><input type="checkbox"/> 00035 Aplicación rég. especial fusiones, escisiones, aportaciones activos y canjes valores (Cap. VII, Tit VII)</td><td><input type="checkbox"/> 00012 SOCIMI</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 00079 Entidad ZEC en consolidación fiscal</td><td><input type="checkbox"/> 00029 Régimen especial Canarias</td><td><input type="checkbox"/> 00064 Régimen fiscal entrada SOCIMI</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 00022 Régimen entid. navieras en función del tonelaje</td><td><input type="checkbox"/> 00033 Régimen especial minería</td><td><input type="checkbox"/> 00057 Régimen fiscal salida SOCIMI</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 00028 Tribut. conjunta Estado/Diput. Cdad. Forales</td><td><input type="checkbox"/> 00034 Régimen especial hidrocarburos</td><td><input type="checkbox"/> 00062 Rég. fiscal de operaciones de aportación de activos a sociedades para la gestión de activos (Ley 8/2012)</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 00047 Entidades sometidas a la normativa foral</td><td><input type="checkbox"/> 00038 Entidad dedicada al arrend. de viviendas</td><td><input type="checkbox"/> 00020 Otros regímenes especiales</td></tr> </table>	<input type="checkbox"/> 00006 Incentivos entidad de reducida dimensión (Cap. XI, Tit. VII LIS)	<input type="checkbox"/> 00049 Regímenes especiales de normativa foral	<input type="checkbox"/> 00046 Entidad en rég. de atribución de rentas constituida en el extranjero con presencia en territorio español	<input type="checkbox"/> 00015 Entidad ZEC (sin consolidación fiscal)	<input type="checkbox"/> 00035 Aplicación rég. especial fusiones, escisiones, aportaciones activos y canjes valores (Cap. VII, Tit VII)	<input type="checkbox"/> 00012 SOCIMI	<input type="checkbox"/> 00079 Entidad ZEC en consolidación fiscal	<input type="checkbox"/> 00029 Régimen especial Canarias	<input type="checkbox"/> 00064 Régimen fiscal entrada SOCIMI	<input type="checkbox"/> 00022 Régimen entid. navieras en función del tonelaje	<input type="checkbox"/> 00033 Régimen especial minería	<input type="checkbox"/> 00057 Régimen fiscal salida SOCIMI	<input type="checkbox"/> 00028 Tribut. conjunta Estado/Diput. Cdad. Forales	<input type="checkbox"/> 00034 Régimen especial hidrocarburos	<input type="checkbox"/> 00062 Rég. fiscal de operaciones de aportación de activos a sociedades para la gestión de activos (Ley 8/2012)	<input type="checkbox"/> 00047 Entidades sometidas a la normativa foral	<input type="checkbox"/> 00038 Entidad dedicada al arrend. de viviendas	<input type="checkbox"/> 00020 Otros regímenes especiales							
<input type="checkbox"/> 00006 Incentivos entidad de reducida dimensión (Cap. XI, Tit. VII LIS)	<input type="checkbox"/> 00049 Regímenes especiales de normativa foral	<input type="checkbox"/> 00046 Entidad en rég. de atribución de rentas constituida en el extranjero con presencia en territorio español																								
<input type="checkbox"/> 00015 Entidad ZEC (sin consolidación fiscal)	<input type="checkbox"/> 00035 Aplicación rég. especial fusiones, escisiones, aportaciones activos y canjes valores (Cap. VII, Tit VII)	<input type="checkbox"/> 00012 SOCIMI																								
<input type="checkbox"/> 00079 Entidad ZEC en consolidación fiscal	<input type="checkbox"/> 00029 Régimen especial Canarias	<input type="checkbox"/> 00064 Régimen fiscal entrada SOCIMI																								
<input type="checkbox"/> 00022 Régimen entid. navieras en función del tonelaje	<input type="checkbox"/> 00033 Régimen especial minería	<input type="checkbox"/> 00057 Régimen fiscal salida SOCIMI																								
<input type="checkbox"/> 00028 Tribut. conjunta Estado/Diput. Cdad. Forales	<input type="checkbox"/> 00034 Régimen especial hidrocarburos	<input type="checkbox"/> 00062 Rég. fiscal de operaciones de aportación de activos a sociedades para la gestión de activos (Ley 8/2012)																								
<input type="checkbox"/> 00047 Entidades sometidas a la normativa foral	<input type="checkbox"/> 00038 Entidad dedicada al arrend. de viviendas	<input type="checkbox"/> 00020 Otros regímenes especiales																								
Otros caracteres	<table border="0"> <tr><td><input type="checkbox"/> 00007 Imputación en base imp. rentas positivas art. 100 LIS</td><td><input type="checkbox"/> 00030 Transmisión elementos patrimoniales arts. 27.2.d) y 77.1 LIS</td><td><input type="checkbox"/> 00065 Bonificación personal investigador (RD 475/2014)</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 00009 Entidad dominante de grupo fiscal</td><td><input type="checkbox"/> 00039 Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cód. Comercio)</td><td><input type="checkbox"/> 00067 Opción régimen transitorio de la reducción de ingresos procedentes de determinados activos intangibles (DT 20ª LIS)</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 00010 Entidad dependiente de grupo fiscal</td><td><input type="checkbox"/> 00043 Obligación información DT 5ª RIS</td><td><input type="checkbox"/> 00072 Extinción de entidad</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 00081 Filial grupo multinacional</td><td><input type="checkbox"/> 00045 Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994)</td><td><input type="checkbox"/> 00073 Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales (DA 103ª Ley 6/2018)</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 00082 Sociedad matriz última grupo multinacional</td><td><input type="checkbox"/> 00063 Tipo gravamen reducido para entid. de nueva creación (DT 22ª LIS)</td><td><input type="checkbox"/> 00037 Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 00016 Opción art. 46.2 LIS</td><td><input type="checkbox"/> 00071 Tipo gravamen reducido para entid. de nueva creación (art. 29.1 LIS)</td><td><input type="checkbox"/> 00044 Contribuyente que aplica deducciones del art. 36.1 y 3 LIS con financiación realizada por otro contribuyente</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 00026 Entidad inactiva</td><td><input type="checkbox"/> 00070 Compensación bases imponibles negativas para entidades de nueva creación (art. 26.3 LIS)</td><td><input type="checkbox"/> 00074 Contribuyente que financia producciones con derecho a la deducción del art. 36.1 y 3 LIS</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 00027 Base imponible negativa o cero</td><td><input type="checkbox"/> 00059 Opciones arts. 39.2 y 39.3 LIS</td><td></td></tr> </table>	<input type="checkbox"/> 00007 Imputación en base imp. rentas positivas art. 100 LIS	<input type="checkbox"/> 00030 Transmisión elementos patrimoniales arts. 27.2.d) y 77.1 LIS	<input type="checkbox"/> 00065 Bonificación personal investigador (RD 475/2014)	<input type="checkbox"/> 00009 Entidad dominante de grupo fiscal	<input type="checkbox"/> 00039 Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cód. Comercio)	<input type="checkbox"/> 00067 Opción régimen transitorio de la reducción de ingresos procedentes de determinados activos intangibles (DT 20ª LIS)	<input type="checkbox"/> 00010 Entidad dependiente de grupo fiscal	<input type="checkbox"/> 00043 Obligación información DT 5ª RIS	<input type="checkbox"/> 00072 Extinción de entidad	<input type="checkbox"/> 00081 Filial grupo multinacional	<input type="checkbox"/> 00045 Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994)	<input type="checkbox"/> 00073 Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales (DA 103ª Ley 6/2018)	<input type="checkbox"/> 00082 Sociedad matriz última grupo multinacional	<input type="checkbox"/> 00063 Tipo gravamen reducido para entid. de nueva creación (DT 22ª LIS)	<input type="checkbox"/> 00037 Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS	<input type="checkbox"/> 00016 Opción art. 46.2 LIS	<input type="checkbox"/> 00071 Tipo gravamen reducido para entid. de nueva creación (art. 29.1 LIS)	<input type="checkbox"/> 00044 Contribuyente que aplica deducciones del art. 36.1 y 3 LIS con financiación realizada por otro contribuyente	<input type="checkbox"/> 00026 Entidad inactiva	<input type="checkbox"/> 00070 Compensación bases imponibles negativas para entidades de nueva creación (art. 26.3 LIS)	<input type="checkbox"/> 00074 Contribuyente que financia producciones con derecho a la deducción del art. 36.1 y 3 LIS	<input type="checkbox"/> 00027 Base imponible negativa o cero	<input type="checkbox"/> 00059 Opciones arts. 39.2 y 39.3 LIS		
<input type="checkbox"/> 00007 Imputación en base imp. rentas positivas art. 100 LIS	<input type="checkbox"/> 00030 Transmisión elementos patrimoniales arts. 27.2.d) y 77.1 LIS	<input type="checkbox"/> 00065 Bonificación personal investigador (RD 475/2014)																								
<input type="checkbox"/> 00009 Entidad dominante de grupo fiscal	<input type="checkbox"/> 00039 Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cód. Comercio)	<input type="checkbox"/> 00067 Opción régimen transitorio de la reducción de ingresos procedentes de determinados activos intangibles (DT 20ª LIS)																								
<input type="checkbox"/> 00010 Entidad dependiente de grupo fiscal	<input type="checkbox"/> 00043 Obligación información DT 5ª RIS	<input type="checkbox"/> 00072 Extinción de entidad																								
<input type="checkbox"/> 00081 Filial grupo multinacional	<input type="checkbox"/> 00045 Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994)	<input type="checkbox"/> 00073 Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales (DA 103ª Ley 6/2018)																								
<input type="checkbox"/> 00082 Sociedad matriz última grupo multinacional	<input type="checkbox"/> 00063 Tipo gravamen reducido para entid. de nueva creación (DT 22ª LIS)	<input type="checkbox"/> 00037 Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS																								
<input type="checkbox"/> 00016 Opción art. 46.2 LIS	<input type="checkbox"/> 00071 Tipo gravamen reducido para entid. de nueva creación (art. 29.1 LIS)	<input type="checkbox"/> 00044 Contribuyente que aplica deducciones del art. 36.1 y 3 LIS con financiación realizada por otro contribuyente																								
<input type="checkbox"/> 00026 Entidad inactiva	<input type="checkbox"/> 00070 Compensación bases imponibles negativas para entidades de nueva creación (art. 26.3 LIS)	<input type="checkbox"/> 00074 Contribuyente que financia producciones con derecho a la deducción del art. 36.1 y 3 LIS																								
<input type="checkbox"/> 00027 Base imponible negativa o cero	<input type="checkbox"/> 00059 Opciones arts. 39.2 y 39.3 LIS																									

Estados de cuentas(*)			Grupo fiscal		
Balance	ECPN:	Pérdidas y ganancias:	Sólo para entidades que hayan marcado alguna de las siguientes claves de caracteres de la declaración:		
Mod. normal <input type="checkbox"/> 00050	Mod. normal <input type="checkbox"/> 00075	Mod. normal <input type="checkbox"/> 00053	Claves 00009 ó 00010		
Mod. abreviado <input type="checkbox"/> 00051	Mod. abreviado (voluntario) <input type="checkbox"/> 00076	Mod. abreviado <input type="checkbox"/> 00054	Número de grupo fiscal <input type="text"/> 00040		
Mod. PYMES <input type="checkbox"/> 00052	Mod. PYMES (voluntario) <input type="checkbox"/> 00077	Mod. PYMES <input type="checkbox"/> 00055	NIF de la entidad representante/dominante (incluida en el grupo fiscal) <input type="text"/>		
Entidades que sin ser Instituciones de inversión colectiva utilicen los estados de cuentas aplicables a éstas <input type="text"/> 00061			Clave 00010		
(*) Excepto entidades que hayan marcado las claves 00003, 00004, 00024, 00025, 00036 ó 00058 de caracteres (tipo de entidad)			Nº identificación de la entidad dominante (en el caso de grupos constituidos sólo por entidades dependientes) <input type="text"/>		
Personal asalariado			Grupo mercantil		
Consigne la cifra media del ejercicio	Personal fijo <input type="checkbox"/> 00041		Clave 00081 NIF o equivalente Código país		
	Personal no fijo <input type="checkbox"/> 00042		Datos de la sociedad matriz última: <input type="text"/>		
			Nombre o razón social País o jurisdicción de residencia fiscal		

Firma del Secretario del Consejo de Administración, declarante o representante	
D. <input type="text"/>	NIF <input type="text"/> en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la entidad declarante o persona que cumpla las funciones en el órgano que sustituya a dicho Consejo, CERTIFICA: Que los representantes legales de la entidad, abajo firmantes, tienen facultades para actuar en nombre y por cuenta de la entidad y que sus nombramientos no han caducado ni han sido revocados a la fecha de esta declaración.
Fecha (sólo declaraciones del IRNR): <input type="text"/>	

Declaración de los representantes legales de la entidad		
La(s) persona(s) abajo identificada(s) como representante(s) legal(es) de la entidad declarante, manifiesta(n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil, o en su defecto por las normas que les sean aplicables, y en los registros auxiliares, en relación con la determinación del resultado contable.		
Por poder,	Por poder,	Por poder,
D. <input type="text"/>	D. <input type="text"/>	D. <input type="text"/>
NIF <input type="text"/>	NIF <input type="text"/>	NIF <input type="text"/>
Fecha poder <input type="text"/>	Fecha poder <input type="text"/>	Fecha poder <input type="text"/>
Notaria/Otros <input type="text"/>	Notaria/Otros <input type="text"/>	Notaria/Otros <input type="text"/>
Nota: Esta declaración deberá ser cumplimentada por apoderados de la sociedad, en número y con capacidad suficiente, con indicación de sus datos de identificación y de los relativos al cargo y escritura de apoderamiento. El declarante podrá solicitar de la Administración la rectificación de la presente declaración si considera que perjudica de cualquier modo sus intereses legítimos, o bien la restitución de lo indebidamente ingresado si el perjuicio ha originado un ingreso indebido. Las solicitudes podrán hacerse siempre que la Administración tributaria no haya practicado liquidación definitiva o liquidación provisional por el mismo motivo ni haya transcurrido el plazo de cuatro años a que se refiere el artículo 66 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE del 18).		

Modelo
200

NIF Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 2

A. Relación de administradores

A cumplimentar por todas las entidades declarantes. Indicar aquellas personas o entidades que ostenten cargos de consejero, gestor, director, administrador general y otros análogos que supongan la dirección, administración o control de la entidad. Identificación del representante (a cumplimentar sólo por contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes: establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español).

NIF	F/J	RPTE.	Apellidos y nombre / Razón social	Domicilio fiscal	Código Provincial

B. Participaciones directas de la declarante en otras sociedades y de otras personas o entidades en la declarante a la fecha de cierre del período declarado

B.1. Participaciones de la declarante en otras entidades

- Participaciones de importe a fin de período igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.

Datos de la participada:

	Entidad 1*	Entidad 2*	Entidad 3*	Total
NIF (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España)				
Nombre o razón social				
Código provincia /país				

Datos en los registros de la declarante:

Porcentaje de participación (% , con 2 decimales)				
Valor nominal total de la participación				01501
Valor en libros (en el activo de la declarante) de la participación				01502
Ingresos por Dividendos recibidos en el ejercicio declarado ^(*)				01503

^(*) Deben incluirse también los datos correspondientes a los dividendos de sociedades que a fin de período no cumplan el mínimo de participación (5% ó 1% si cotizan), pero que si lo alcanzaban cuando se percibió el dividendo.

Correcciones valorativas por deterioro y cambios en el valor razonable:

(Cumplimente este apartado para todas las participaciones en las que se haya tenido un porcentaje superior al 5% -o al 1% si cotizan- a lo largo del período, y cuyo valor nominal supere los 100.000 euros, incluyendo por tanto las participaciones transmitidas en el ejercicio. DT 16 LIS)

a) Corrección de valor incluida en pérdidas y ganancias del período ^(**)				01504
b) Eliminación del deterioro contable incluido en P y G (art. 13.2b) LIS)				01506
c) Eliminación del deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS)				01809
d) Ajuste por la disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS)				01810
e) Efecto de la corrección valorativa en la BI del ejercicio (= a + b + c + d)				01507
f) Saldo de correcciones fiscales (art. 12.3 RDL 4/2004) pendientes a fin de ejercicio [(+) = aumentos futuros; (-) = disminuciones futuras]				01508

^(**) Incluye la variación del deterioro y, en general, los cambios valorativos con efectos sobre el resultado del período, con el signo con que opere en el cálculo del resultado.

Incluya también, en su caso, el efecto sobre el "resultado por enajenación de participaciones" por la aplicación de los deterioros acumulados (y de los cambios valorativos acumulados, en general).

Ponga el signo con que opere en la cuenta de P y G: (-) = deterioro; (+) = reversión del deterioro o aplicación del deterioro por transmisión de la participación. En el caso de cambios de valor positivos, signos opuestos a los indicados.

Datos adicionales de la participada:

(Sólo se deberá cumplimentar obligatoriamente este apartado si la entidad participada es extranjera y el deterioro sufrido se determina en relación al patrimonio neto de la entidad participada)

Capital				
Reservas y otras partidas de fondos propios				
Otras partidas del patrimonio neto (+,-)				
Resultado del último ejercicio (+,-)				

B.2. Participaciones de personas o entidades en la declarante

- Participaciones de importe a fin de período igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.

En caso de sociedades de responsabilidad limitada (SL) se deberán cumplimentar, al menos, los datos correspondientes a uno de los socios aunque el porcentaje de participación sea inferior al indicado.

NIF	RPTE.	F/J Otra	Apellidos y nombre / Razón social	Código provincia / país	Nominal	% Particip.

- Suma de porcentajes de participación de personas o entidades en el capital de la declarante inferiores al 5% o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado
- Suma de porcentajes de participaciones en situaciones especiales

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 3

Balance: Activo (I)

Activo

ACTIVO NO CORRIENTE (N, A, P)	00101	
Inmovilizado intangible (N, A, P)	00102	
Desarrollo (N).....	00103	
Concesiones (N).....	00104	
Patentes, licencias, marcas y similares (N).....	00105	
Fondo de comercio (N, A, P)	00106	
Aplicaciones informáticas (N)	00107	
Investigación (N).....	00108	
Propiedad intelectual (N)	00700	
Otro inmovilizado intangible (N).....	00109	
Resto (A, P).....	00110	
Inmovilizado material (N, A, P)	00111	
Terrenos y construcciones (N).....	00112	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material (N).....	00113	
Inmovilizado en curso y anticipos (N).....	00114	
Inversiones inmobiliarias (N, A, P)	00115	
Terrenos (N).....	00116	
Construcciones (N).....	00117	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P)	00118	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00119	
Créditos a empresas (N)	00120	
Valores representativos de deuda (N).....	00121	
Derivados (N).....	00122	
Otros activos financieros (N).....	00123	
Otras inversiones (N)	00124	
Resto (A, P).....	00125	
Inversiones financieras a largo plazo (N, A, P)	00126	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00127	
Créditos a terceros (N)	00128	
Valores representativos de deuda (N).....	00129	
Derivados (N).....	00130	
Otros activos financieros (N).....	00131	
Otras inversiones (N)	00132	
Resto (A, P).....	00133	
Activos por impuesto diferido (N, A, P)	00134	
Deudores comerciales no corrientes (N, A, P)	00135	
ACTIVO CORRIENTE (N, A, P)	00136	
Activos no corrientes mantenidos para la venta (N, A)	00137	
Existencias (N, A, P)	00138	
Comerciales (N)	00139	
Materias primas y otros aprovisionamientos (N).....	00140	
Productos en curso (N).....	00141	
De ciclo largo de producción (N).....	00142	
De ciclo corto de producción (N).....	00143	
Productos terminados (N)	00144	
De ciclo largo de producción (N).....	00145	
De ciclo corto de producción (N).....	00146	
Subproductos, residuos y materiales recuperados (N).....	00147	
Anticipos a proveedores (N)	00148	
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N).....	00701	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 4

Balance: Activo (II)

Activo (cont.)

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (N, A, P)	00149	
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (N, A, P)	00150	
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo (N, A, P)	00151	
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo (N, A, P)	00152	
Cientes empresas del grupo y asociadas (N)	00153	
Deudores varios (N)	00154	
Personal (N)	00155	
Activos por impuesto corriente (N)	00156	
Otros créditos con las Administraciones Públicas (N)	00157	
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos (N, A, P)	00158	
Otros deudores (A, P)	00159	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)	00160	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00161	
Créditos a empresas (N)	00162	
Valores representativos de deuda (N)	00163	
Derivados (N)	00164	
Otros activos financieros (N)	00165	
Otras inversiones (N)	00166	
Resto (A, P)	00167	
Inversiones financieras a corto plazo (N, A, P)	00168	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00169	
Créditos a empresas (N)	00170	
Valores representativos de deuda (N)	00171	
Derivados (N)	00172	
Otros activos financieros (N)	00173	
Otras inversiones (N)	00174	
Resto (A, P)	00175	
Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)	00176	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (N, A, P)	00177	
Tesorería (N)	00178	
Otros activos líquidos equivalentes (N)	00179	
TOTAL ACTIVO (N, A, P)	00180	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 5

Balance: Patrimonio neto y pasivo (I)

Patrimonio neto y pasivo

PATRIMONIO NETO (N, A, P)	00185	
Fondos propios (N, A, P)	00186	
Capital (N, A, P)	00187	
Capital escriturado (N, A, P)	00188	
(Capital no exigido) (N, A, P)	00189	
Prima de emisión (N, A, P)	00190	
Reservas (N, A, P)	00191	
Legal y estatutarias (N)	00192	
Otras reservas (N, A, P)	00193	
Reserva de revalorización (Ley 16/2012, de 27 de diciembre) (N)	00702	
Reserva de capitalización (N, A, P)	01001	
Reserva de nivelación (N, A, P)	01002	
Fondo de reserva obligatorio de cooperativas (N, A, P)	00712	
(Acciones y participaciones en patrimonio propias) (N, A, P)	00194	
Resultados de ejercicios anteriores (N, A, P)	00195	
Remanente (N)	00196	
(Resultados negativos de ejercicios anteriores) (N)	00197	
Otras aportaciones de socios (N, A, P)	00198	
Resultado del ejercicio (N, A, P)	00199	
(Dividendo a cuenta) (N, A, P)	00200	
Otros instrumentos de patrimonio neto (N, A)	00201	
Ajustes por cambios de valor (N, A)	00202	
Activos financieros disponibles para la venta (N)	00203	
Operaciones de cobertura (N)	00204	
Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta (N)	00205	
Diferencia de conversión (N)	00206	
Otros (N)	00207	
Ajustes en patrimonio neto (P)	00208	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (N, A, P)	00209	
PASIVO NO CORRIENTE (N, A, P)	00210	
Provisiones a largo plazo (N, A, P)	00211	
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (N)	00212	
Actuaciones medioambientales (N)	00213	
Provisiones por reestructuración (N)	00214	
Otras provisiones (N)	00215	
Deudas a largo plazo (N, A, P)	00216	
Obligaciones y otros valores negociables (N)	00217	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P)	00218	
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P)	00219	
Derivados (N)	00220	
Otros pasivos financieros (N)	00221	
Otras deudas a largo plazo (A, P)	00222	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P)	00223	
Pasivos por impuesto diferido (N, A, P)	00224	
Periodificaciones a largo plazo (N, A, P)	00225	
Acreedores comerciales no corrientes (N, A, P)	00226	
Deuda con características especiales a largo plazo (N, A, P)	00227	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 6

Balance: Patrimonio neto y pasivo (II)

Patrimonio neto y pasivo (cont.)

PASIVO CORRIENTE (N, A, P)	00228	
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (N, A)	00229	
Provisiones a corto plazo (N, A, P)	00230	
Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N).....	00703	
Otras provisiones (N)	00704	
Deudas a corto plazo (N, A, P)	00231	
Obligaciones y otros valores negociables (N)	00232	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P).....	00233	
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P)	00234	
Derivados (N)	00235	
Otros pasivos financieros (N)	00236	
Otras deudas a corto plazo (A, P)	00237	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)	00238	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (N, A, P)	00239	
Proveedores (N, A, P)	00240	
Proveedores a largo plazo (N, A, P)	00241	
Proveedores a corto plazo (N, A, P).....	00242	
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (N).....	00243	
Acreedores varios (N)	00244	
Personal (remuneraciones pendientes de pago) (N)	00245	
Pasivos por impuesto corriente (N)	00246	
Otras deudas con las Administraciones Públicas (N).....	00247	
Anticipos de clientes (N).....	00248	
Otros acreedores (A, P)	00249	
Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)	00250	
Deuda con características especiales a corto plazo (N, A, P)	00251	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (N, A, P)	00252	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 7

Cuenta de pérdidas y ganancias (I)

Operaciones continuadas

Importe neto de la cifra de negocios (N, A, P)	00255	
Ventas (N)	00256	
Prestaciones de servicios (N)	00257	
Ingresos de carácter financiero de las entidades concesionarias de infraestructuras públicas (N)	00711	
Ingresos de carácter financiero de las sociedades <i>holding</i> (N)	00705	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N)	00706	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N)	00707	
Resto (N)	00708	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación (N, A, P)	00258	
Trabajos realizados por la empresa para su activo (N, A, P)	00259	
Aprovisionamientos (N, A, P)	00260	
Consumo de mercaderías (N, A, P)	00261	
Compras de mercaderías (N, A, P)	00760	
Variación de existencias (N, A, P)	00761	
Consumo de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P)	00262	
Compras de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P)	00762	
Variación de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P)	00763	
Trabajos realizados por otras empresas (N, A, P)	00263	
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (N, A, P)	00264	
Otros ingresos de explotación (N, A, P)	00265	
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (N, A, P)	00266	
Ingresos por arrendamientos (N, A, P)	00267	
Resto (N, A, P)	00268	
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (N, A, P)	00269	
Gastos de personal (N, A, P)	00270	
Sueldos, salarios y asimilados (N, A, P)	00271	
Indemnizaciones (N, A, P)	00273	
Seguridad Social a cargo de la empresa (N, A, P)	00274	
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación definida (N, A, P)	00275	
Retribuciones mediante instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00276	
Otros gastos sociales (N, A, P)	00277	
Provisiones (N, A, P)	00278	
Otros gastos de explotación (N, A, P)	00279	
Servicios exteriores (N, A, P)	00280	
Servicios profesionales independientes (N, A, P)	00253	
Resto (N, A, P)	00254	
Tributos (N, A, P)	00281	
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (N, A, P)	00282	
Otros gastos de gestión corriente (N, A, P)	00283	
Gastos por emisión de gases de efecto invernadero (N, A, P)	00709	
Amortización del inmovilizado (N, A, P)	00284	
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (N, A, P)	00285	
Excesos de provisiones (N, A, P)	00286	
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (N, A, P)	00287	
Deterioro y pérdidas (N, A, P)	00288	
Deterioros (N, A, P)	00289	
Reversión de deterioros (N, A, P)	00290	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P)	00291	
Beneficios (N, A, P)	00292	
Pérdidas (N, A, P)	00293	
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades <i>holding</i> (N, A, P)	00710	
Diferencia negativa de combinaciones de negocio (N, A)	00294	
Otros resultados (N, A, P)	00295	
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (N, A, P)	00296	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 8

Cuenta de pérdidas y ganancias (II)

Operaciones continuadas (cont.)

Ingresos financieros (N, A, P)	00297	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00298	
En empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00299	
En terceros (N, A, P)	00300	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N, A, P)	00301	
De empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00302	
De terceros (N, A, P)	00303	
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero (N, A, P)	00304	
Gastos financieros (N, A, P)	00305	
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00306	
Por deudas con terceros (N, A, P)	00307	
Por actualización de provisiones (N, A, P)	00308	
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (N, A, P)	00309	
Cartera de negociación y otros (N)	00310	
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta (N)	00311	
Diferencias de cambio (N, A, P)	00312	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (N, A, P)	00313	
Deterioros y pérdidas (N, A, P)	00314	
Deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00315	
Deterioros, otras empresas (N, A, P)	00316	
Reversión de deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00317	
Reversión de deterioros, otras empresas (N, A, P)	00318	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P)	00319	
Beneficios, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00320	
Beneficios, otras empresas (N, A, P)	00321	
Pérdidas, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00322	
Pérdidas, otras empresas (N, A, P)	00323	
Otros ingresos y gastos de carácter financiero (N, A, P)	00329	
Incorporación al activo de gastos financieros (N, A, P)	00330	
Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores (N, A, P)	00331	
Resto de ingresos y gastos (N, A, P)	00332	
RESULTADO FINANCIERO (N, A, P)	00324	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (N, A, P)	00325	
Impuestos sobre beneficios (N, A, P)	00326	
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (N, A, P)	00327	
Operaciones interrumpidas		
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (N)	00328	
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (N, A, P)	00500	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 9

Estado de cambios en el patrimonio neto (I): estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio(*)

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (N, A, P) 00500

Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto

Por valoración de instrumentos financieros (N, A, P) 00336

Activos financieros disponibles para la venta (N) 00337

Otros ingresos / gastos (N) 00338

Por coberturas de flujos de efectivo (N, A, P) 00339

Subvenciones, donaciones y legados recibidos (N, A, P) 00340

Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes (N, A, P) 00341

Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta (N, A, P) 00342

Diferencias de conversión (N, A, P) 00343

Efecto impositivo (N, A, P) 00344

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (N, A, P) 00345

Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias

Por valoración de instrumentos financieros (N, A, P) 00346

Activos financieros disponibles para la venta (N) 00347

Otros ingresos / gastos (N) 00348

Por coberturas de flujos de efectivo (N, A, P) 00349

Subvenciones, donaciones y legados recibidos (N, A, P) 00350

Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta (N, A, P) 00351

Diferencias de conversión (N, A, P) 00352

Efecto impositivo (N, A, P) 00353

Total transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias (N, A, P) 00354

TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (N, A, P) 00355

(*) El estado de cambios en el patrimonio neto será de cumplimentación voluntaria si se utiliza el modelo abreviado o PYMES del PGC
(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Apellidos y nombre o razón social

NIF

Modelo

200

Estado de cambios en el patrimonio neto (II): estado total de cambios en el patrimonio neto(*)

	CAPITAL (N, A, P)		Reservas (N, A, P)		Resultados de ejercicios anteriores (N, A, P)		Otras aportaciones de socios (N, A, P)	
	Escurtido	(No exigido)	Prims.de emisión (N, A, P)		(Acciones y participac. en patrimonio propias) (N, A, P)			
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR (N, A, P)	00380	00381	00382	00383	00384	00385	00386	
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores (N, A, P)	00394	00395	00396	00397	00398	00399	00400	
Ajustes por errores de ejercicios anteriores (N, A, P)	00408	00409	00410	00411	00412	00413	00414	
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO (N, A, P)	00422	00423	00424	00425	00426	00427	00428	
Total ingresos y gastos reconocidos (N, A)	00436	00437	00438	00439	00440	00441	00442	
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (P)	00450	00451	00452	00453	00454	00455	00456	
Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto (P)	00464	00465	00466	00467	00468	00469	00470	
Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios (P)	00478	00479	00480	00481	00482	00483	00484	
Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto (P)	00492	00493	00494	00495	00496	00497	00498	
Operaciones con socios o propietarios (N, A, P)	00506	00507	00508	00509	00510	00511	00512	
Aumentos de capital (N, A, P)	00520	00521	00522	00523	00524	00525	00526	
(-) Reducciones de capital (N, A, P)	00534	00535	00536	00537	00538	00539	00540	
Conversion de pasivos financ. en patr. neto (conversión de obligac. condonaciones de deudas) (N) ..	00548	00549	00550	00551	00552	00553	00554	
(-) Distribución de dividendos (N)	00562	00563	00564	00565	00566	00567	00568	
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) (N)	00576	00577	00578	00579	00580	00581	00582	
Incremento (reducción) de patr. neto resultante de una combinación de negocios (N) ..	00590	00591	00592	00593	00594	00595	00596	
Otras operaciones con socios o propietarios (N, A, P)	00604	00605	00606	00607	00608	00609	00610	
Otras variaciones del patrimonio neto (N, A, P)	00618	00619	00620	00621	00622	00623	00624	
Movimiento de la reserva de revalorización (N, A, P)	00715	00716	00717	00718	00719	00720	00721	
Otras variaciones (N, A, P)	00729	00730	00731	00732	00733	00734	00735	
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (N, A, P)	00632	00633	00634	00635	00636	00637	00638	

(*) El estado de cambios en el patrimonio neto será de cumplimiento voluntaria si se utiliza el modelo abreviado o PYMES del FGC.
 (N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil

Apellidos y nombre o razón social

NIF

Módulo

200

Estado de cambios en el patrimonio neto (III): estado total de cambios en el patrimonio neto (*) (cont.)

	Resultado del ejercicio (N, A, P)	(Dividendo a cuenta) (N, A, P)	Otros instrumentos de patrimonio neto (N, A)	Ajustes por cambios de valor (N, A)	Ajustes en patrimonio neto (P)	Subvenciones donaciones y legados recibidos (N, A, P)	Total (N, A, P)
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR (N, A, P)	00387	00388	00389	00390	00391	00392	00393
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores (N, A, P)	00401	00402	00403	00404	00405	00406	00407
Ajustes por errores de ejercicios anteriores (N, A, P)	00415	00416	00417	00418	00419	00420	00421
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO (N, A, P)	00429	00430	00431	00432	00433	00434	00435
Total ingresos y gastos reconocidos (N, A)	00443	00444	00445	00446		00448	00449
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (P)	00457	00458			00461	00462	00463
Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto (P)	00471	00472			00475	00476	00477
Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios (P)	00485	00486			00489	00490	00491
Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto (P)	00499	00502			00503	00504	00505
Operaciones con socios o propietarios (N, A, P)	00513	00514	00515	00516	00517	00518	00519
Aumentos de capital (N, A, P)	00527	00528	00529	00530	00531	00532	00533
(-) Reducciones de capital (N, A, P)	00541	00542	00543	00544	00545	00546	00547
Conversiones de pasivos financ. en patr. neto (conversión de obligac. condonaciones de deudas) (N) ..	00555	00556	00557	00558		00560	00561
(-) Distribución de dividendos (N)	00569	00570	00571	00572		00574	00575
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) (N)	00583	00584	00585	00586		00588	00589
Incremento (reducción) de patr. neto resultante de una combinación de negocios (N) ..	00597	00598	00599	00600		00602	00603
Otras operaciones con socios o propietarios (N, A, P)	00611	00612	00613	00614	00615	00616	00617
Otras variaciones del patrimonio neto (N, A, P)	00625	00626	00627	00628	00629	00630	00631
Movimiento de la reserva de revalorización (N, A, P)	00722	00723	00724	00725	00726	00727	00728
Otras variaciones (N, A, P)	00736	00737	00738	00739	00740	00741	00742
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (N, A, P)	00639	00640	00641	00642	00643	00644	00645

(*) El estado de cambios en el patrimonio neto será de cumplimiento voluntaria si se utiliza el modelo abreviado o PYMES del PGC
 (N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 12

Liquidación (I)

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias 00500

	Aumentos	Disminuciones
Correcciones por Impuesto sobre Sociedades.....	00301	00302

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias antes de Impuesto sobre Sociedades 00501

	Aumentos	Disminuciones
Correcciones al resultado contable al considerar los requisitos o calificaciones contables referidos al grupo fiscal (art. 62.1a) LIS) (i.e., operaciones con acciones propias a nivel de grupo fiscal, coberturas, etc.).....	01230	01231

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS)

	Aumentos	Disminuciones
Cambio de criterios contables (art. 11.3.2º LIS)	00355	00356
Operaciones a plazos (art. 11.4 LIS)	00357	00358
Reversión del deterioro del valor de los elementos patrimoniales (art. 11.6 LIS).....	00359	00360
Rentas negativas (art. 11.9 y 11.10 LIS)	00225	00226
Ajustes por rentas derivadas de operaciones con quita o espera (art. 11.13 LIS)	01514	00272
Otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos (art. 11 LIS)	00361	00362
Diferencias entre amortización contable y fiscal (art. 12.1 LIS)	00303	00304
Deducción del 30% importe gastos de amortiz. contable (excluidas emp. reducida dimensión) (art. 7 Ley 16/2012).....		00505
Amortización del inmovilizado intangible y fondo de comercio (art. 12.2 LIS) y amortización de la DT 13ª.1 LIS	01005	01006
Amortización de inmovilizado afecto a actividades de investigación y desarrollo (art. 12.3 b) LIS)	00305	00306
Libertad de amortización de gastos de investigación y desarrollo (art. 12.3 c) LIS).....	00307	00308
Libertad de amortización inmovilizado material nuevo (art. 12.3 e) LIS)	01003	01004
Otros supuestos de libertad de amortización (art. 12.3 a) y d) y DA 16ª LIS)	00309	00310
Libertad de amortización con mantenimiento de empleo (RDL 6/2010 y DT 13ª.2 LIS)	00514	00509
Libertad de amortización sin mantenimiento de empleo (RDL 13/2010 y DT 13ª.2 LIS)	00516	00551
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS no afectada por el art. 11.12 ni por DT 33ª.1 LIS	00321	00322
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 y DT 33ª.1 LIS	00415	00211
Pérdidas por deterioro de IM, inversiones inmobiliarias e II, incluido el fondo de comercio (art. 13.2 a) y DT 15 LIS)	00331	00332
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 13.2 b) LIS)	00325	00326
Pérdidas por deterioro de valores representativos de deuda (art. 13.2 c) LIS y DT 15ª LIS)	00327	00328
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS)....	00416	00543
Gastos y provisiones por pensiones no afectados por el art. 11.12 LIS (art. 14.1, 14.6 y 14.8 LIS)	00335	00336
Otras provisiones no deducibles fiscalmente (art. 14 LIS) no afectadas por el art. 11.12 LIS	00337	00338
Subvenciones públicas incluidas en el resultado del ejercicio, no integrables en la base imponible (art. 14.8 LIS)		00368
Gastos no deducibles por considerarse retribución de fondos propios (art. 15 a) LIS)	01002	
Multas, sanciones y otros (art. 15 c) LIS)	01815	
Pérdidas del juego (art. 15 d) LIS)	00343	
Gastos por donativos y liberalidades (art. 15 e) LIS)	00339	
Gastos de actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico (art. 15 f) LIS)	01816	
Operaciones realizadas con jurisdicciones no cooperativas (art. 15 g) LIS)	00341	00342
Gastos financieros derivados de deudas con entidades del grupo (art. 15 h) LIS)	00508	
Gastos derivados de la extinción de la relación laboral o mercantil (art. 15 i) LIS)	01817	
Asimetrías híbridas (art. 15 bis LIS)	02469	02470
Pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS).....	01807	01811
Disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS)	01808	01812
Deuda tributaria de actos jurídicos documentados (ITP y AJD) (art. 15 m) LIS)	01813	01814
Gastos que sean objeto de la deducción por inversiones realizadas por las autoridades portuarias (art. 15 n) LIS)	02311	
Ajustes por la limitación en la deducibilidad de gastos financieros (art. 16 LIS)	00363	00364
Revalorizaciones contables (art. 17.1 LIS)	00345	00346
Operaciones de aumento de capital o fondos propios por compensación de créditos (art. 17.2 LIS)	01818	01819
SICAV: Reducciones de capital y distribución de la prima de emisión (art. 17.6 LIS)	00371	
Transmisiones lucrativas y societarias: aplicación del valor de mercado (art. 17.4 LIS)	00347	00348
Operaciones vinculadas: aplicación del valor de mercado (art. 18 LIS)	01011	01012
Cambio de residencia a Estados miembros de la Unión Europea o EEE (art. 19.1 LIS)	01572	01573
Operaciones del art. 19 LIS distintas del cambio de residencia a Estados miembros de la Unión Europea o EEE	01574	01575
Efectos de la valoración contable diferente a la fiscal (art. 20 LIS)	01015	01016
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.1, 21.10 y DT 40ª LIS)		00370
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.1, 21.10 y DT 40ª LIS)		02181
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.11 LIS)		01764
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.11 LIS)		01765
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades residentes (art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS)	02182	02183
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades no residentes (art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS)	02184	02185

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 13

Liquidación (II)

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (cont.)

	Aumentos (cont.)	Disminuciones (cont.)
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS distintos a transmisiones de valores entidades residentes	02186	02187
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS distintos a transmisiones de valores entidades no residentes	02188	02189
Exención de rentas en el extranjero (art. 22 LIS)	00256	00278
Reducción de rentas procedentes de determinados activos intangibles (art. 23 y DT 20ª LIS)	01822	00372
Obra benéfico-social de las cajas de ahorro y fundaciones bancarias (art. 24 LIS)	00373	00374
Impuesto extranjero soportado por el contribuyente, no deducible por afectar a rentas con deducción por doble imposición (art. 31.2 LIS)	00340	01589
Impuesto extranjero sobre los beneficios con cargo a los cuales se pagan los dividendos objeto de deducción por doble imposición internacional (art. 32.1 LIS)	00351	
Agrupación de interés económico (Cap. II del Tit. VII LIS)	00375	00376
Unión temporal de empresas, ajustes del art. 45.1 LIS	01320	01321
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas de UTE que opera en el extranjero (art. 45.2 LIS)	00184	00544
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas por participar en el extranjero en formulas de colaboración análogas a las UTE (art. 45.2 LIS)	01022	01023
Unión temporal de empresas, ajustes por criterios de imputación temporal (art. 46.2 LIS)	01018	01019
Bases imp. negativas generadas dentro del grupo fiscal por la ent. transmitida y que hayan sido compensadas (art. 62.2 LIS)	01275	01276
Sociedades y fondos de capital-riesgo y sociedades de desarrollo industrial regional (capítulo IV del título VII LIS)	00377	00378
Valoración de bienes y derechos. Régimen especial operaciones reestructuración (capítulo VII del título VII LIS)	00379	00380
Minería e hidrocarburos: factor agotamiento (arts. 91 y 95 LIS)	00381	00382
Hidrocarburos: Amortización de inversiones intangibles y gastos de investigación (art. 99 LIS)	00383	00384
Transparencia fiscal internacional (art. 100 LIS)	00387	00388
Empresas de reducida dimensión: libertad de amortización (art. 102 LIS)	00311	00312
Empresas de reducida dimensión: amortización acelerada (art. 103 LIS y DT 28ª LIS)	00313	00314
Empresas de reducida dimensión: pérdidas por deterioro créditos insolvencias (art. 104 LIS)	00323	00324
Arrendamiento financiero: régimen especial (art. 106 LIS)	00317	00318
Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros (capítulo XIII del título VII LIS)	00385	00386
Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XIV del título VII LIS)	00389	00390
Montes vecinales en mano común (capítulo XV del título VII LIS)		00396
Régimen de entidades navieras en función del tonelaje (capítulo XVI del título VII LIS)	00397	00398
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos	00250	00251
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	00391	00392
Cooperativas: Fondo de reserva obligatorio (Ley 20/1990)		00400
Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)	00403	00404
Exención transmisión bienes inmuebles (DA 6ª LIS)	00518	00519
Rentas procedentes de transmisión de inmovilizado obtenidas por las Autoridades Portuarias (DA 68ª Ley 6/2018)		01824
UEFA Women Champions League 2020 (Ley 10/2021)	02312	02313
Operaciones a plazos (DT 1ª LIS)	00510	00512
Adquisición de participaciones en entidades no residentes (DT 14ª LIS)**)	00329	00330
Reinversión de beneficios extraordinarios (DT 24ª LIS)	00365	01026
Entidades en rég. de atribución de rentas const. en el extranj. con presencia en territ. español (art. 38 TRLIRNR)	00409	00410
Correcciones específicas de entidades sometidas a la normativa foral	00411	00412
Eliminaciones pendientes de incorporar de sociedades que dejen de pertenecer a un grupo	01027	01028
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	00413	00414
Total correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (desglose en página 19 y en páginas 26 bis a 26 sexies)	00417	00418

(**) Para participaciones adquiridas hasta el 21/12/07.

Entidades navieras en régimen de tributación en función del tonelaje

Base imponible de actividades o rentas que tributen en régimen general	00578	
Base imponible derivada de la aplicación del régimen especial	00579	

Entidades que forman parte de grupos de consolidación fiscal

Base imponible individual a integrar por las entidades que forman parte del grupo	01029	
Eliminaciones e incorporaciones correspondientes a la entidad	01030	
Integración individual de las dotaciones del art. 11.12 LIS	01031	

Base imponible

Base imponible antes de la aplicación de la reserva de capitalización y compensación de bases imponibles negativas	00550	
Reserva de capitalización (desglose en página 20 bis)	01032	
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores (desglose en página 15)	00547	

Base imponible 00552

Sólo entidades de reducida dimensión

	Aumentos	Disminuciones
Reserva de nivelación (desglose en página 20 bis)	01033	01034

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 14

Liquidación (III)

Base imponible después de la reserva de nivelación			01330
Sólo sociedades cooperativas			
Resultados cooperativos	00553		
Resultados extracooperativos	00554		
Sólo agrupaciones españolas de interés económico y UTES			
Socios residentes y no residentes con EP	00555		
Socios no residentes	00556		
Sólo entidades ZEC			
Base imponible a tipo de gravamen especial	00559		
Sólo SOCIMIS			
Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo general	00520		
Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo del 0%	00521		
Rentas que no limitan la compensación de bases imponibles			
Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores (art. 26.1 LIS)	00545		
Rentas correspondientes a la reversión de deterioros (DT 16ª.8 LIS)	01509		
Régimen especial de entidades navieras en Canarias			
Parte de la base imponible que proceda de la realización de actividades a las que se aplica el régimen especial	01576		
Parte de la base imponible que proceda de la realización del resto de actividades	01577		
Tipo de gravamen	00558		
Sólo sociedades cooperativas			
Cuota íntegra previa	00560		
		Aumentos	Disminuciones
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS (convertida en cuota)	00210		00480
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS)	00408		01037
Rentas corresp. a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados cooperativas (a nivel cuota) (DA 8ª Ley 20/1990) ..			00593
Rentas correspondientes a la reversión de deterioros cooperativas (a nivel cuota) (DT 16ª.8 LIS)			01510
Compensación de cuotas por pérdidas de cooperativas (desglose en página 22)			00561
Reserva de nivelación convertido en cuotas (sólo entidades del art. 101 LIS) ..	01285		01286
Cuota íntegra previa después de la reserva de nivelación			01331
Cuota íntegra			00562
Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS)			01038
Bonificaciones y deducciones por doble imposición. Cuota íntegra ajustada positiva			
Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 LIS)	00567		
Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS)	00568		
Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 Ley 19/1994)	00563		
Bonificaciones Sociedades Cooperativas (Ley 20/1990)	00566		
Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Capítulo III Título VII LIS)	00576		
Otras bonificaciones	00569		
Deducciones por doble imposición (desglose en páginas 15 y 16):			
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 30 RDLeg. 4/2004)	00570		
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS)	01344		
DI interna generada y aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS)	01280		
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 RDLeg. 4/2004)	00572		
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 LIS)	00571		
DI internacional generada y aplicada en el ejercicio actual (arts. 31 y 32 LIS)	00573		
Transparencia fiscal internacional (art. 100.10 LIS)	00575		
DI interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas)	00577		
Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 Ley 19/1994)	00581		
Cuota íntegra ajustada positiva			00582
Otras deducciones. Cuota líquida positiva			
Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones	00583		
Deducción DT 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004 (desglose en página 16)	00585		
Deducciones DT 24ª.1 LIS (desglose en página 16 bis)	00584		
Deducciones para incentivar det. actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (desglose en páginas 17 y 18)	00588		
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)	01039		
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994) ..	02314		
Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS) ..	02315		
Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) (desglose en página 18 bis) ..	00565		
Deducciones Inversión Canarias (desglose en página 16 bis y 17)	00590		
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral	00399		
Deducciones excluidas de límite I+D+i (desglose en página 19)	00082		
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.1 LIS (desglose en página 19)	01040		
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.2 LIS (desglose en página 19)	01041		
Cuota líquida positiva			00592

Modelo
200

NIF Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 14 bis

Liquidación (IV)

Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver

	Efectuados a la entidad	Imputados por AIEs y UTEs
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario	01785	01786
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos	01787	01788
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario atribuidas por entidades en atribución de rentas	01789	01790
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas	01791	01792
Retenciones por otros conceptos diferentes a los rendimientos del capital mobiliario o a los arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas	01793	01794
Retenciones e ingresos a cuenta participaciones IIC	01795	01796
Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas	00597	01797
Retenciones por otros conceptos NO incluidos en las casillas anteriores	01798	01799
Total retenciones e ingresos a cuenta	01766	01784

	Estado	D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)
Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver	00599	00600

Pagos fraccionados. Cuota diferencial

1º pago fraccionado	00601	00602
2º pago fraccionado	00603	00604
3º pago fraccionado	00605	00606
Cuota diferencial	00611	00612

Resultado de la autoliquidación

Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores.....	00615	00616
Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI (*)	00633	00642
Intereses de demora	00617	00618

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)		
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 39.2 LIS)	01234	00083	01332
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 39.3 LIS)	01200	01042	01333

Resultado de la autoliquidación	01586	01587
--	--------------	--------------

(*) Incumplimiento de requisitos o tributación por otro régimen antes del plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Ley 11/2009)

Líquido a ingresar o a devolver

	Estado	D. Forales / Navarra (totales)
Complementaria: Resultados a ingresar procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2021	01578	01583
Complementaria: Devoluciones acordadas procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2021	01584	01585
Líquido a ingresar o a devolver	00621	00622

Opción de fraccionamiento en supuestos de cambios de residencia (art. 19.1 LIS)

	Estado	D. Forales / Navarra (totales)
Importe integrado en la base imponible.....	01588	02480
Deuda tributaria resultante del fraccionamiento art. 19.1 LIS.....	02481	02482
1º fraccionamiento	02483	02484
Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS	02485	02486

Líquido a ingresar

Complementaria: Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS procedente de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2021	02487	02488
Líquido a ingresar incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS	02489	03242

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)	Estado	D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)
Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	00150	01020	01043
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	00506	01021	01044

Líquido a ingresar o a devolver

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)	Estado	D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)
Complementaria: Devolución acordada/compensada	03243	03244	03245
Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono	03317	03318	03319
Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación	03320	02490	02491
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar	02492	02493	02494

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 15

Detalle de la compensación de bases imponibles negativas

	Pendiente de aplicación a principio del periodo/generada en el periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Compensación de base año 1997.....	00640	00641	00548
Compensación de base año 1998.....	00643	00644	00645
Compensación de base año 1999.....	00646	00647	00648
Compensación de base año 2000.....	00649	00650	00651
Compensación de base año 2001.....	00652	00653	00654
Compensación de base año 2002.....	00655	00656	00657
Compensación de base año 2003.....	00658	00659	00660
Compensación de base año 2004.....	00661	00662	00663
Compensación de base año 2005.....	00664	00665	00666
Compensación de base año 2006.....	00667	00668	00669
Compensación de base año 2007.....	00743	00747	00748
Compensación de base año 2008.....	00275	00276	00277
Compensación de base año 2009.....	00608	00609	00610
Compensación de base año 2010.....	00704	00705	00706
Compensación de base año 2011.....	00013	00014	00015
Compensación de base año 2012.....	00725	00726	00727
Compensación de base año 2013.....	00534	00535	00536
Compensación de base año 2014.....	00607	00675	00699
Compensación de base año 2015.....	01045	01046	01047
Compensación de base año 2016.....	01519	01520	01521
Compensación de base año 2017.....	01592	01593	01594
Compensación de base año 2018.....	01825	01826	01827
Compensación de base año 2019.....	02193	02194	02195
Compensación de base año 2020.....	00194	00195	00196
Compensación de base año 2021(*).....	02316	02317	02318
Total	00670	00547	00671
Compensación de base año 2021.....	01048		01049

(*) Sólo debe cumplirse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro periodo impositivo iniciado también en 2021, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

Deducciones doble imposición interna RDLeg. 4/2004

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen periodo generación	2021 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación(**)	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2008.....	00104	00105	00846	00847	00848
DI interna 2009.....	00106	00107	00282	00283	00284
DI interna 2010.....	00108	00109	00702	00703	00707
DI interna 2011.....	00110	00111	00071	00187	00300
DI interna 2012.....	00112	00113	00025	00026	00027
DI interna 2013.....	00114	00115	00714	00715	00716
DI interna 2014.....	00735	00920	00736	00737	00738
Total	00116		00117	00570	00118
Tipo de gravamen 2021		00103			

(**) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el periodo impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen periodo generación	2021 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación(**)	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	00101	00102	00119	00120	00121
DI interna 2016.....	00122	00123	00124	00125	00126
DI interna 2017.....	01595	01596	01597	01598	01599
DI interna 2018.....	01828	01829	01830	01831	01832
DI interna 2019.....	02196	02197	02198	02199	02200
DI interna 2020.....	02319	02320	02321	02322	02323
DI interna 2021(*).....	00199	00203	00204	00205	00206
Total	01342		01343	01344	01345
Tipo de gravamen 2021		00103			

	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación(**)	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2021.....	00127	00128	00129
Total	01346	01280	01347

(*) Sólo debe cumplirse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021.
(**) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el periodo impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 16

Deducciones doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

DI internac. ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen periodo generación	2021 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación ^(*)	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI internacional 2005	00153	00728	00637	00638	00639
DI internacional 2006	00154	00729	00849	00894	00197
DI internacional 2007	00155	00730	00285	00286	00287
DI internacional 2008	00156	00731	00825	00826	00827
DI internacional 2009	00157	00732	00001	00002	00003
DI internacional 2010	00158	00733	00028	00029	00030
DI internacional 2011	00159	00734	00717	00718	00719
DI internacional 2012	00720	00721	00722	00723	00724
DI internacional 2013	00739	00921	00740	00741	00742
DI internacional 2014	00134	00926	00135	00136	00137
Total	00160		00161	00572	00162
Tipo de gravamen 2021		00103			

(*) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internac. periodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen periodo generación	2021 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación ^(*)	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI internacional 2015	01054	01050	01051	01052	01053
DI internacional 2016	01348	01349	01350	01351	01352
DI internacional 2017	01770	01771	01772	01773	01774
DI internacional 2018	01833	01834	01835	01836	01837
DI internacional 2019	02201	02202	02203	02204	02205
DI internacional 2020	02324	02325	02326	02327	02328
DI internacional 2021 ^(*)	00207	00208	00209	00212	00213
Total	00131		00132	00571	00133
Tipo de gravamen 2021		00103			
DI internacional 2021:					
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS)	00163			00165	00166
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS)	00167			00169	00170
Total 2021	00171			00573	00174

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021.
 (*) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

Deducciones disposición transitoria 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2006		2020/21	00090	00091	
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2007		2021/22	00004	00005	00006
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2008		2022/23	00031	00032	00033
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2009		2023/24	00022	00023	00024
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2010		2024/25	00040	00041	00042
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2011		2025/26	00138	00139	00140
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2012		2026/27	00141	00142	00143
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2013		2027/28	00188	00189	00190
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2014		2028/29	00803	00804	00805
Deducción DT 24ª.7 LIS 2015	25 / 50%	2029/30	01055	01056	01057
Deducción DT 24ª.7 LIS 2016		2030/31	00700	00708	00709
Deducción DT 24ª.7 LIS 2017		2031/32	01353	01354	01355
Deducción DT 24ª.7 LIS 2018		2032/33	01775	01776	01777
Deducción DT 24ª.7 LIS 2019		2033/34	01838	01839	01840
Deducción DT 24ª.7 LIS 2020		2034/35	02206	02207	02208
Deducción DT 24ª.7 LIS 2021 ^(*)		2035/36	02329	02330	02331
Deducción DT 24ª.7 LIS 2021		2035/36	00249	00252	00253
Total			00841	00585	00843

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021.

Modelo
200

NIF Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 16 bis

Deducciones disposición transitoria 24ª.1 LIS

	Limite conjunto	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2016: Periodificación	35%	00749	00750		
2017: Periodificación		00752	00753		00754
2018: Periodificación		00755	00756		00757
2019: Periodificación		00758	00759		00760
2020: Periodificación		00761	00762		00763
2021(*) Periodificación		00744	00745		00746
2021: Periodificación		00779	00783		00784
Total		00764	00584		00765

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021.

Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados

	Limite conjunto	Limite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2010: Activos fijos (Ley 20/1991)	70%	2025/26	00854	00855		01356	
2011: Activos fijos (Ley 20/1991)		2026/27	00857	00858		00859	
2012: Activos fijos (Ley 20/1991)		2027/28	00860	00861		00862	
2013: Activos fijos (Ley 20/1991)		2028/29	00863	00864		00865	
2014: Activos fijos (Ley 20/1991)		2029/30	00883	00884		00885	
2015: Activos fijos (Ley 20/1991)		2030/31	00785	00789		00790	
2016: Activos fijos (Ley 20/1991)		2031/32	01357	01358		01359	
2017: Activos fijos (Ley 20/1991)		2032/33	01778	01779		01780	
2018: Activos fijos (Ley 20/1991)		2033/34	00852	00853		00856	
2019: Activos fijos (Ley 20/1991)		2034/35	02116	02117		02118	
2020: Activos fijos (Ley 20/1991)		2035/36	02209	02210		02211	
2021(*) Activos fijos (Ley 20/1991)		2036/37	02332	02333		02334	
2021: Activos fijos (Ley 20/1991)		50%	2036/37	00237	00238		00239
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro		80%	2033/34**	02335	02336		02337
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	2034/35**		02338	02339		02340	
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	2035/36**		02341	02342		02343	
2021(*) Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .	60%	2035/36**	02344	02345		02346	
2021: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro		2035/36**	00244	00245		02497	
2003: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	60/90%	2018/19**	00877	00878			
2004: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2019/20**	00880	00881		00882	
2005: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2020/21**	00866	00867		00870	
2006: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2021/22**	00939	00940		00941	
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2022/23**	00191	00192		00193	
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2023/24**	00613	00614		00701	
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2024/25**	00200	00257		00011	
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2025/26**	00037	00038		00039	
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2026/27**	00044	00045		00046	
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2027/28**	00528	00529		00530	
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2028/29**	00144	00145		00146	
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2029/30**	00147	00148		00149	
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2030/31**	00240	00241		00242	
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2031/32**	01058	01059		01060	
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2032/33**	00791	00802		00806	
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2033/34**	01781	01782		01783	
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2034/35**	02122	02123		02124	
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2035/36**	02212	02213		02214	
2021(*) Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) ...		2035/36**	02347	02348		02349	
2021: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	2035/36**	00217	00218		00219		
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	70 / 100%	2033/34**	02119	02120		02121	
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro		2034/35**	02125	02126		02127	
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro		2035/36**	02215	02216		02217	
2021(*) Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro ...		2036/37**	02350	02351		02352	
2021: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro		2036/37**	00220	00221		00222	
Total			00886	00590		00887	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021.

(**) Excepto deducciones por investigación y desarrollo e innovación tecnológica que podrán aplicarse en los períodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos.

Modelo
200

NIF _____ Apellidos y nombre o razón social _____

2021

Página 17

Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados (continuación)

Información adicional para el cálculo de límites de deducciones

2021: Deducción por investigación y desarrollo en Canarias generada en el período impositivo.....	02287	
2021: Deducción por innovación tecnológica en Canarias generada en el período impositivo.....	02288	
2021: Deducción por producciones cinematográficas españolas en Canarias generada en el período impositivo.....	02495	
2021: Deducción por espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales en Canarias generada en el período impositivo.....	02496	

Deducciones para incentivar determinadas actividades(*) (Cap. IV Tit. VI, DT 24°.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)**

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2003: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95	2018/19**	00198		00896	
2004: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95.....	2019/20**	00288		00289	00290
2005: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004	2020/21**	00466		00467	00468
2006: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004	2021/22**	00061		00498	00586
2007: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004	2022/23**	00472		00473	00478
2008: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004	2023/24**	00180		00181	00182
2009: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004	2024/25**	00531		00532	00533
2010: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004	2025/26**	00945		00946	00947
2011: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004	2026/27**	00960		00961	00962
2012: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004	2027/28**	00183		00185	00186
2013: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004 (excepto I+D+i).....	2028/29	00966		00967	00968
2013: Investigación y desarrollo (CT).....	2031/32	00457		00458	00459
2013: Innovación tecnológica (IT)	2031/32	00460		00461	00462
2014: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004 (excepto I+D+i).....	2029/30	01063		01064	01065
2014: Investigación y desarrollo (CT)	2032/33	01066		01067	01068
2014: Innovación tecnológica (IT)	2032/33	01069		01070	01071
2015: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i)	2030/31	00813		00814	00815
2015: Investigación y desarrollo (CT)	2033/34	00986		00810	00507
2015: Innovación tecnológica (IT)	2033/34	00557		00591	00594
2016: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i)	2031/32	01614		01615	01616
2016: Investigación y desarrollo (CT)	2034/35	01617		01618	01619
2016: Innovación tecnológica (IT)	2034/35	01620		01621	01622
2017: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i)	2032/33	01847		01848	01849
2017: Investigación y desarrollo (CT)	2035/36	01850		01851	01852
2017: Innovación tecnológica (IT)	2035/36	01853		01854	01855
2018: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i)	2033/34	02218		02219	02220
2018: Investigación y desarrollo (CT)	2036/37	02221		02222	02223
2018: Innovación tecnológica (IT)	2036/37	02224		02225	02226
2019: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i)	2034/35	02353		02354	02355
2019: Investigación y desarrollo (CT).....	2037/38	02356		02357	02358
2019: Innovación tecnológica (IT)	2037/38	02359		02360	02361
2020: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i)	2035/36	00223		00224	00227
2020: Investigación y desarrollo (CT).....	2038/39	00228		00229	00230
2020: Innovación tecnológica (IT)	2038/39	00234		00235	00236
2021*: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i)	2036/37	01360		01361	01362
2021*: Investigación y desarrollo (CT).....	2039/40	01363		01364	01365
2021*: Innovación tecnológica (IT)	2039/40	01366		01367	01368
2021: Diferim. deducc. Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 (DT 24°.3 LIS) y LIS.....	2036/37	00828		00829	00830
2021: Investigación y desarrollo (CT)	2039/40	00798		00799	00800
2021: Innovación tecnológica (IT)	2039/40	00096		00698	00713
2021: Producciones cinematográficas españolas (PC).....	2036/37	00807		00808	00809
2021: Espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV)	2036/37	01075		01076	01077
2021: Deducción creación empleo trabaj. con discapacidad (CE).....	2036/37	00795		00796	00797
2021: Deducción por inversión de beneficios (IB).....	2036/37	00549		00888	00889
2021: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF).....	2036/37	01369		01370	01371
2021: Inversiones en terr. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	2036/37	02190		02191	02192

Información adicional producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo

Los contribuyentes que participen en la financiación de producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (arts. 36.1 y 3 LIS y art. 39.7 LIS) consignarán, a continuación, el NIF del contribuyente que realiza la producción o espectáculo.

	Contribuyente 1°	Contribuyente 2°	Contribuyente 3°	Contribuyente 4°	Contribuyente 5°	Contribuyente 6°
NIF						

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021.
 (***) Excepto deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) que se declaran en las casillas [01039] de la pág. 14 y, en su caso, en la casilla [01042] de la pág. 14 bis.

Modelo
200

NIF Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 18

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (continuación)

	Limite conjunto	Limite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2021: 4ª Edición de la Barcelona World Race (4BWR)		2036/37	01626	01627	01628
2021: V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano (EPVM) ..		2036/37	01638	01639	01640
2021: Plan Decenio Milliarium Montserrat 1025-2025 (PDMM)		2036/37	01707	01708	01709
2021: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de Tokio 2020 (T20)		2036/37	01800	01801	01802
2021: Andalucía Valderrama Masters (AVM)		2036/37	01874	01875	01876
2021: Bádmiton World Tour (BWT)		2036/37	01889	01890	01891
2021: Nuevas Metas (NM)		2036/37	01892	01893	01894
2021: Logroño 2021, nuestro V Centenario (L21)		2036/37	01901	01902	01903
2021: Año Santo Jacobeo 2021 (J21)		2036/37	01907	01908	01909
2021: VIII Centenario de la Catedral de Burgos 2021 (CB21)		2036/37	01910	01911	01912
2021: Deporte Inclusivo (DI)		2036/37	01913	01914	01915
2021: Automobile Barcelona 2019 (AB19)		2036/37	01946	01947	01948
2021: Campeonato Mundial Balonmano Femenino 2021 (BF21)		2036/37	01871	01872	01873
2021: Barcelona Equestrian Challenge (3ª edición) (BE3)		2036/37	01895	01896	01897
2021: Universo Mujer II (UMII)		2036/37	01898	01899	01900
2021: Centenario Delibes (CD)		2036/37	01904	01905	01906
2021: Plan 2020 de Apoyo al Deporte Base II (P20-2)		2036/37	01916	01917	01918
2021: Camino Lebaniego (CL)		2036/37	01928	01929	01930
2021: Expo Dubai 2020 (D20)		2036/37	01934	01935	01936
2021: Plan Berlanga (PB)		2036/37	02362	02363	02364
2021: Alicante 2021. Salida Vuelta al Mundo a Vela (A21)	25% / 50%	2036/37	02365	02366	02367
2021: España País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Fráncfort en 2022 (E22)		2036/37	02368	02369	02370
2021: Plan de Fomento de la ópera en la Calle del Teatro Real (FO) ..		2036/37	02371	02372	02373
2021: 175 Aniversario de la construcción del Gran Teatro del Liceu (TL)		2036/37	02374	02375	02376
2021: Gran Premio de España de Fórmula 1 (F1)		2036/37	02377	02378	02379
2021: El tiempo de la Libertad. Comuneros V Centenario (CVC)		2036/37	00254	00255	00258
2021: Bicentenario de la independencia de las Repúblicas Iberoamericanas (BIR) ..		2036/37	00259	00260	00261
2021: 150 aniversario de creación de la Academia de España en Roma (AER) ..		2036/37	00262	00263	00264
2021: 125 aniversario de la Asociación de Prensa de Madrid (APM) ..		2036/37	00265	00266	00267
2021: Celebración del Summit MADBLUE (SM)		2036/37	00268	00269	00270
2021: 30 aniversario de la Escuela Superior de Música Reina Sofía (RS) ..		2036/37	00271	00273	00274
2021: Año Santo Guadalupense 2021 (G21)		2036/37	00291	00292	00293
2021: Torneo Davis Cup Madrid (DCM)		2036/37	00294	00295	00296
2021: Madrid Horse Week 21/23 (HW21)		2036/37	00297	00298	00299
2021: Centenario del Rugby en España y de la Unió Esportiva Santboiana (CRE) ..		2036/37	00315	00316	00319
2021: Solheim Cup 2023 (SC23)		2036/37	00320	00349	00350
2021: IX Centenario de la Reconquista de Sigüenza (CRS)		2036/37	00352	00353	00354
2021: Barcelona Mobile World Capital (BMWC)		2036/37	00366	00367	00369
2021: Valencia, Capital Mundial del Diseño 2022/Valencia World Design Capital 2022 (VD22)		2036/37	00395	00401	00405
2021: Cincuenta aniversario de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)		2036/37	00406	00407	00419
2021: Centenario de Revista de Occidente (RO)		2036/37	00422	00423	00424
2021: 50 aniversario del fallecimiento de Clara Campoamor. 90 años del inicio de una democracia plena (CC)		2036/37	00425	00428	00429
2021: V Centenario del fallecimiento de Elio Antonio de Nebrija (FN)		2036/37	00430	00431	00432
2021: Nuevas Metas II (NMII)		2036/37	00433	00434	00435
2021: 250 aniversario del Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC-MNHN) (MNHN)		2036/37	00436	00437	00438
2021: Andalucía Región Europea del Deporte 2021 (AD21)		2036/37	00439	00440	00441
2021: 75 aniversario de la Ópera en Oviedo (OD)		2036/37	00452	00453	00454
2021: Hábitos saludables para el control del riesgo Cardiovascular «Aprender a cuidarnos» (HSRC)		2036/37	00455	00456	00463
2021: Mundiales Bádmiton España (MBE)		2036/37	00464	00469	00470
2021: Centenario de la Batalla de Covadonga-Cuadonga (CBC)		2036/37	00471	00479	00481
2021: VII Centenario de la Catedral de Palencia 2021-2022 (CCP)		2036/37	00499	00502	00503
2021: FITUR especial: recuperación turismo (FE)		2036/37	00504	00511	00513
2021: Programa Deporte Inclusivo II (DI2)		2036/37	00522	00523	00537
2021: Valencia 2020-2021, Año Jubilar. Camino del Santo Cáliz (VAJ) ..		2036/37	00540	00542	00595
2021: Enfermedades Neurodegenerativas. Año Internacional de la Investigación e Innovación. Periodo 2021-2022 (EN21)		2036/37	00596	00801	00811
2021: 50 aniversario del Hospital Sant Joan de Deu (HSJD)		2036/37	00812	00816	00817
2022****: Otras deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público		2036/37	01683	01684	01685
Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público			00634	00635	00636
Total			00831	00588	00832

(****) Programas cuya vigencia se inicia a partir de 2022: Sólo debe cumplirse esta fila si la entidad tiene un periodo impositivo que no coincida con el año natural y ha realizado gastos con derecho a deducción a partir de 2022.

Modelo
200

NIF Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 18 bis

Deducción donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002

Donaciones de carácter general

	Límite año	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2011	2021/22	00201	00202	
2012	2022/23	00904	00905	00906
2013	2023/24	00990	00991	00992
2014	2024/25	00997	00998	00999
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	00246	00247	00248
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	00818	00819	00820
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	00993	00994	00995
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	00821	00833	00834
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	01434	01435	01436
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	00835	00836	00837
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	01718	01719	01720
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	00838	00839	00840
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	01950	01951	01952
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	00842	00844	00845
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	02227	02228	02229
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	00868	00869	00871
2021 ^(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	02380	02381	02382
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	00872	00873	02498
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	02499	00876	00890
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	00891	00892	00893
Subtotal donaciones 2011 a 2014		01689	01690	01691
Subtotal donaciones 2015 a 2021 sin reiteración de donaciones a una misma entidad		01692	01693	01694
Subtotal donaciones 2015 a 2021 con reiteración de donaciones a una misma entidad		01695	01696	01697
Total		01698	01699	01700

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021.

Donaciones para actividades prioritarias de mecenazgo y otras con derecho a deducción incrementada

	Límite año	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2011	2021/22	02471	00898	
2012	2022/23	00899	00901	00902
2013	2023/24	00903	00917	00929
2014	2024/25	00930	00931	00932
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	00933	00934	00942
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	00943	00944	00948
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	00949	00950	00951
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	00952	00953	00954
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	02472	02473	02474
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	00958	00959	00963
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	00964	00965	00969
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	00970	00971	00972
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	00973	00975	00979
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	00980	00981	00982
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	00983	00984	00985
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	01000	01001	01007
2021 ^(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	01008	01017	01024
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	01025	01035	01036
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	01061	01062	01072
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	01073	01074	01078
Subtotal donaciones 2011 a 2014		01701	01702	01703
Subtotal donaciones 2015 a 2021 sin reiteración de donaciones a una misma entidad		01704	01705	01706
Subtotal donaciones 2015 a 2021 con reiteración de donaciones a una misma entidad		01729	02475	02476
Total		01079	01080	01081

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021.

Total deducciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Total	00598	00565	00895

Base de la deducción por donaciones a entidades sin fines de lucro del período impositivo

Donaciones del período impositivo efectuadas a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)..... 00974

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 19

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.1 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	01166	01167	01437	01169
2016	01438	01439	01440	01441
2017	01442	01443	01444	01445
2018	01721	01722	01723	01724
2019	01953	01954	01955	01956
2020	02230	02231	02232	02233
2021(*)	02383	02384	02385	02386
2021	01082	01083	01084	01085
Total	01170	01171	01040	01173

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021.

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.2 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	01178	01179	01446	01181
2016	01447	01448	01449	01450
2017	01451	01452	01453	01454
2018	01725	01726	01727	01728
2019	01957	01958	01959	01960
2020	02234	02235	02236	02237
2021(*)	02387	02388	02389	02390
2021	01086	02477	02478	02479
Total	01182	01183	01041	01185

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021.

Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS ()**

	Deducción pendiente/generada	Deducción reducida	Aplicado en esta liquidación	Importe abonado por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE)	00918	00919	00574	00580
2013: Innovación tecnológica (ITE)	00589	00976	00977	00978
2014: Investigación y desarrollo (CTE)	00822	00823	00824	00231
2014: Innovación tecnológica (ITE)	00232	00233	00850	00851
2015: Investigación y desarrollo (CTE)	01123	01124	01125	01126
2015: Innovación tecnológica (ITE)	01127	01128	01129	01130
2016: Investigación y desarrollo (CTE)	01426	01427	01428	01429
2016: Innovación tecnológica (ITE)	01430	01431	01432	01433
2017: Investigación y desarrollo (CTE)	01710	01711	01712	01713
2017: Innovación tecnológica (ITE)	01714	01715	01716	01717
2018: Investigación y desarrollo (CTE)	01968	01969	01970	01971
2018: Innovación tecnológica (ITE)	01972	01973	01974	01975
2019: Investigación y desarrollo (CTE)	02245	02246	02247	02248
2019: Innovación tecnológica (ITE)	02249	02250	02251	02252
2020: Investigación y desarrollo (CTE)	02391	02392	02393	02394
2020: Innovación tecnológica (ITE)	02395	02396	02397	02398
2021(*) : Investigación y desarrollo (CTE)	01090	01091	01092	01093
2021(*) : Innovación tecnológica (ITE)	01094	01095	01096	01097
Total	00517	00081	00082	01234

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021.

(**) Entre otros requisitos, será necesario que transcurra, al menos, uno año desde la finalización del período impositivo en que se generó la deducción, sin que la misma haya sido objeto de aplicación.

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por Impuesto Sociedades) (cumplimentación obligatoria para todos los ajustes de las páginas 12 y 13)

	Aumentos futuros	Disminuciones futuras
Saldo pendiente de correcciones temporarias a principio de ejercicio	02305	02306
Correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio	Aumentos	Disminuciones
Correcciones permanentes (excluida corrección I. Sociedades)	02301	02302
Correcciones temporarias con origen en el ejercicio	02303	02304
Correcciones temporarias con origen en ejercicios anteriores	02307	02308
Total	00417	00418
Saldo pendiente de correcciones temporarias a fin de ejercicio	Aumentos futuros	Disminuciones futuras
	02309	02310

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 20

Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Art. 16 LIS (excluidos aquellos a que se refieren los arts. 15 g), h) y 15 bis LIS)

Límite art. 16.5 y/o 83 LIS

a) Gastos financieros del período impositivo derivados de deudas por adquisición de particip. afectados por el art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo)	01240	
b) Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5 y/o 83 LIS) (sin signo)	01241	
c1) Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS ($\leq [b]$, $[a=c1+c2]$, ≥ 0)	01242	
c2) Gastos financieros del período impositivo no deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS ($=[a-c1]$, ≥ 0)	01243	
d) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS, deducibles tras este límite ($[b \geq c1+d]$, ≥ 0)	01244	

Límite art. 16.1 y 16.2 LIS

e) Gastos financieros del período impositivo no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo)	01245	
f) Gastos financieros del período impositivo ($= [c1+e]$)	01246	
g) Ingresos financieros del período impositivo derivados de la cesión a terceros de capitales propios	01247	
h) Gastos financieros netos del período impositivo ($= [f-g]$)	01248	
i) Límite a la deducción de gastos financieros netos ($= 30\% * [(1-i2-i3-i4+i5)]$, mínimo 1 millón de euros si gasto financiero neto ≥ 1 millón)	01249	
i1) Resultado de explotación (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01250	
i2) Amortización del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01251	
i3) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01252	
i4) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01253	
i5) Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01254	
j) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores	01255	
k1) Gastos financieros netos del período impositivo deducibles ($\leq [i+j]$, $[h=k1+k2]$, ≥ 0)	01256	
k2) Gastos financieros netos del período impositivo no deducibles ($= [h - k1]$, $\leq [h - i]$, ≥ 0)	01257	
l) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos impositivos anteriores afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites ($\leq [d]$, ≥ 0)	01258	
m) Gastos financieros netos pendientes de deducir de periodos impositivos anteriores no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS aplicados	01259	
Total gastos financieros del período impositivo no deducibles ($= [c2+k2]$)	01260	

Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Gastos financieros pendientes de deducir

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
	Por límite 16.5 y 83 LIS	Resto		Por límite 16.5 y 83 LIS	Resto
2012		01188	01189		01191
2013		01193	01194		01196
2014		01198	01199		01201
2015	01202	01203	01204	01205	01206
2016	01462	01463	01209	01210	01211
2017	01736	01737	01464	01465	01466
2018	01977	01978	01738	01739	01740
2019	02253	02254	01979	01980	01981
2020	02399	02400	02255	02256	02257
2021(*)	01098	01099	02401	02402	02403
2021(**)			01100	01101	01102
Total	01212	01213	01214	01215	01216

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes por otro período impositivo iniciado en 2021, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.
(**) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes, devengados en el propio período impositivo, deducibles en los próximos periodos impositivos.

Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado

Ejercicio de generación	Importe generado. Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2016	01217		01218	
2017	01467		01468	01469
2018	01741		01742	01743
2019	01982		01983	01984
2020	02258		02259	02260
2021(*)	02404		02405	02406
2021(**)	01103		01104	01105
Total	00538		00539	00546

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado por otro período impositivo iniciado en 2021, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.
(**) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado, generado en el propio período impositivo, aplicable en los próximos periodos impositivos.

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 20 bis

Reserva de capitalización

	Derecho a reducir la B.I. generado en el periodo/ pendiente de aplicar a inicio del periodo	Reducción B.I. aplicada	Reducción B.I. pendiente de aplicar en periodos futuros
2019	01744	01745	
2020	01985	01986	01987
2021 ^(*)	02407	02408	02409
2021	01106	01107	01108
Total	01137	01032	01139

Reserva de capitalización dotada en el ejercicio 01140

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar en un periodo impositivo anterior iniciado en 2021.

Reserva de nivelación

Reducción en base imponible

Ejercicio de generación	Importe minoración BI en el periodo/ pendiente de adicionar a inicio del periodo	Importe adicionado a base imponible en el periodo	Importe BI integrado en la declaración por incumplimiento de requisitos	Importe pendiente de adicionar en periodos futuros
2016	01144	01145	01600	
2017	01455	01456	01601	01457
2018	01961	01962	01602	01963
2019	02238	02239	01603	02240
2020	02410	02411	01604	02412
2021 ^(*)	01109	01730	01605	01111
2021	01034			01731
Total	01147	01033	01606	01149

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de integrar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021.

Dotación de la reserva

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2016	01154	01155	01156	01157
2017	01458	01459	01460	01461
2018	01732	01733	01734	01735
2019	01964	01965	01966	01967
2020	02241	02242	02243	02244
2021 ^(*)	02413	02414	02415	02416
2021	01112	01113	01114	01115
Total	01158	01159	01160	01161

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021.

2021

Página 20 ter

Apellidos y nombre o razón social

NIF

Modelo

200

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130, DA 13ª y DT 33ª LIS)

Los importes de esta página se consignarán a nivel de cuota.

Activos por impuesto diferido (AID), DT 33ª y DA 13ª LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del período (DT 33ª.1 y 6 a) LIS ^(*))	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación)		AID convertidos en crédito exigible en el período		AID pendientes de aplicación en periodos futuros		Importe total AID pendientes (DT 33ª.1 y 6 a) LIS ^(*))
		Cuota líquida positiva	Con prestación patrimonial (DT 33ª.6 c) LIS)	Sin prestación patrimonial (DT 33ª.6 d) LIS)	Sin prestación patrimonial por exceso cuota otros periodos, inicios a partir de 2016 (DT 33ª.4 y 6 d) LIS)	Con prestación patrimonial (DT 33ª.6 c) LIS)	Sin prestación patrimonial por exceso cuota otros periodos, inicios a partir de 2016 (DT 33ª.4 y 6 d) LIS)	
2007 y anteriores	01524	01525	01526	01527	01528			
Total 2008 a 2015	01529	01590	01591	01531	01532	01533	01534	
Total	01535	01536	01537	01538	01539	01540	01541	

(*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

Activos por impuesto diferido (AID), Art. 130 LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS) pendientes de aplicación a principio del período/ generados en el propio período	AID aplicados a principio del período/generados en el propio período		AID convertidos en crédito exigible en el período		AID pendientes de aplicación en periodos futuros			
		Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota otros periodos (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación)	AID convertidos en crédito exigible en el período	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota otros periodos (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	
2016	01542	01544	01545	01546	01547	01548	01549	01550	01551
2017	01552	01554	01555	01556	01557	01558	01559	01560	01560
2018	01754	01755	01757	01758	01994	01759	01760	01761	01762
2019	02100	02102	02103	02104	02267	02105	02106	02107	02108
2020	02268	02269	02271	02272	02417	02273	02274	02275	02276
2021 ^(*)	02418	02419	02421	02422	01116	02423	02424	02425	02426
2021	01117	01118	01120	01121	01122	01131	01132	01132	01133
Total	01561	01562	01564	01565	01566	01567	01568	01569	01570

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria

Importe del crédito exigible Abono Compensación

Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33ª.4 LIS)

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del período/generado en el propio período	Exceso cuota líquida positiva aplicada en periodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33ª.4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en periodos futuros
2019	02109	02110	02111	
2020	02277	02278	02279	02280
2021 ^(*)	02421	02428	02429	02430
2021	01134	01135	01136	01138
Total	01579	01580	01581	01582

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021.

Modelo
200NIF Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 20 quater

Aplicación de resultados

Base de reparto		Aplicación	
Pérdidas y ganancias.....	<input type="text" value="00650"/>	A reservas	<input type="text" value="00654"/>
Remanente	<input type="text" value="00651"/>	Reserva de capitalización	<input type="text" value="01270"/>
Reservas	<input type="text" value="00652"/>	Reserva de nivelación	<input type="text" value="01271"/>
		Otras reservas	<input type="text" value="01522"/>
Total	<input type="text" value="00653"/>	Intereses aportaciones al capital (Cooperativas)	<input type="text" value="00655"/>
		A dividendos	<input type="text" value="00656"/>
		A dotación O. S. (Cajas de ahorro y Fundaciones bancarias)	<input type="text" value="00658"/>
		A F.R.O. y dotaciones voluntarias al F.E.P. (Cooperativas)	<input type="text" value="00659"/>
		A retornos cooperativos (Cooperativas).....	<input type="text" value="00660"/>
		Participes (IIC).....	<input type="text" value="00662"/>
		A remanente y otros	<input type="text" value="00664"/>
		A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	<input type="text" value="00665"/>
		Total	<input type="text" value="00666"/>

Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 11.12 LIS con posibilidad de conversión en crédito exigible^(*).

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del período/generado en el propio período			Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en períodos futuros		
	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite				Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	
2007 y anteriores	01473	01408		01474	01475	01476	01409	
2008 a 2015	01477	01478		01481	01482	01483	01484	
2016	01485	01486		01487	01488	01489	01490	
2017	01491	01747		01748	01492	01493	01749	
2018	01750	01988		01989	01751	01752	01990	
2019	01991	02261		02262	01992	01993	02263	
2020	02264	02431		02432	02265	02266	02433	
2021 ^(*)	02434	01143		01148	02435	02436	01192	
2021	01162				01163	01164		
Total	01494	01495		01496	01497	01498	01499	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar en un período impositivo anterior iniciado en 2021.
(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

Modelo
200

NIF Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 21

Comunicación del importe neto de la cifra de negocios

Grupos de sociedades, art. 42 código de comercio, incluidas entidades de crédito y aseguradoras(*)

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las entidades del grupo 00987

NIF de las entidades del grupo (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España) (excepto el de la entidad declarante)	NIF		Código país	NIF		Código país
	1	2		7	8	

(*) Grupos mercantiles con entidad dominante residente en territorio español; sólo deberá cumplimentar el cuadro dicha entidad dominante.

No residentes con más de un establecimiento permanente

Importe neto cifra de negocios del conjunto de establecimientos permanentes de la misma persona física o entidad titular 00988

Número de establecimientos permanentes a través de los que opera, en caso de persona física titular

NIF de los establecimientos permanentes, en caso de entidad titular (excepto el del establecimiento permanente al que se refiere esta declaración)	1	2	3	4	5

Entidades de crédito, aseguradoras e instituciones de inversión colectiva

Las entidades que hayan marcado la clave de caracteres de la declaración [00003], [00004], [00024] ó [00025] deberán consignar a continuación el importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2021 00989

Importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo

Indique el importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo. a efectos de determinar, si proceden, los límites de compensación de bases imponibles negativas, correcciones contables sujetas al límite del art. 11.12 LIS y/o los límites para las deducciones por doble imposición previstas en los artículos 31, 32, 100.11 y DT 23ª LIS:

- INCN inferior a 20 millones de euros
- INCN de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros
- INCN de al menos 60 millones de euros

Régimen de las entidades navieras en función del tonelaje

Nº de buques a los que se aplica el régimen N1

Base imponible resultante de aplicar la escala del apartado 1 del art. 114 LIS 00630

Importe de rentas generadas en transmisiones de buques (reserva, diferencia entre la amortización fiscal y la contable) 00631

Compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores (a compensar únicamente con la casilla 00631) 00632

Base imponible resultante de la aplicación del régimen [00630 + (00631 - 00632)] 00579

Presentación de documentación previa en la Sede electrónica

Consigne el Número de Referencia de Sociedades (NRS):

Documentación presentada por el Anexo III (Ajustes y deducciones)

Documentación presentada por el Anexo IV (Personal investigador)

Documentación presentada por el Anexo V (RIC: Inversiones anticipadas)

Documento normalizado presentado por el Anexo V Orden HAP/871/2016 (Art. 16.4 RIS)

Número de justificante identificativo de la declaración informativa de ayudas Régimen Económico y Fiscal de Canarias

Número de justificante identificativo autoliquidación de la prestación patrimonial por conversión de activos (DA 13ª LIS)

Modelo
200

NIF Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 22

Régimen especial de la reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)

	Aplicado/materializado en esta liquidación				
	Pendiente de materializar RIC a principio de periodo	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994	Inversiones anticipadas consideradas materialización de la RIC en esta liquidación	Pendiente de materializar RIC al final de periodo
RIC 2016	00089	00094	00095	02437	
RIC 2017	00097	00098	00047	02438	00048
RIC 2018	00524	00525	00526	02439	00527
RIC 2019	00922	00923	00924	02440	00925
RIC 2020	01165	00928	00938	02441	00996
RIC 2021		01168	01172	01174	01175
Importe de la dotación RIC con cargo a beneficios de 2021	00927				
	Pendiente de dotar RIC a principio de periodo	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994	Pendiente de dotar RIC al final de periodo	
Inversiones anticipadas 2017	02442			02443	
Inversiones anticipadas 2018	02444			02445	
Inversiones anticipadas 2019	02446			02447	
Inversiones anticipadas 2020	01176			02451	
Inversiones anticipadas 2021		01177	01180	01184	

Régimen de cooperativas

Determinación de la base imponible

	Resultados cooperativos		Resultados extracooperativos	
1. Ingresos computables.....	C1		E1	
2. Gastos específicos	C2		E2	
3. Gastos generales imputados	C3		E3	
4. Gastos Fondo de Educación y Promoción	C4		E4	
5. Incrementos y disminuciones patrimoniales.....			E5	
6. Resultado (1 - 2 - 3 - 4 + 5)	C6		E6	
7. Aumentos (ajustes positivos).....	C7		E7	
8. Disminuciones (ajustes negativos)	C8		E8	
9. 50% Dotación obligatoria F.R.O. (art. 16.5 Ley 20/1990)	C9		E9	
10. Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)	C10		E10	
11. Factor de agotamiento	C11		E11	
12. Base imponible (6 + 7 - 8 - 9 + 10 + 11)	00553		00554	

Detalle de compensación de cuotas

	Pendiente de aplicación a principio del periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Compensación de cuota año 2000	00673	00674	01224
Compensación de cuota año 2001	00676	00677	00678
Compensación de cuota año 2002	00679	00680	00681
Compensación de cuota año 2003	00682	00683	00684
Compensación de cuota año 2004	00685	00686	00687
Compensación de cuota año 2005	00688	00689	00690
Compensación de cuota año 2006	00691	00692	00693
Compensación de cuota año 2007	00623	00624	00672
Compensación de cuota año 2008	00279	00280	00281
Compensación de cuota año 2009	00587	00515	00900
Compensación de cuota año 2010	00059	00099	00100
Compensación de cuota año 2011	00017	00018	00019
Compensación de cuota año 2012	00772	00773	00777
Compensación de cuota año 2013	00907	00908	00909
Compensación de cuota año 2014	00910	00911	00912
Compensación de cuota año 2015	00935	00936	00937
Compensación de cuota año 2016	01511	01512	01513
Compensación de cuota año 2017	01767	01768	01769
Compensación de cuota año 2018	02113	02114	02115
Compensación de cuota año 2019	02281	02282	02283
Compensación de cuota año 2020	02452	02453	02454
Compensación de cuota año 2021 ^(*)	01186	01187	01190
Total	00694	00561	00695
Compensación de cuota año 2021	01225		01226

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas por otro periodo impositivo iniciado también en 2021, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

Modelo
200

NIF Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 23

Operaciones de fusión, escisión, canje de valores, transmisión de activos y pasivos (Ley 8/2012) y reestructuración (régimen especial).

1	Los declarantes que hayan marcado la clave 00035 de la página 1, deberán consignar los siguientes datos:	
	Tipo de operación a que se refiere la opción <input type="checkbox"/>	
	(A: Fusión; B: Escisión; C: Canje de valores; D: Transmisión de activos y pasivos (Ley 8/2012); E: Reestructuración; F: Cambio de domicilio)	
	Entidad transmitente:	NIF Denominación social
	Entidad adquirente:	NIF Denominación social
	Fecha de la inscripción de los acuerdos sociales en Registro Mercantil	<input type="text"/>
	Fecha de comunicación de la operación	<input type="text"/>
Valor de las acciones entregadas	<input type="text"/>	
Valor de las acciones recibidas.....	<input type="text"/>	
Importe de las rentas no integradas en la base imponible de declarante.....	<input type="text"/>	
2	Los declarantes que hayan marcado la clave 00035 de la página 1, deberán consignar los siguientes datos:	
	Tipo de operación a que se refiere la opción <input type="checkbox"/>	
	(A: Fusión; B: Escisión; C: Canje de valores; D: Transmisión de activos y pasivos (Ley 8/2012); E: Reestructuración; F: Cambio de domicilio)	
	Entidad transmitente:	NIF Denominación social
	Entidad adquirente:	NIF Denominación social
	Fecha de la inscripción de los acuerdos sociales en Registro Mercantil	<input type="text"/>
	Fecha de comunicación de la operación	<input type="text"/>
Valor de las acciones entregadas	<input type="text"/>	
Valor de las acciones recibidas.....	<input type="text"/>	
Importe de las rentas no integradas en la base imponible de declarante.....	<input type="text"/>	
3	Los declarantes que hayan marcado la clave 00035 de la página 1, deberán consignar los siguientes datos:	
	Tipo de operación a que se refiere la opción <input type="checkbox"/>	
	(A: Fusión; B: Escisión; C: Canje de valores; D: Transmisión de activos y pasivos (Ley 8/2012); E: Reestructuración; F: Cambio de domicilio)	
	Entidad transmitente:	NIF Denominación social
	Entidad adquirente:	NIF Denominación social
	Fecha de la inscripción de los acuerdos sociales en Registro Mercantil	<input type="text"/>
	Fecha de comunicación de la operación	<input type="text"/>
Valor de las acciones entregadas	<input type="text"/>	
Valor de las acciones recibidas.....	<input type="text"/>	
Importe de las rentas no integradas en la base imponible de declarante.....	<input type="text"/>	
4	Los declarantes que hayan marcado la clave 00035 de la página 1, deberán consignar los siguientes datos:	
	Tipo de operación a que se refiere la opción <input type="checkbox"/>	
	(A: Fusión; B: Escisión; C: Canje de valores; D: Transmisión de activos y pasivos (Ley 8/2012); E: Reestructuración; F: Cambio de domicilio)	
	Entidad transmitente:	NIF Denominación social
	Entidad adquirente:	NIF Denominación social
	Fecha de la inscripción de los acuerdos sociales en Registro Mercantil	<input type="text"/>
	Fecha de comunicación de la operación	<input type="text"/>
Valor de las acciones entregadas	<input type="text"/>	
Valor de las acciones recibidas.....	<input type="text"/>	
Importe de las rentas no integradas en la base imponible de declarante.....	<input type="text"/>	
5	Los declarantes que hayan marcado la clave 00035 de la página 1, deberán consignar los siguientes datos:	
	Tipo de operación a que se refiere la opción <input type="checkbox"/>	
	(A: Fusión; B: Escisión; C: Canje de valores; D: Transmisión de activos y pasivos (Ley 8/2012); E: Reestructuración; F: Cambio de domicilio)	
	Entidad transmitente:	NIF Denominación social
	Entidad adquirente:	NIF Denominación social
	Fecha de la inscripción de los acuerdos sociales en Registro Mercantil	<input type="text"/>
	Fecha de comunicación de la operación	<input type="text"/>
Valor de las acciones entregadas	<input type="text"/>	
Valor de las acciones recibidas.....	<input type="text"/>	
Importe de las rentas no integradas en la base imponible de declarante.....	<input type="text"/>	

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 24

Agrupaciones de interés económico y UTES (régimen especial)

A) Porcentaje de imputación de bases imponibles y demás conceptos liquidatorios

Indique el porcentaje de imputación de bases imponibles y demás conceptos liquidatorios a las personas o entidades que ostenten los derechos económicos inherentes a la cualidad de socio que sean contribuyentes por el IRPF o del Impuesto sobre Sociedades o socios o empresas miembros residentes en territorio español o no residentes con establecimiento permanente ...

00060

B) Modelo de información (artículo 46 RIS)

1.- Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias 00500

2.- Gastos financieros netos no deducidos por la entidad 01227

3.- Reserva de capitalización no aplicada por la entidad 01228

4.- Base imponible 00552

5.- Base imponible minorada o incrementada, en su caso, en las cantidades derivadas de la aplicación de la reserva de nivelación (entidades de reducida dimensión)..... 01330

6^(*)- Deducción para evitar la doble imposición:

Base de la deducción

% Participación

Base de la deducción	% Participación

7^(*)- Base de las bonificaciones 8^(*)- Base de las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades:

a) Base total (excepto base de deducción por inversiones en elementos del inmovilizado material nuevos).....

b) Base de deducción por inversiones en elementos del inmovilizado material nuevos.....

9^(*)- Retenciones e ingresos a cuenta 00062

10.- Dividendos y participaciones en beneficios distribuidos con cargo a reservas:

a) De ejercicios en los que la sociedad no haya tributado en el régimen especial.....

b) De ejercicios en los que la sociedad haya tributado en el régimen especial

11.- Relación de socios existentes a la fecha de cierre del período impositivo, que deban soportar las imputaciones, en orden decreciente de grado de participación, con sus datos identificativos y grado de participación en dicha fecha:

NIF	RPTE.	F/J Otra	R/X	Apellidos y nombre / Razón social	Código provincia/país	Base imponible imputada	% Partic.

(*) La información sobre los datos a incluir en los apartados 6 a 9 anteriores, debe hacer referencia al importe total de las cantidades a imputar por la entidad declarante a las personas o entidades que ostenten los derechos inherentes o la cualidad de socio o de empresa miembro que sean residentes en territorio español o no residentes con establecimiento permanente en el mismo.

Modelo
200NIF Apellidos y nombre o razón social **2021**

Página 25

Régimen especial de transparencia fiscal internacional

1	Nombre o razón social <input type="text"/>	Domicilio social <input type="text"/>	Clave país/territorio <input type="text"/>	Importe renta <input type="text"/>
	Administradores <input type="text"/>			
	<input type="text"/>			
	<input type="text"/>			
2	Nombre o razón social <input type="text"/>	Domicilio social <input type="text"/>	Clave país/territorio <input type="text"/>	Importe renta <input type="text"/>
	Administradores <input type="text"/>			
	<input type="text"/>			
	<input type="text"/>			
3	Nombre o razón social <input type="text"/>	Domicilio social <input type="text"/>	Clave país/territorio <input type="text"/>	Importe renta <input type="text"/>
	Administradores <input type="text"/>			
	<input type="text"/>			
	<input type="text"/>			
4	Nombre o razón social <input type="text"/>	Domicilio social <input type="text"/>	Clave país/territorio <input type="text"/>	Importe renta <input type="text"/>
	Administradores <input type="text"/>			
	<input type="text"/>			
	<input type="text"/>			
5	Nombre o razón social <input type="text"/>	Domicilio social <input type="text"/>	Clave país/territorio <input type="text"/>	Importe renta <input type="text"/>
	Administradores <input type="text"/>			
	<input type="text"/>			
	<input type="text"/>			
6	Nombre o razón social <input type="text"/>	Domicilio social <input type="text"/>	Clave país/territorio <input type="text"/>	Importe renta <input type="text"/>
	Administradores <input type="text"/>			
	<input type="text"/>			
	<input type="text"/>			
Total importe (A + B + C + D + E + F) <input type="text"/>				

Apellidos y nombre o razón social

NIF

Modelo

200

Tributación conjunta al Estado y a las Administraciones Forales del País Vasco y Navarra

Aplicación del concierto económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco y del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra

Volumen total de las operaciones realizadas por la entidad en el ejercicio (incluidas las operaciones realizadas en el extranjero)

Volumen de las operaciones realizadas en el extranjero durante el ejercicio

Volumen de las operaciones realizadas en:

Territorios históricos del País Vasco:

Territorio de la Comunidad Foral de Navarra

Territorio común

Cálculo de los porcentajes de tributación a cada una de las Administraciones

Diputación Foral de ALAVA:	$\frac{00052}{00052} / \frac{00050}{00050} - \frac{00051}{00051} \times 100$	%
Diputación Foral de GUIPUZCOA:	$\frac{00053}{00053} / \frac{00050}{00050} - \frac{00051}{00051} \times 100$	%
Diputación Foral de VIZCAYA:	$\frac{00054}{00054} / \frac{00050}{00050} - \frac{00051}{00051} \times 100$	%
Comunidad Foral de NAVARRA:	$\frac{00055}{00055} / \frac{00050}{00050} - \frac{00051}{00051} \times 100$	%
Administración del Estado:	$\frac{00056}{00056} / \frac{00050}{00050} - \frac{00051}{00051} \times 100$	%

Determinación del líquido a ingresar o a devolver a cada una de las Administraciones

	ALAVA	GUIPUZCOA	VIZCAYA	NAVARRA	TOTAL
Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver	00420	00421	00426	00427	00600
1º	00402	00442	00443	00444	00602
2º	00445	00446	00447	00448	00604
3º	00449	00450	00451	00465	00606
Cuota diferencial	00474	00475	00476	00477	00612
Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores.....	00482	00483	00484	00485	00616
Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI.....	00913	00914	00915	00916	00642
Intereses de demora	00486	00487	00488	00489	00618
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 44.2 RD.Leg. 4/2004 y art. 39.2 LIS)	01334	01335	01336	01337	01332
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 39.3 LIS)	01338	01339	01340	01341	01333
Resultado de la autoliquidación	01624	01625	01629	01630	01587
Complementaria: Resultados a ingresar procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2021.....	01607	01608	01609	01610	01583
Complementaria: Devoluciones acordadas procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2021.....	01611	01612	01613	01623	01585
Líquido a ingresar o a devolver	00494	00495	00496	00497	00622
Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS					
Importe integrado en la base imponible.....	01631	01632	01633	01634	02480
Deuda tributaria resultante del fraccionamiento art. 19.1 LIS.....	01635	01636	01637	01641	02482
1º fraccionamiento	01642	01643	01644	01645	02484
Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento de art. 19.1 LIS	01646	01647	01648	01649	02486
Complementaria: Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento de art. 19.1 LIS procedente de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2021.....	01650	01651	01652	01653	02488
Líquido a ingresar incluido el 1º fraccionamiento de art. 19.1 LIS	01654	01655	01656	01657	03242
Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)					
Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	01300	01301	01302	01303	01043
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS).....	01305	01306	01307	01308	01044
Complementaria: Devolución acordada/compensada	01658	01659	01660	01661	03245
Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono	01662	01663	01664	01665	03319
Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación	01666	01667	01668	01669	02491
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar.....	01670	01671	01672	01673	02494

2021

Página 26 bis

Apellidos y nombre o razón social

NIF

Modelo

200

Cuadro de detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (cumplimentación obligatoria)

Detalle de ajustes	Tipo	Saldo pendiente a principio de ejercicio		Correcciones del ejercicio		Saldo pendiente a fin de ejercicio
		Permanentes	Temporarias (con origen en el ejercicio)	Temporarias (con origen en ejercicios anteriores)	Temporarias (con origen en ejercicios anteriores)	
Cambio de criterios contables (art. 11.3.2º LIS)	AUMENTO	02504	02501	02502	02503	02505
	DISMINUCIÓN	02509	02506	02507	02508	02510
Operaciones a plazos (art. 11.4 LIS)	AUMENTO	02514	02511	02512	02513	02515
	DISMINUCIÓN	02519	02516	02517	02518	02520
Reversión del deterioro del valor de los elementos patrimoniales (art. 11.6 LIS)	AUMENTO	02524	02521	02522	02523	02525
	DISMINUCIÓN	02529	02526	02527	02528	02530
Rentas negativas (art. 11.9 y 11.10 LIS)	AUMENTO	02534	02531	02532	02533	02535
	DISMINUCIÓN	02539	02536	02537	02538	02540
Ajustes por rentas derivadas de operaciones con quita o espera (art. 11.13 LIS)	AUMENTO	02544	02541	02542	02543	02545
	DISMINUCIÓN	02549	02546	02547	02548	02550
Otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos (art. 11 LIS)	AUMENTO	02554	02551	02552	02553	02555
	DISMINUCIÓN	02559	02556	02557	02558	02560
Diferencias entre amortización contable y fiscal (art. 12.1 LIS)	AUMENTO	02564	02561	02562	02563	02565
	DISMINUCIÓN	02569	02566	02567	02568	02570
Deducción del 30% importe gastos de amortización contable (excluidas empresas reducida dimensión) (art. 7 Ley 16/2012)	AUMENTO	02579			02578	02580
	DISMINUCIÓN	02584	02581	02582	02583	02585
Amortización del inmovilizado intangible (art. 12.2 LIS) y amortización de la DT 13ª.1 LIS	DISMINUCIÓN	02589	02586	02587	02588	02590
Amortización de inmovilizado afecto a actividades de investigación y desarrollo (art. 12.3 b) LIS)	AUMENTO	02594	02591	02592	02593	02595
	DISMINUCIÓN	02599	02596	02597	02598	02600
Libertad de amortización de gastos de investigación y desarrollo (art. 12.3 c) LIS)	AUMENTO	02604	02601	02602	02603	02605
	DISMINUCIÓN	02609	02606	02607	02608	02610
Libertad de amortización inmovilizado material nuevo (art. 12.3 e) LIS)	AUMENTO	02614	02611	02612	02613	02615
	DISMINUCIÓN	02619	02616	02617	02618	02620
Otros supuestos de libertad de amortización (art. 12.3 a) y d) y DA 16ª LIS)	AUMENTO	02624	02621	02622	02623	02625
	DISMINUCIÓN	02629	02626	02627	02628	02630
Libertad de amortización con mantenimiento de empleo (RDL 6/2010 y DT 13ª.2 LIS)	AUMENTO	02634	02631	02632	02633	02635
	DISMINUCIÓN	02639	02636	02637	02638	02640
Libertad de amortización sin mantenimiento de empleo (RDL 13/2010 y DT 13ª.2 LIS)	AUMENTO	02644	02641	02642	02643	02645
	DISMINUCIÓN	02649	02646	02647	02648	02650
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS no afectada por el art. 11.12 ni por DT 33ª.1 LIS	AUMENTO	02654	02651	02652	02653	02655
	DISMINUCIÓN	02659	02656	02657	02658	02660
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 y DT 33ª.1 LIS	AUMENTO	02664	02661	02662	02663	02665
	DISMINUCIÓN	02669	02666	02667	02668	02670
Pérdidas por deterioro de IM, inversiones inmobiliarias e II, incluido el fondo de comercio (art. 13.2 a) y DT 15 LIS)	AUMENTO	02674	02671	02672	02673	02675
	DISMINUCIÓN	02679	02676	02677	02678	02680

2021

Página 26 ter

Apellidos y nombre o razón social

NIF

Modelo

200

Cuadro de detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (cumplimentación obligatoria)

Detalle de ajustes	Tipo	Correcciones del ejercicio				Saldo pendiente a fin de ejercicio
		Saldo pendiente a principio de ejercicio	Permanentes	Temporarias (con origen en el ejercicio)	Temporarias (con origen en ejercicios anteriores)	
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o fondos propios (art. 13.2 b) LIS)	AUMENTO	02684	02681	02682	02683	02685
	DISMINUCIÓN	02689	02686	02687	02688	02690
Pérdidas por deterioro de valores representativos de deuda (art. 13.2 c) LIS y DT 15ª LIS)	AUMENTO	02714	02711	02712	02713	02715
	DISMINUCIÓN	02719	02716	02717	02718	02720
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS)	AUMENTO	02724	02721	02722	02723	02725
	DISMINUCIÓN	02729	02726	02727	02728	02730
Gastos y provisiones por pensiones no afectadas por el art. 11.12 LIS (art. 14.1, 14.6 y 14.8 LIS)	AUMENTO	02734	02731	02732	02733	02735
	DISMINUCIÓN	02739	02736	02737	02738	02740
Otras provisiones no deducibles fiscalmente (art. 14 LIS) no afectadas por el art. 11.12 LIS	AUMENTO	02744	02741	02742	02743	02745
	DISMINUCIÓN	02749	02746	02747	02748	02750
Subvenciones públicas incluidas en el resultado del ejercicio, no integrables en la base imponible (art. 14.8 LIS)	AUMENTO		02756			
	DISMINUCIÓN		02761			
Gastos no deducibles por considerarse retribución de fondos propios (art. 15 a) LIS)	AUMENTO					
	DISMINUCIÓN		02771			
Multas, sanciones y otros (art. 15 c) LIS)	AUMENTO					
	DISMINUCIÓN		02781			
Pérdidas del juego (art. 15 d) LIS)	AUMENTO					
	DISMINUCIÓN		02791			
Gastos por donativos y liberalidades (art. 15 e) LIS)	AUMENTO					
	DISMINUCIÓN		02801			
Gastos de actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico (art. 15 f) LIS)	AUMENTO					
	DISMINUCIÓN		02811			
Operaciones realizadas con jurisdicciones no cooperativas (art. 15 g) LIS)	AUMENTO	02814	02811	02812	02813	02815
	DISMINUCIÓN	02819	02816	02817	02818	02820
Gastos financieros derivados de deudas con entidades del grupo (art. 15 h) LIS)	AUMENTO		02821			
	DISMINUCIÓN					
Gastos derivados de la extinción de la relación laboral o mercantil (art. 15 i) LIS)	AUMENTO		02831			
	DISMINUCIÓN					
Asimetrías híbridas (art. 15 bis LIS)	AUMENTO	02574	02571	02572	02573	02575
	DISMINUCIÓN	02754	02751	02752	02753	02755
Pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS)	AUMENTO	02854	02851	02852	02853	02855
	DISMINUCIÓN	02859	02856	02857	02858	02860
Disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS)	AUMENTO	02864	02861	02862	02863	02865
	DISMINUCIÓN	02869	02866	02867	02868	02870
Deuda tributaria de actos jurídicos documentados (ITP y AJD) (art. 15 m) LIS)	AUMENTO	02874	02871	02872	02873	02875
	DISMINUCIÓN	02879	02876	02877	02878	02880

2021

Página 26 quater

Apellidos y nombre o razón social

NIF

Modelo

200

Cuadro de detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (cumplimentación obligatoria)

Detalle de ajustes	Tipo	Correcciones del ejercicio			Saldo pendiente a fin de ejercicio
		Saldo pendiente a principio de ejercicio	Permanentes	Temporarias (con origen en el ejercicio)	
Gastos que sean objeto de la deducción por inversiones realizadas por las autoridades portuarias (art. 15ª LIS)	AUMENTO	03241			
	DISMINUCIÓN				
Ajustes por la limitación en la deducibilidad de gastos financieros (art. 16 LIS)	AUMENTO	02884	02881	02882	02883
	DISMINUCIÓN	02889	02886	02887	02888
Revalorizaciones contables (art. 17.1 LIS)	AUMENTO	02894	02891	02892	02893
	DISMINUCIÓN	02899	02896	02897	02898
Operaciones de aumento de capital o fondos propios por compensación de créditos (art. 17.2 LIS)	AUMENTO	02904	02901	02902	02903
	DISMINUCIÓN	02909	02906	02907	02908
SICAV: Reducciones de capital y distribución de la prima de emisión (art. 17.6 LIS)	AUMENTO		02911		
	DISMINUCIÓN				
Transmisiones lucrativas y societarias: aplicación del valor de mercado (art. 17.4 LIS)	AUMENTO	02924	02921	02922	02923
	DISMINUCIÓN	02929	02926	02927	02928
Operaciones vinculadas: aplicación del valor de mercado (art. 18 LIS)	AUMENTO	02934	02931	02932	02933
	DISMINUCIÓN	02939	02936	02937	02938
Cambio de residencia a Estados miembros de la Unión Europea o EEE (art. 19.1 LIS)	AUMENTO		01674		
	DISMINUCIÓN		01675		
Operaciones del art. 19 LIS distintas del cambio de residencia a Estados miembros de la Unión Europea o EEE	AUMENTO	01676	01677	01678	01679
	DISMINUCIÓN	01681	01682	01686	01687
Efectos de la valoración contable diferente a la fiscal (art. 20 LIS)	AUMENTO	02954	02951	02952	02953
	DISMINUCIÓN	02959	02956	02957	02958
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.1, 21.10 y DT 40ª LIS)	AUMENTO		02966		
	DISMINUCIÓN				
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.1, 21.10 y DT 40ª LIS)	AUMENTO		02976		
	DISMINUCIÓN				
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.1.1 LIS)	AUMENTO		02699		
	DISMINUCIÓN				
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.1.1 LIS)	AUMENTO		02844		
	DISMINUCIÓN				
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades residentes (art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS)	AUMENTO	02984	02981	02982	02983
	DISMINUCIÓN	02989	02986	02987	02988
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades no residentes (art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS)	AUMENTO	02994	02991	02992	02993
	DISMINUCIÓN	02999	02996	02997	02998
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS distintos a transmisiones de valores entidades residentes	AUMENTO	03004	03001	03002	03003
	DISMINUCIÓN	03009	03006	03007	03008
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS distintos a transmisiones de valores entidades no residentes	AUMENTO	03014	03011	03012	03013
	DISMINUCIÓN	03019	03016	03017	03018
Exención de rentas en el extranjero (art. 22 LIS)	AUMENTO	03024	03021	03022	03023
	DISMINUCIÓN	03029	03026	03027	03028
					02885
					02890
					02895
					02900
					02905
					02910
					02925
					02930
					02935
					02940
					01680
					01688
					02955
					02960
					02985
					02990
					02995
					03000
					03005
					03010
					03015
					03020
					03025
					03030

2021

Página 26 quinquies

Apellidos y nombre o razón social

NIF

Modelo

200

Cuadro de detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (cumplimentación obligatoria)

Detalle de ajustes	Tipo	Saldo pendiente a principio de ejercicio		Correcciones del ejercicio		Saldo pendiente a fin de ejercicio
		Permanentes	Temporarias (con origen en el ejercicio)	Temporarias (con origen en ejercicios anteriores)	Temporarias (con origen en ejercicios anteriores)	
Reducción de rentas procedentes de determinados activos intangibles (art. 23 y DT 20ª LIS)	AUMENTO	03034	03031	03032	03033	03035
	DISMINUCIÓN	03039	03036	03037	03038	03040
Obra benéfico-social de las cajas de ahorro y fundaciones bancarias (art. 24 LIS)	AUMENTO	03044	03041	03042	03043	03045
	DISMINUCIÓN	03049	03046	03047	03048	03050
Impuesto extranjero soportado por el contribuyente, no deducible por afectar a rentas con deducción por doble imposición (art. 31.2 LIS)	AUMENTO	03054	03051	03052	03053	03055
	DISMINUCIÓN	03059	03056	03057	03058	03060
Impuesto extranjero sobre los beneficios con cargo a los cuales se pagan los dividendos objeto de deducción por doble imposición internacional (art. 32.1 LIS)	AUMENTO		03061			
	DISMINUCIÓN					
Agrupación de interés económico (Cap. II del Tit. VII LIS)	AUMENTO	03074	03071	03072	03073	03075
	DISMINUCIÓN	03079	03076	03077	03078	03080
Unión temporal de empresas, ajustes del art. 45.1 LIS	AUMENTO	03084	03081	03082	03083	03085
	DISMINUCIÓN	03089	03086	03087	03088	03090
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas de UTE que opera en el extranjero (art. 45.2 LIS)	AUMENTO	03094	03091	03092	03093	03095
	DISMINUCIÓN	03099	03096	03097	03098	03100
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas por participar en el extranjero en fórmulas de colaboración análogas a las UTE (art. 45.2 LIS)	AUMENTO	03104	03101	03102	03103	03105
	DISMINUCIÓN	03109	03106	03107	03108	03110
Unión temporal de empresas, ajustes por criterios de imputación temporal (art. 46.2 LIS)	AUMENTO	03114	03111	03112	03113	03115
	DISMINUCIÓN	03119	03116	03117	03118	03120
Bases imponibles negativas generadas dentro del grupo fiscal por la entidad transmitida y que hayan sido compensadas (art. 62.2 LIS)	AUMENTO	03124	03121	03122	03123	03125
	DISMINUCIÓN	03129	03126	03127	03128	03130
Sociedades y fondos de capital-riesgo y sociedades de desarrollo industrial regional (capítulo IV del título VII LIS)	AUMENTO	03134	03131	03132	03133	03135
	DISMINUCIÓN	03139	03136	03137	03138	03140
Valoración de bienes y derechos. Régimen especial operaciones reestructuración (capítulo VII del título VIII LIS)	AUMENTO	03144	03141	03142	03143	03145
	DISMINUCIÓN	03149	03146	03147	03148	03150
Minería e hidrocarburos: factor agotamiento (arts. 91 y 95 LIS)	AUMENTO	03154	03151	03152	03153	03155
	DISMINUCIÓN	03159	03156	03157	03158	03160
Hidrocarburos: Amortización de inversiones intangibles y gastos de investigación (art. 99 LIS)	AUMENTO	03164	03161	03162	03163	03165
	DISMINUCIÓN	03169	03166	03167	03168	03170
Transparencia fiscal internacional (art. 100 LIS)	AUMENTO	03174	03171	03172	03173	03175
	DISMINUCIÓN	03179	03176	03177	03178	03180
Empresas de reducida dimensión: libertad de amortización (art. 102 LIS)	AUMENTO	03184	03181	03182	03183	03185
	DISMINUCIÓN	03189	03186	03187	03188	03190
Empresas de reducida dimensión: amortización acelerada (art. 103 LIS y DT 28ª LIS)	AUMENTO	03194	03191	03192	03193	03195
	DISMINUCIÓN	03199	03196	03197	03198	03200
Empresas de reducida dimensión: pérdidas por deterioro créditos insolvencias (art. 104 LIS)	AUMENTO	03204	03201	03202	03203	03205
	DISMINUCIÓN	03209	03206	03207	03208	03210
Arrendamiento financiero: régimen especial (art. 106 LIS)	AUMENTO	03214	03211	03212	03213	03215
	DISMINUCIÓN	03219	03216	03217	03218	03220

2021

Página 26 sexies

Apellidos y nombre o razón social

NIF

Modelo

200

Cuadro de detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (cumplimentación obligatoria)

Detalle de ajustes	Tipo	Correcciones del ejercicio				Saldo pendiente a fin de ejercicio
		Saldo pendiente a principio de ejercicio	Permanentes	Temporarias (con origen en el ejercicio)	Temporarias (con origen en ejercicios anteriores)	
Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros (capítulo XII del título VII LIS)	AUMENTO	03224	03221	03222	03223	03225
	DISMINUCIÓN	03229	03226	03227	03228	03230
	AUMENTO	03234	03231	03232	03233	03235
	DISMINUCIÓN	03239	03236	03237	03238	03240
Montes vecinales en mano común (capítulo XV del título VII LIS)	DISMINUCIÓN		03246			
Régimen de entidades navieras en función del tonelaje (capítulo XVI del título VII LIS)	AUMENTO	03254	03251	03252	03253	03255
	DISMINUCIÓN	03259	03256	03257	03258	03260
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos	AUMENTO	03264	03261	03262	03263	03265
	DISMINUCIÓN	03269	03266	03267	03268	03270
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	AUMENTO	03274	03271	03272	03273	03275
	DISMINUCIÓN	03279	03276	03277	03278	03280
Cooperativas: Fondo de reserva obligatorio (Ley 20/1990)	AUMENTO					
Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)	DISMINUCIÓN		03286			
	AUMENTO	03294	03291	03292	03293	03295
Exención transmisión bienes inmuebles (DA 6ª LIS)	DISMINUCIÓN	03299	03296	03297	03298	03300
	AUMENTO	03304	03301	03302	03303	03305
Rentas procedentes de transmisión de inmovilizado obtenidas por las Autoridades Portuarias (DA 68ª Ley 6/2018)	DISMINUCIÓN	03309	03306	03307	03308	03310
	AUMENTO		03316			
UEFA Women Champions League 2020 (Ley 10/2021)	AUMENTO	03284	03281	03282	03283	03285
	DISMINUCIÓN	03314	03311	03312	03313	03315
Operaciones a plazos (DT 1ª LIS)	AUMENTO	03324	03321	03322	03323	03325
	DISMINUCIÓN	03329	03326	03327	03328	03330
Adquisición de participaciones en entidades no residentes (DT 14ª LIS)	AUMENTO	03334	03331	03332	03333	03335
	DISMINUCIÓN	03339	03336	03337	03338	03340
Reinversión de beneficios extraordinarios (DT 24ª LIS)	AUMENTO	03344	03341	03342	03343	03345
	DISMINUCIÓN	03349	03346	03347	03348	03350
Entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español (art. 38 TRLRNR)	AUMENTO	03364	03361	03362	03363	03365
	DISMINUCIÓN	03369	03366	03367	03368	03370
Correcciones específicas de entidades sometidas a la normativa total	AUMENTO	03374	03371	03372	03373	03375
	DISMINUCIÓN	03379	03376	03377	03378	03380
Eliminaciones pendientes de incorporar de sociedades que dejen de pertenecer a un grupo	AUMENTO	03384	03381	03382	03383	03385
	DISMINUCIÓN	03389	03386	03387	03388	03390
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	AUMENTO	03394	03391	03392	03393	03395
	DISMINUCIÓN	03399	03396	03397	03398	03400
Total	AUMENTO	02305	02301	02303	02307	02309
	DISMINUCIÓN	02306	02302	02304	02308	02310

Modelo 200 NIF Apellidos y nombre o razón social 2021
Página 27

Entidades sometidas a las normas de contabilidad del Banco de España. Balance (I)

Activo		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	00101	
Activos financieros mantenidos para negociar	00102	
Derivados	00103	
Instrumentos de patrimonio	00104	
Valores representativos de deuda	00105	
Préstamos y anticipos	00106	
Bancos centrales	00107	
Entidades de crédito	00108	
Clientela	00109	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración.....	00750	
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	02131	
Instrumentos de patrimonio	02132	
Valores representativos de deuda	02133	
Préstamos y anticipos	02134	
Bancos centrales	02135	
Entidades de crédito	02136	
Clientela	02137	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración.....	02138	
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	00110	
Valores representativos de deuda	00112	
Préstamos y anticipos	00113	
Bancos centrales	00114	
Entidades de crédito	00115	
Clientela	00116	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración.....	00751	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	02139	
Instrumentos de patrimonio	02140	
Valores representativos de deuda	02141	
Préstamos y anticipos	02142	
Bancos centrales	02143	
Entidades de crédito.....	02144	
Clientela	02145	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración.....	02146	
Activos financieros a coste amortizado	02147	
Valores representativos de deuda	02148	
Préstamos y anticipos	02149	
Bancos centrales	02150	
Entidades de crédito.....	02151	
Clientela	02152	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración.....	02153	
Derivados - contabilidad de coberturas	00127	
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	00128	
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	00129	
Dependientes.....	00130	
Negocios conjuntos.....	00131	
Asociadas.....	00132	
Activos tangibles	00133	
Inmovilizado material	00134	
De uso propio	00135	
Cedido en arrendamiento operativo	00136	
Afecto a la obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito).....	00137	
Inversiones inmobiliarias	00138	
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	00139	
Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero	00755	
Activos intangibles	00140	
Fondo de comercio	00141	
Otros activos intangibles.....	00142	

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 27 bis

Entidades sometidas a las normas de contabilidad del Banco de España. Balance (I)**Activo (cont.)**

Activos por impuestos	00143	
Activos por impuestos corrientes	00144	
Activos por impuestos diferidos.....	00145	
Otros activos	00146	
Contratos de seguros vinculados a pensiones	00147	
Existencias	00148	
Resto de los otros activos.....	00149	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	00150	
Total activo	00151	

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 28

Entidades sometidas a las normas de contabilidad del Banco de España. Balance (II)

Pasivo

Pasivos financieros mantenidos para negociar	00152	
Derivados	00153	
Posiciones cortas	00154	
Depósitos	00155	
Bancos centrales	00156	
Entidades de crédito	00157	
Clientela	00158	
Valores representativos de deuda emitidos	00159	
Otros pasivos financieros	00160	
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	00161	
Depósitos	00162	
Bancos centrales	00163	
Entidades de crédito	00164	
Clientela	00165	
Valores representativos de deuda emitidos	00166	
Otros pasivos financieros	00167	
Pro memoria: pasivos subordinados	00756	
Pasivos financieros a coste amortizado	00168	
Depósitos	00169	
Bancos centrales	00170	
Entidades de crédito	00171	
Clientela	00172	
Valores representativos de deuda emitidos	00173	
Otros pasivos financieros	00174	
Pro memoria: pasivos subordinados	00757	
Derivados - contabilidad de coberturas	00175	
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	00176	
Provisiones	00177	
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	00178	
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	00179	
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	00180	
Compromisos y garantías concedidos	00181	
Restantes provisiones	00182	
Pasivos por impuestos	00183	
Pasivos por impuestos corrientes	00184	
Pasivos por impuestos diferidos	00185	
Capital social reembolsable a la vista	00186	
Otros pasivos	00187	
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	00188	
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	00189	
Total pasivo	00190	

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 29

Entidades sometidas a las normas de contabilidad del Banco de España. Balance (III)

Patrimonio neto

Fondos propios	00191	
Capital	00192	
Capital desembolsado	00193	
Capital no desembolsado exigido	00194	
Pro memoria: capital no exigido	00758	
Prima de emisión	00195	
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	00196	
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	00197	
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	00198	
Otros elementos de patrimonio neto	00199	
Ganancias acumuladas	00200	
Reservas de revalorización	00201	
Otras reservas	00202	
Reserva de capitalización	00762	
Reserva de nivelación	00763	
Otras	00764	
(-) Acciones propias	00203	
Resultado del ejercicio	00204	
(-) Dividendos a cuenta	00205	
Otro resultado global acumulado	00206	
Elementos que no se reclasificarán en resultados	00207	
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	00208	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	00209	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	02154	
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	02155	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	02156	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	02157	
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	02158	
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	00211	
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	00212	
Conversión de divisas	00213	
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]	00214	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global ..	02159	
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	02160	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	00218	
Total patrimonio neto	00219	
Total patrimonio neto y pasivo	00220	
Pro memoria: exposiciones fuera de balance	00759	
Compromisos de préstamo concedidos	00760	
Garantías financieras concedidas	00761	
Otros compromisos concedidos	02161	

Modelo
200

NIF Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 30

Entidades sometidas a las normas de contabilidad del Banco de España. Cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ingresos por intereses	00221	
(Gastos por intereses)	00222	
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	00223	
A) MARGEN DE INTERESES	00224	
Ingresos por dividendos	00225	
Ingresos por comisiones	00226	
(Gastos por comisiones)	00227	
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	00228	
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	00229	
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	02162	
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	00230	
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	00231	
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	00232	
Otros ingresos de explotación	00233	
(Otros gastos de explotación)	00234	
(De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social) (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	00235	
B) MARGEN BRUTO	00236	
(Gastos de administración)	00237	
(Gastos de personal)	00238	
(Otros gastos de administración)	00239	
(Amortización)	00240	
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	00241	
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	00242	
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	00243	
(Activos financieros a coste amortizado)	00244	
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	00248	
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	00249	
(Activos tangibles)	00250	
(Activos intangibles)	00251	
(Otros)	00252	
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	00253	
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	00255	
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	00256	
C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	00257	
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	00258	
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	00259	
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	00260	
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	00500	

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 31

Entidades sometidas a las normas de contabilidad del Banco de España. Estado de cambios en el patrimonio neto (I).
Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado del ejercicio	00500
Otro resultado global	00263
Elementos que no se reclasificarán en resultados	00264
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas.....	00265
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta.....	00266
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	02163
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas..	02164
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto) ..	02165
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)..	02166
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito..	02167
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	00268
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	00269
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz].....	00270
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	00271
Transferido a resultados	00272
Otras reclasificaciones	00273
Conversión de divisas.....	00274
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	00275
Transferido a resultados	00276
Otras reclasificaciones	00277
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	00278
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	00279
Transferido a resultados	00280
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	00281
Otras reclasificaciones	00282
Instrumentos de cobertura [elementos no designados].....	02168
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	02169
Transferido a resultados	02170
Otras reclasificaciones	02171
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	02172
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	02173
Transferido a resultados	02174
Otras reclasificaciones	02175
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta.....	00287
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	00288
Transferido a resultados	00289
Otras reclasificaciones	00290
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	00291
Resultado global total del ejercicio	00292

NIF

Apellidos y nombre o razón social

Modelo

200

2021

Página 32

Entidades sometidas a las normas de contabilidad del Banco de España. Estado de cambios en el patrimonio neto (II).

Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización
Saldo de apertura [antes de la reexpresión]	00293	00294	00295	00296	00297	00298
Efectos de la corrección de errores.....	00306	00306	00307	00308	00309	00310
Efectos de los cambios en las políticas contables.....	00317	00318	00319	00320	00321	00322
Saldo de apertura [periodo corriente]	00329	00330	00331	00332	00333	00334
Resultado glob al total del ejercicio					00345	00346
Otras variaciones del patrimonio neto.	00353	00354	00355	00356	00357	00358
Emisión de acciones ordinarias.....	00366	00366			00369	00370
Emisión de acciones preferentes.....	00377	00378	00379		00381	00382
Emisión de otros instrumentos de patrimonio.....			00391		00393	00394
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos.....			00403		00405	00406
Conversión de deuda en patrimonio neto.....	00413	00414	00415	00416	00417	
Reducción del capital.....	00425	00426			00429	00430
Dividendos (o remuneraciones a los socios).....	00437	00438	00439	00440	00441	00442
Compra de acciones propias.....					00453	00454
Venta o cancelación de acciones propias.....					00465	00466
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo.....	00473	00474	00475	00476		
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto.....	00485	00486	00487	00488		
Transferencias entre componentes del patrimonio neto.....			00499	00504	00501	00502
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios.....	00509	00510	00511	00512	00513	00514
Pagos basados en acciones.....	00521	00522		00524		
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto.....			00535	00536	00537	00538
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito).....					00549	
Saldo de cierre (periodo corriente)	00557	00558	00559	00560	00561	00562

2021

Página 33

Apellidos y nombre o razón social

NIF

Modelo

200

Entidades sometidas a las normas de contabilidad del Banco de España. Estado de cambios en el patrimonio neto (III).

Estado total de cambios en el patrimonio neto (cont.)

	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura [antes de la reexpresión]	00329	00300	00301	00302	00303	00304
Efectos de la corrección de errores.....	00311	00312	00313	00314	00315	00316
Efectos de los cambios en las políticas contables.....	00323	00324	00325	00326	00327	00328
Saldo de apertura [periodo corriente]	00335	00336	00337	00338	00339	00340
Resultado global total del ejercicio	00347	00349	00349	00351	00351	00352
Otras variaciones del patrimonio neto	00359	00360	00361	00362	00363	00364
Emisión de acciones ordinarias.....	00371					00376
Emisión de acciones preferentes.....	00383					00388
Emisión de otros instrumentos de patrimonio.....	00395					00400
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos.....	00407					00412
Conversión de deuda en patrimonio neto.....	00419	00420				00424
Reducción del capital.....	00431	00432	00433			00436
Dividendos (o remuneraciones a los socios).....	00443	00444		00446		00448
Compra de acciones propias.....	00455	00456				00460
Venta o cancelación de acciones propias.....	00467	00468				00472
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo.....						00484
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto.....						00496
Transferencias entre componentes del patrimonio neto.....	00503		00505		00507	00508
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios.....	00515	00516		00506	00519	00520
Pagos basados en acciones.....						00532
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto.....	00539	00540	00541			00544
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	00551			00542	00543	00556
Saldo de cierre (periodo corriente)	00563	00564	00565	00566	00567	00568

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 34

Entidades aseguradoras. Balance: activo (I)

Activo

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	00101	
Activos financieros mantenidos para negociar	00102	
Instrumentos de patrimonio.....	00103	
Valores representativos de deuda.....	00104	
Derivados.....	00105	
Otros.....	00106	
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	00107	
Instrumentos de patrimonio.....	00108	
Valores representativos de deuda.....	00109	
Instrumentos híbridos.....	00110	
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión.....	00111	
Otros.....	00112	
Activos financieros disponibles para la venta	00113	
Instrumentos de patrimonio.....	00114	
Valores representativos de deuda.....	00115	
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión.....	00116	
Otros.....	00117	
Préstamos y partidas a cobrar	00118	
Valores representativos de deuda.....	00119	
Préstamos.....	00120	
Anticipos sobre pólizas.....	00121	
Préstamos a entidades del grupo y asociadas.....	00122	
Préstamos a otras partes vinculadas.....	00123	
Depósitos en entidades de crédito.....	00124	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado.....	00125	
Créditos por operaciones de seguro directo.....	00126	
Tomadores de seguro.....	00127	
Mediadores.....	00128	
Créditos por operaciones de reaseguro.....	00129	
Créditos por operaciones de coaseguro.....	00130	
Desembolsos exigidos.....	00131	
Otros créditos.....	00132	
Créditos con las Administraciones Públicas.....	00133	
Resto de créditos.....	00134	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	00135	
Derivados de cobertura	00136	
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	00137	
Provisión para primas no consumidas.....	00138	
Provisión de seguros de vida.....	00139	
Provisión para prestaciones.....	00140	
Otras provisiones técnicas.....	00141	
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	00142	
Inmovilizado material.....	00143	
Inversiones inmobiliarias.....	00144	
Inmovilizado intangible	00145	
Fondo de comercio.....	00146	
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores.....	00147	
Otro activo intangible.....	00148	
Participaciones en entidades del grupo y asociadas	00149	
Participaciones en empresas asociadas.....	00150	
Participaciones en empresas multigrupo.....	00151	
Participaciones en empresas del grupo.....	00152	

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 35

Entidades aseguradoras. Balance: activo (II)**Activo (cont.)**

Activos fiscales	00153	
Activos por impuesto corriente.....	00154	
Activos por impuesto diferido.....	00155	
Otros activos	00156	
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal.....	00157	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición.....	00158	
Periodificaciones.....	00159	
Resto de activos	00160	
Activos mantenidos para la venta	00161	
TOTAL ACTIVO	00162	

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 36

Entidades aseguradoras. Balance: pasivo y patrimonio neto (I)

Pasivo

Pasivos financieros mantenidos para negociar	00163	
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	00164	
Débitos y partidas a pagar	00165	
Pasivos subordinados	00166	
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	00167	
Deudas por operaciones de seguro	00168	
Deudas con asegurados	00169	
Deudas con mediadores	00170	
Deudas condicionadas	00171	
Deudas por operaciones de reaseguro	00172	
Deudas por operaciones de coaseguro	00173	
Obligaciones y otros valores negociables	00174	
Deudas con entidades de crédito	00175	
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro	00176	
Otras deudas	00177	
Deudas con las Administraciones Públicas	00178	
Otras deudas con entidades del grupo y asociadas	00179	
Resto de otras deudas	00180	
Derivados de cobertura	00181	
Provisiones técnicas	00182	
Provisión para primas no consumidas	00183	
Provisión para riesgos en curso	00184	
Provisión de seguros de vida	00185	
Provisión para primas no consumidas	00186	
Provisión para riesgos en curso	00187	
Provisión matemática	00188	
Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asuma el tomador	00189	
Provisión para prestaciones	00190	
Provisión para participación en beneficios y para externos	00191	
Otras provisiones técnicas	00192	
Provisiones no técnicas	00193	
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	00194	
Provisión para pensiones y obligaciones similares	00195	
Provisión para pagos por convenios de liquidación	00196	
Otras provisiones no técnicas	00197	
Pasivos fiscales	00198	
Pasivos por impuesto corriente	00199	
Pasivos por impuesto diferido	00200	
Resto de pasivos	00201	
Periodificaciones	00202	
Pasivos por asimetrías contables	00203	
Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido	00204	
Otros pasivos	00205	
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	00206	
TOTAL PASIVO	00207	

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 37

Entidades aseguradoras. Balance: pasivo y patrimonio neto (II)

Patrimonio neto

Fondos propios	00208	
Capital o fondo mutual	00209	
Capital escriturado o fondo mutual	00210	
(Capital no exigido)	00211	
Prima de emisión o asunción	00212	
Reservas	00213	
Reserva de revalorización (Ley 16/2012, de 27 de diciembre)	00382	
Reserva de capitalización	01001	
Reserva de nivelación	01002	
Legal y estatutarias	00214	
Reserva de estabilización	00215	
Otras reservas	00216	
(Acciones propias)	00217	
Resultados de ejercicios anteriores	00218	
Remanente	00219	
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)	00220	
Otras aportaciones de socios y mutualistas	00221	
Resultado del ejercicio	00222	
(Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)	00223	
Otros instrumentos de patrimonio neto	00224	
Ajustes por cambios de valor	00225	
Activos financieros disponibles para la venta	00226	
Operaciones de cobertura	00227	
Diferencias de cambio y conversión	00228	
Corrección de asimetrías contables	00229	
Otros ajustes	00230	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	00231	
TOTAL PATRIMONIO NETO	00232	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	00233	

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 38

Entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias (I)

Cuenta técnica seguro no vida

Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	00234	
Primas devengadas	00235	
Seguro directo	00236	
Reaseguro aceptado	00237	
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	00238	
Primas del reaseguro cedido (-)	00239	
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)	00240	
Seguro directo	00241	
Reaseguro aceptado	00242	
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)	00243	
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	00244	
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	00245	
Ingresos procedentes de las inversiones financieras	00246	
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	00247	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00248	
De inversiones financieras	00249	
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	00250	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00251	
De inversiones financieras	00252	
Otros ingresos técnicos	00253	
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	00254	
Prestaciones y gastos pagados	00255	
Seguro directo	00256	
Reaseguro aceptado	00257	
Reaseguro cedido (-)	00258	
Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	00259	
Seguro directo	00260	
Reaseguro aceptado	00261	
Reaseguro cedido (-)	00262	
Gastos imputables a prestaciones	00263	
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro (+ ó -)	00264	
Participación en beneficios y extornos	00265	
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	00266	
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -)	00267	
Gastos de explotación netos	00268	
Gastos de adquisición	00269	
Gastos de administración	00270	
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	00271	
Otros gastos técnicos (+ ó -)	00272	
Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)	00273	
Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -)	00274	
Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ ó -)	00275	
Otros	00276	
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	00277	
Gastos de gestión de las inversiones	00278	
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00279	
Gastos de inversiones y cuentas financieras	00280	
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	00281	
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00282	
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00283	
Deterioro de inversiones financieras	00284	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	00285	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00286	
De las inversiones financieras	00287	
Subtotal (Resultado de la cuenta técnica del seguro no vida)	00288	

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 39

Entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias (II)

Cuenta técnica seguro de vida

Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	00289	
Primas devengadas	00290	
Seguro directo	00291	
Reaseguro aceptado	00292	
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	00293	
Primas del reaseguro cedido (-)	00294	
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)	00295	
Seguro directo	00296	
Reaseguro aceptado	00297	
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)	00298	
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	00299	
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	00300	
Ingresos procedentes de las inversiones financieras	00301	
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	00302	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00303	
De inversiones financieras	00304	
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	00305	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00306	
De inversiones financieras	00307	
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	00308	
Otros ingresos técnicos	00309	
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	00310	
Prestaciones y gastos pagados	00311	
Seguro directo	00312	
Reaseguro aceptado	00313	
Reaseguro cedido (-)	00314	
Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	00315	
Seguro directo	00316	
Reaseguro aceptado	00317	
Reaseguro cedido (-)	00318	
Gastos imputables a prestaciones	00319	
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro (+ ó -)	00320	
Provisiones para seguros de vida	00321	
Seguro directo	00322	
Reaseguro aceptado	00323	
Reaseguro cedido (-)	00324	
Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asuman los tomadores de seguros	00325	
Otras provisiones técnicas	00326	
Participación en beneficios y extornos	00327	
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	00328	
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -)	00329	
Gastos de explotación netos	00330	
Gastos de adquisición	00331	
Gastos de administración	00332	
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	00333	

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 40

Entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias (III)

Cuenta técnica seguro de vida (cont.)

Otros gastos técnicos (+ ó -)	00334	
Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)	00335	
Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -)	00336	
Otros	00337	
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	00338	
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	00339	
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00340	
Gastos de inversiones y cuentas financieras	00341	
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	00342	
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00343	
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00344	
Deterioro de inversiones financieras	00345	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	00346	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00347	
De las inversiones financieras	00348	
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	00349	
Subtotal (Resultado de la cuenta técnica del seguro de vida)	00350	

Cuenta no técnica

Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	00351	
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	00352	
Ingresos procedentes de las inversiones financieras	00353	
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	00354	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00355	
De inversiones financieras	00356	
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	00357	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00358	
De inversiones financieras	00359	
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	00360	
Gastos de gestión de las inversiones	00361	
Gastos de inversiones y cuentas financieras	00362	
Gastos de inversiones materiales	00363	
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	00364	
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00365	
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00366	
Deterioro de inversiones financieras	00367	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	00368	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00369	
De las inversiones financieras	00370	
Otros ingresos	00371	
Ingresos por la administración de fondos de pensiones	00372	
Resto de ingresos	00373	
Otros gastos	00374	
Gastos por la administración de fondos de pensiones	00375	
Resto de gastos	00376	
Subtotal (Resultado de la cuenta no técnica)	00377	
Resultado antes de impuestos	00378	
Impuesto sobre beneficios	00379	
Resultado procedente de operaciones continuadas	00380	
Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	00381	
Resultado del ejercicio	00500	

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 41

Entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio propio (I)

Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado del ejercicio	00500	
Otros ingresos y gastos reconocidos	00383	
Activos financieros disponibles para la venta	00384	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00385	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	00386	
Otras reclasificaciones.....	00387	
Coberturas de los flujos de efectivo	00388	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00389	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	00390	
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas.....	00391	
Otras reclasificaciones.....	00392	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	00393	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00394	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	00395	
Otras reclasificaciones.....	00396	
Diferencias de cambio y conversión	00397	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00398	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	00399	
Otras reclasificaciones.....	00400	
Corrección de asimetrías contables	00401	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00402	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	00403	
Otras reclasificaciones.....	00404	
Activos mantenidos para la venta	00405	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00406	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	00407	
Otras reclasificaciones.....	00408	
Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo del personal	00409	
Otros ingresos y gastos reconocidos	00410	
Impuesto sobre beneficios	00411	
Total de ingresos y gastos reconocidos	00412	

2021

Página 42

Apellidos y nombre o razón social

NIF

Módulo

200

Entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio propio (II): estado total de cambios en el patrimonio neto

	CAPITAL O FONDO MUTUAL							Otras aportaciones de socios o mutualistas
	Escriturado	(No exigido)	Prima de emisión	Reservas	(Acciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores		
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	00413	00414	00415	00416	00417	00418	00419	
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores	00426	00427	00428	00429	00430	00431	00432	
Ajustes por errores de ejercicios anteriores	00439	00440	00441	00442	00443	00444	00445	
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00452	00453	00454	00455	00456	00457	00458	
Total ingresos y gastos reconocidos	00465	00466	00467	00468	00469	00470	00471	
Operaciones con socios o mutualistas	00478	00479	00480	00481	00482	00483	00484	
Aumentos de capital o fondo mutual	00491	00492	00493	00494	00495	00496	00497	
(-) Reducciones de capital o fondo mutual	00504	00505	00506	00507	00508	00509	00510	
Conversion de pasivos financ. en patr. neto (conversion de obligac. condonaciones de deudas)	00517	00518	00519	00520	00521	00522	00523	
(-) Distribución de dividendos o derramas activas	00530	00531	00532	00533	00534	00535	00536	
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	00543	00544	00545	00546	00547	00548	00549	
Incremento (reducción) de patr. neto resultante de una combinación de negocios ..	00556	00557	00558	00559	00560	00561	00562	
Otras operaciones con socios o mutualistas	00569	00570	00571	00572	00573	00574	00575	
Otras variaciones del patrimonio neto	00582	00583	00584	00585	00586	00587	00588	
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	00595	00596	00597	00598	00599	00600	00601	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	00608	00609	00610	00611	00612	00613	00614	
Otras variaciones	00621	00622	00623	00624	00625	00626	00627	
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	00634	00635	00636	00637	00638	00639	00640	

2021

Página 43

Apellidos y nombre o razón social

NIF

Modelo

200

Entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio propio (III): estado total de cambios en el patrimonio neto (cont.)

	Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR					
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores	00420	00422	00423	00424	00425
Ajustes por errores de ejercicios anteriores	00433	00435	00436	00437	00438
	00446	00448	00449	00450	00451
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00459	00461	00462	00463	00464
Total ingresos y gastos reconocidos	00472	00474	00475	00476	00477
Operaciones con socios o mutualistas	00485	00487	00488	00489	00490
Aumentos de capital o fondo mutual	00498	00382	00501	00502	00503
(-) Reducciones de capital o fondo mutual	00511	00513	00514	00515	00516
Conversion de pasivos financ. en patr. neto (conversion de obligac. condonaciones de deudas) ..	00524	00526	00527	00528	00529
(-) Distribución de dividendos o derramas activas	00537	00539	00540	00541	00542
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	00550	00552	00553	00554	00555
Incremento (reduccion) de patr. neto resultante de una combinacion de negocios	00563	00565	00566	00567	00568
Otras operaciones con socios o mutualistas	00576	00578	00579	00580	00581
Otras variaciones del patrimonio neto	00589	00590	00592	00593	00594
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	00602	00604	00605	00606	00607
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	00615	00617	00618	00619	00620
Otras variaciones	00628	00630	00631	00632	00633
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	00641	00643	00644	00645	00646

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 44

Instituciones de inversión colectiva. Balance: activo

Activo	
Activo no corriente (F, I)	00101
Inmovilizado intangible (F, I)	00102
Inmovilizado material (F, I)	00103
Bienes muebles de uso propio (F, I)	00104
Mobiliario y enseres (F, I)	00105
Cartera de inversiones inmobiliarias (I)	00106
Cartera interior de inmuebles y derechos (I)	00107
Inmuebles en fase de construcción (I)	00108
Inmuebles terminados (I)	00109
Concesiones administrativas (I)	00110
Otros derechos reales (I)	00111
Compromisos de compra de inmuebles (I)	00112
Compra de opciones de compra de inmuebles (I)	00113
Acciones en sociedades tenedoras y entidades de arrendamiento (I)	00114
Opciones sobre la cartera de inversiones inmobiliarias (I)	00115
Otros (I)	00116
Cartera exterior de inmuebles y derechos (I)	00117
Sociedades tenedoras de inmuebles (I)	00118
Otros (I)	00119
Anticipos o entregas a cuenta (I)	00120
Cuentas transitorias (I)	00121
Inversiones adicionales, complementarias y rehabilitaciones en curso (I)	00122
Indemnizaciones a arrendatarios (I)	00123
Activos por impuesto diferido (F, I)	00124
Activo corriente (F, I)	00125
Deudores (F, I)	00126
Deudores por venta de inmuebles (I)	00127
Deudores por alquileres (I)	00128
Deudores dudosos o morosos (I)	00129
Deudores dudosos o morosos avalados o garantizados (I)	00130
Otros deudores (I)	00131
Cartera de inversiones financieras (F, I)	00132
Cartera interior (F, I)	00133
Valores representativos de deuda (F)	00134
Instrumentos de patrimonio (F)	00135
Instituciones de inversión colectiva (F)	00136
Depósitos en EECC (F)	00137
Derivados (F)	00138
Otros (F)	00139
Cartera exterior (F, I)	00140
Valores representativos de deuda (F)	00141
Instrumentos de patrimonio (F)	00142
Instituciones de inversión colectiva (F)	00143
Depósitos en EECC (F)	00144
Derivados (F)	00145
Otros (F)	00146
Intereses de la cartera de inversión (F, I)	00147
Inversiones morosas, dudosas o en litigio (F, I)	00148
Periodificaciones (F, I)	00149
Tesorería (F, I)	00150
TOTAL ACTIVO (F, I)	00151

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 45

Instituciones de inversión colectiva. Patrimonio y pasivo. Cuentas de orden

Patrimonio y pasivo	
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (F, I)	00152
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas (F, I)	00153
Capital (F, I)	00154
Partícipes (F, I)	00155
Prima de emisión (F, I)	00156
Reservas (F, I)	00157
Reserva de revalorización (Ley 16/2012, de 27 de diciembre)	00243
Reserva de capitalización	01001
Reserva de nivelación	01002
Otras reservas	00805
(Acciones propias) (F, I)	00158
Resultados de ejercicios anteriores (F, I)	00159
Otras aportaciones de socios (F, I)	00160
Resultado del ejercicio (F, I)	00161
(Dividendo a cuenta) (F, I)	00162
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio (F)	00163
Ajustes por cambios de valor en inversiones inmobiliarias e inmovilizado material (I)	00164
Ajustes por plusvalías de las inversiones inmobiliarias e inmovilizado material (I)	00165
Ajustes por minusvalías de las inversiones inmobiliarias e inmovilizado material (I)	00166
Otro patrimonio atribuido (F, I)	00167
Pasivo no corriente (F, I)	00168
Provisiones a largo plazo (F, I)	00169
Deudas a largo plazo (F, I)	00170
Pasivos por impuesto diferido (F, I)	00171
Pasivo corriente (F, I)	00172
Provisiones a corto plazo (F, I)	00173
Deudas a corto plazo (F, I)	00174
Acreedores (F, I)	00175
Pasivos financieros (F)	00176
Derivados (F)	00177
Periodificaciones (F, I)	00178
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO (F, I)	00179
Cuentas de orden	
Cuentas de compromiso (F)	00180
Compromisos por operaciones largas de derivados (F)	00181
Compromisos por operaciones cortas de derivados (F)	00182
Cuentas de riesgo y de compromiso (I)	
Compromisos por compra de inmuebles (I)	00183
Compromisos de venta de inmuebles (I)	00184
Contratos de arras (I)	00185
Derechos de compra de opciones de compra de inmuebles (I)	00186
Importes pendientes de desembolsar por inmuebles en fase de construcción (I)	00187
Otras cuentas de riesgo y compromiso (I)	00188
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO (I)	00189
Otras cuentas de orden (F)	00190
Valores cedidos en préstamo por la IIC (F)	00191
Valores aportados como garantía por la IIC (F)	00192
Valores recibidos en garantía por la IIC (F)	00193
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV) (F)	00194
Capital nominal no suscrito (SII) (I)	00195
Avales recibidos (I)	00196
Avales emitidos (I)	00197
Indemnizaciones previstas pendientes de confirmar (I)	00198
Pérdidas fiscales a compensar (F) (I)	00199
Otros (F)	00200
Otras cuentas de orden (I)	00201
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN (I)	00202
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (F)	00203

(F) Aplicable a IIC financieras; (I) Aplicable a IIC inmobiliarias

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 46

Instituciones de inversión colectiva. Cuenta de pérdidas y ganancias

Cuenta de pérdidas y ganancias

Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos (F, I)	00204	
Comisiones retrocedidas (F, I)	00205	
Ingresos por alquiler (I)	00206	
Gastos de personal (F, I)	00207	
Otros gastos de explotación (F, I)	00208	
Comisión de gestión (F, I)	00209	
Comisión depositario (F, I)	00210	
Otros (F, I)	00212	
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado (F)	00213	
Deterioro de inversiones inmobiliarias (I)	00214	
Incrementos de deterioro (I)	00215	
Reversión del deterioro (I)	00216	
Resultados por enajenaciones y otros de inversiones inmobiliarias (I)	00217	
Resultados positivos (I)	00218	
Resultados negativos (I)	00219	
Compensaciones e indemnizaciones por deterioro o pérdida de inversiones inmobiliarias (I)	00220	
Amortización de las inversiones inmobiliarias e inmovilizado material (I)	00221	
Amortización del inmovilizado material (F)	00222	
Excesos de provisiones (F, I)	00223	
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado material (I)	00224	
Resultado de explotación (F, I)	00225	
Ingresos financieros (F, I)	00226	
Gastos financieros (F, I)	00227	
Variación del valor razonable en instrumentos financieros (F, I)	00228	
Por operaciones de la cartera interior (F)	00229	
Por operaciones de la cartera exterior (F)	00230	
Por operaciones con derivados (F)	00231	
Otros (F)	00232	
Diferencias de cambio (F, I)	00233	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (F, I)	00234	
Deterioros (F)	00235	
Resultados por operaciones de la cartera interior (F)	00236	
Resultados por operaciones de la cartera exterior (F)	00237	
Resultados por operaciones con derivados (F)	00238	
Otros (F)	00239	
Resultado financiero (F, I)	00240	
Resultado antes de impuesto (F, I)	00241	
mpuesto sobre beneficios (F, I)	00242	
RESULTADO DEL EJERCICIO (F, I)	00500	

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 47

Instituciones de inversión colectiva. Estado de variación patrimonial (I)

Estado de variación patrimonial

Patrimonio inicial (F, I)	00244	
Saldo neto (F, I)	00245	
Suscripciones / Puesta circ. Acciones (F).....	00246	
Suscripciones / Aumentos de capital (I).....	00247	
Reembolsos / Recompra de acciones (F)	00248	
Reembolsos / Reducciones de capital (I).....	00249	
Beneficios brutos distribuidos (F, I)	00250	
Rendimientos netos (F, I)	00251	
Rendimientos de gestión (F, I)	00252	
Alquileres (I)	00253	
Intereses (F, I)	00254	
Dividendos (F, I)	00255	
Inversiones inmobiliarias (I).....	00256	
Variación del valor razonable de inversiones inmobiliarias (I)	00257	
Resultados por enajenaciones de inversiones inmobiliarias (I)	00258	
Resultados por contratos de inversiones inmobiliarias rescindidos (I).....	00259	
Otros derivados de las inversiones inmobiliarias (I).....	00260	
Valores representativos de deuda (F, I)	00261	
Instrumentos de patrimonio (F, I).....	00262	
Depósitos (F)	00263	
Instituciones de inversión colectiva (F, I)	00264	
Derivados (F).....	00265	
Otros valores (F, I)	00266	
Diferencias de cambio (F, I)	00267	
Otros rendimientos (F, I)	00268	
Gastos repercutidos (F, I)	00269	
Gastos de gestión corriente (F, I)	00270	
Comisión de gestión sobre patrimonio (F, I)	00271	
Comisión de gestión sobre resultados (F, I)	00272	
Comisión de depósito (F, I)	00273	
Otros gastos de gestión corriente (F, I)	00274	
Tasas por registros oficiales (F, I).....	00275	
Admisión a cotización (F)	00276	
Difusión de valores liquidativos (F)	00277	
Otros gastos de gestión corriente (F, I)	00278	
Servicios exteriores (F, I).....	00279	
Tasaciones (I).....	00280	
Administración de fincas y gastos de comunidad (I)	00281	
Reparación y conservación de inmuebles (I)	00282	
Auditoría (F, I)	00283	
Servicios bancarios y similares (F, I).....	00284	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas (F, I)	00285	
Otros servicios (F, I)	00286	
Amortización de mobiliario y enseres (F, I)	00287	
Deterioros, excepto por inversiones inmobiliarias (I)	00288	
Deterioros (F)	00289	
Retenciones no recuperadas por inversiones de cartera exterior (F)	00290	
Impuesto sobre beneficios (F, I)	00291	
Gasto por compartimento IB (F, I)	00292	
Otros (F, I).....	00293	

(F) Aplicable a IIC financieras; (I) Aplicable a IIC inmobiliarias

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 48

Instituciones de inversión colectiva. Estado de variación patrimonial (II)**Estado de variación patrimonial (cont.)**

Ingresos (F, I)	00294	
Comisiones de descuento a favor de la institución (F, I)	00295	
Comisiones retrocedidas (F, I).....	00296	
De intermediarios financieros (F, I)	00297	
Por inversiones en otras IIC (F, I).....	00298	
Otras (F, I)	00299	
Ingreso compartimento por IB (F, I)	00300	
Otros (F, I).....	00301	
Revalorización inmuebles uso propio y resultados por enajenación inmovilizado (F, I)	00302	
PATRIMONIO FINAL (F, I)	00303	

(F) Aplicable a IIC financieras; (I) Aplicable a IIC inmobiliarias

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 49

Sociedades de garantía recíproca. Balance (I)

Activo			
Tesorería	00101		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	00102		
Socios dudosos	00103		
Deudores varios	00104		
Otros créditos con las Administraciones Públicas	00105		
Socios por desembolsos exigidos	00106		
Activos por impuesto corriente	00107		
Resto de cuentas a cobrar	00108		
Inversiones financieras	00109		
Instrumentos de patrimonio	00110		
Valores representativos de deuda	00111		
Depósitos a plazo en entidades de crédito	00112		
Activos financieros híbridos	00113		
Derivados de cobertura	00114		
Resto de derivados	00115		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	00116		
Activos no corrientes mantenidos para la venta	00117		
Inmovilizado material	00118		
Terrenos y construcciones	00119		
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	00120		
Inversiones inmobiliarias	00121		
Inmovilizado intangible	00122		
Activos por impuesto diferido	00123		
Resto de activos	00124		
Periodificaciones	00125		
Otros activos	00126		
TOTAL ACTIVO	00127		
Pasivo			
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	00129		
Acreedores varios	00130		
Pasivos por impuesto corriente	00131		
Deudas	00132		
Obligaciones	00133		
Deudas con entidades de crédito	00134		
Fianzas y depósitos recibidos	00135		
Sociedades de reafianzamiento	00136		
Derivados de cobertura	00137		
Resto de derivados	00138		
Otras deudas	00139		
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	00140		
Pasivos por avales y garantías	00141		
Garantías financieras	00142		
Resto de avales y garantías	00143		
Provisiones	00144		
Provisiones por avales y garantías	00145		
Otras provisiones	00146		
Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones	00147		
Pasivos por impuesto diferido	00148		
Resto de pasivos	00149		
Capital reembolsable a la vista	00150		
TOTAL PASIVO	00128		

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 50

Sociedades de garantía recíproca. Balance (II)

Patrimonio neto

Fondos propios	00151	
Capital.....	00152	
Capital suscrito	00153	
Socios protectores.....	00154	
Socios partícipes	00155	
Menos: capital no exigido	00156	
Menos: capital reembolsable a la vista	00157	
Reservas	00158	
Reserva de revalorización (Ley 16/2012, de 27 de diciembre).....	00194	
Reserva de capitalización	01001	
Reserva de nivelación	01002	
Otras reservas	00805	
Resultados de ejercicios anteriores.....	00159	
Resultado del ejercicio	00160	
Ajustes por cambio de valor	00161	
Activos financieros disponibles para la venta	00162	
Otros.....	00163	
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	00164	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	00165	

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 51

Sociedades de garantía recíproca. Cuenta de pérdidas y ganancias

Importe neto de la cifra de negocios	00166	
Ingresos por avales y garantías	00167	
Ingresos por prestación de servicios	00168	
Otros ingresos de explotación	00169	
Gastos de personal	00170	
Sueldos, salarios y asimilados	00171	
Cargas sociales	00172	
Provisiones	00173	
Otros gastos de explotación	00174	
Dotaciones a provisiones por avales y garantías (neto)	00175	
Correcciones de valor por deterioro de socios dudosos (neto)	00176	
Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)	00177	
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas	00178	
Amortización del inmovilizado	00179	
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	00180	
Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta (neto)	00181	
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	00182	
Ingresos financieros	00183	
De participaciones en instrumentos de patrimonio	00184	
De valores negociables y otros instrumentos financieros	00185	
Gastos financieros	00186	
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	00187	
Diferencias de cambio	00188	
Correcciones de valor por deterioro de instrumentos financieros	00189	
Resultado por enajenación de instrumentos financieros	00190	
RESULTADO FINANCIERO	00191	
Resultado antes de impuestos	00192	
Impuestos sobre beneficios	00193	
RESULTADO DEL EJERCICIO	00500	

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 52

Sociedades de garantía recíproca. Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00500	
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por ajustes por cambios de valor	00195	
Activos financieros disponibles para la venta	00196	
Otros.....	00197	
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros.....	00198	
Efecto impositivo	00199	
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	00200	
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Por ajustes por cambios de valor	00201	
Activos financieros disponibles para la venta	00202	
Otros.....	00203	
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros.....	00204	
Efecto impositivo	00205	
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	00206	
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	00207	

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 53

Sociedades de garantía recíproca. Estado total de cambios en el patrimonio neto

	CAPITAL				Resultados de ejercicios anteriores
	Suscrito	Menos: no exigido	Menos: reembolsable a la vista	Reservas	
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR ...	00208	00209	00210	00211	00212
Ajustes por cambio de criterio	00217	00218	00219	00220	00221
Ajustes por errores	00226	00227	00228	00229	00230
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00235	00236	00237	00238	00239
Total ingresos y gastos reconocidos	00244	00245	00246	00247	00248
Operaciones con socios	00253	00254	00255	00256	00257
Aumentos de capital	00262	00263	00264	00265	00266
(-) Reducciones de capital	00271	00272	00273	00274	00275
(-) Distribución de dividendos	00280	00281	00282	00283	00284
Otras operaciones con socios	00289	00290	00291	00292	00293
Otras variaciones del patrimonio neto	00298	00299	00300	00301	00302
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	00307	00308	00309	00310	00311

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2021

Página 54

Sociedades de garantía recíproca. Estado total de cambios en el patrimonio neto (cont.)

	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Fondos de provisiones técnicas Aportaciones de terceros	Total
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	00213	00214	00215	00216
Ajustes por cambio de criterio	00222	00223	00224	00225
Ajustes por errores	00231	00232	00233	00234
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00240	00241	00242	00243
Total ingresos y gastos reconocidos	00249	00250	00251	00252
Operaciones con socios	00258	00259	00260	00261
Aumentos de capital	00267	00268	00269	00270
(-) Reducciones de capital	00276	00277	00278	00279
(-) Distribución de dividendos	00285	00286	00287	00288
Otras operaciones con socios	00294	00295	00296	00297
Otras variaciones del patrimonio neto	00303	00304	00305	00306
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	00312	00313	00314	00315



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33

https://sede.agenciatributaria.gob.es

Impuesto sobre Sociedades 2021

DOCUMENTO DE INGRESO O DEVOLUCIÓN

Modelo

200

Identificación (1)

Espacio reservado para la etiqueta identificativa. La etiqueta identificativa es imprescindible para la presentación de esta declaración-liquidación en una entidad colaboradora.

NIF

Nombre o razón social

Devengo (2)

Ejercicio Tipo ejercicio Período O ADe a

200NNNNNNNNN N

Espacio reservado para la numeración por código de barras

Liquidación (3)

Base imponible 00552 Cuota íntegra 00562 Líquido a ingresar o a devolver: Estado 00621 **Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS**Líquido a ingresar incluido el 1^{er} fraccionamiento del art. 19.1 LIS: Estado 02489

Devolución (4)

Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución Devolución por transferencia Importe D **Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España**IBAN **Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero:****Unión Europea/SEPA**IBAN Código SWIFT-BIC **Resto países**Código SWIFT-BIC Número de cuenta/Account no. Banco/Bank name Dirección del Banco/ Bank address Ciudad/City País/Country Código País/Country code

Ingreso (5)

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.Forma de pago: Importe: I Código IBAN

Abono/compensación (6)

Abono por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS) A Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS) C Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono 03318 Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación 02490 Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar 02493

Cuota cero (7)

 Cuota cero



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
https://sede.agenciatributaria.gob.es

Impuesto sobre la Renta de no Residentes 2021

(establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español)

DOCUMENTO DE INGRESO O DEVOLUCIÓN

Modelo

206

Identificación (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa. La etiqueta identificativa es imprescindible para la presentación de esta declaración-liquidación en una entidad colaboradora.		Devengo (2)	Ejercicio <input type="text"/>
	NIF <input type="text"/>	Nombre o razón social <input type="text"/>		Tipo ejercicio <input type="text"/>
Liquidación (3)	Base imponible	<input type="text"/>	Período <input type="text"/> O <input type="text"/> A	De <input type="text"/> a <input type="text"/>
	Cuota íntegra	<input type="text"/>	200NNNNNNNNN N Espacio reservado para la numeración por código de barras	
	Líquido a ingresar o a devolver: Estado	<input type="text"/>	00621 <input type="text"/>	
	Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS Líquido a ingresar incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS: Estado	<input type="text"/>	02489 <input type="text"/>	
Devolución (4)	Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:			
	Renuncia a la devolución <input type="checkbox"/>	Devolución por transferencia <input type="checkbox"/>	Importe	<input type="text"/>
	Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España			
	IBAN <input type="text"/>			
	Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero:			
	Unión Europea/SEPA			
IBAN <input type="text"/>		Código SWIFT-BIC <input type="text"/>		
Resto países				
Código SWIFT-BIC <input type="text"/>		Número de cuenta/Account no. <input type="text"/>		
Banco/Bank name <input type="text"/>				
Dirección del Banco/ Bank address <input type="text"/>				
Ciudad/City <input type="text"/>		País/Country <input type="text"/>	Código País/Country code <input type="text"/>	
Ingreso (5)	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público . Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.			
	Forma de pago: <input type="text"/>	Código IBAN <input type="text"/>		
Abono/compensación (6)	Importe: <input type="text"/>	<input type="text"/>		
	Abono por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS)	<input type="text"/>		
	Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS)	<input type="text"/>		
	Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono	03318 <input type="text"/>		
	Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación	02490 <input type="text"/>		
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar	02493 <input type="text"/>			
Cuota cero (7)	<input type="checkbox"/> Cuota cero			

Modelo
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 3A

Grupo general. Balance consolidado: activo

Activo

ACTIVO NO CORRIENTE	00101	
Inmovilizado intangible	00102	
Fondo de comercio de consolidación	00106	
Investigación	00734	
Propiedad intelectual	00700	
Otro inmovilizado intangible	00110	
Inmovilizado material	00111	
Terrenos y construcciones	00112	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	00113	
Inmovilizado en curso y anticipos	00114	
Inversiones inmobiliarias	00115	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	00118	
Instrumentos de patrimonio	00119	
Resto	00125	
Inversiones financieras a largo plazo	00126	
Instrumentos de patrimonio	00127	
Resto	00133	
Activos por impuesto diferido	00134	
Deudores comerciales no corrientes	00135	
ACTIVO CORRIENTE	00136	
Activos no corrientes mantenidos para la venta	00137	
Existencias	00138	
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	00701	
Otros	00761	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	00149	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	00150	
Activos por impuesto corriente	00156	
Otros deudores	00159	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	00160	
Instrumentos de patrimonio	00161	
Resto	00167	
Inversiones financieras a corto plazo	00168	
Instrumentos de patrimonio	00169	
Resto	00175	
Periodificaciones a corto plazo	00176	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	00177	
TOTAL ACTIVO	00180	

Modelo
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 3B

Grupo general. Balance consolidado: patrimonio neto y pasivo

PATRIMONIO NETO	00185	
Fondos propios	00186	
Capital	00187	
Capital escriturado	00188	
(Capital no exigido)	00189	
Prima de emisión	00190	
Reservas	00191	
Reserva legal y estatutaria	00003	
Otras reservas	00750	
Reserva de revalorización	00702	
Reserva de capitalización	00752	
Reserva de nivelación	00753	
Fondo de reserva obligatorio de cooperativas	00764	
(Acciones y participaciones de la sociedad dominante)	00194	
Otras aportaciones de socios	00198	
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	00199	
(Dividendo a cuenta)	00200	
Otros instrumentos de patrimonio neto	00201	
Ajustes por cambios de valor	00202	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	00209	
Socios externos	00236	
PASIVO NO CORRIENTE	00210	
Provisiones a largo plazo	00211	
Deudas a largo plazo	00216	
Obligaciones y otros valores negociables	00217	
Deudas con entidades de crédito	00218	
Acreeedores por arrendamiento financiero	00219	
Otros pasivos financieros	00222	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	00223	
Pasivos por impuesto diferido	00224	
Periodificaciones a largo plazo	00225	
Acreeedores comerciales no corrientes	00226	
Deuda con características especiales a largo plazo	00227	
PASIVO CORRIENTE	00228	
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	00229	
Provisiones a corto plazo	00230	
Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	00735	
Otras provisiones	00736	
Deudas a corto plazo	00231	
Obligaciones y otros valores negociables	00232	
Deudas con entidades de crédito	00233	
Acreeedores por arrendamiento financiero	00234	
Otros pasivos financieros	00237	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	00238	
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	00239	
Proveedores	00240	
Pasivos por impuesto corriente	00246	
Otros acreeedores	00249	
Periodificaciones a corto plazo	00250	
Deuda con características especiales a corto plazo	00251	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	00252	

Modelo	NIF	Denominación social de la entidad representante	2021
220			Página 4A

Grupo general. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (I)

Operaciones continuadas			
Importe neto de la cifra de negocios	00255		
Ventas	00256		
Prestaciones de servicios	00257		
Ingresos de carácter financiero de las entidades concesionarias de infraestructuras públicas	00004		
Ingresos de carácter financiero de las sociedades <i>holding</i>	00705		
De participaciones en instrumentos de patrimonio	00706		
De valores negociables y otros instrumentos financieros	00707		
Resto	00708		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	00258		
Trabajos realizados por el grupo para su activo	00259		
Aprovisionamientos	00260		
Consumo de mercaderías	00261		
Compra de mercaderías	00754		
Variación de existencias	00755		
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	00262		
Compra de materias primas y otras materias consumibles	00759		
Variación de materias primas y otras materias consumibles	00760		
Trabajos realizados por otras empresas.....	00263		
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.....	00264		
Otros ingresos de explotación	00265		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.....	00266		
Ingresos por arrendamientos.....	00267		
Resto	00268		
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.....	00269		
Gastos de personal	00270		
Sueldos, salarios y asimilados.....	00271		
Cargas sociales	00272		
Indemnizaciones.....	00273		
Seguridad Social a cargo de la empresa	00274		
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación definida	00275		
Retribuciones mediante instrumentos de patrimonio.....	00276		
Otros gastos sociales.....	00277		
Provisiones	00278		
Otros gastos de explotación	00279		
Servicios exteriores	00765		
Servicios profesionales independientes	00766		
Resto	00767		
Tributos	00768		
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.....	00282		
Otros gastos de gestión corriente	00283		
Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	00709		
Amortización del inmovilizado	00284		
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	00285		
Excesos de provisiones	00286		
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	00287		
Deterioro y pérdidas	00288		
Deterioros	00289		
Reversión de deterioros.....	00290		
Resultados por enajenaciones y otras	00291		
Beneficios	00292		
Pérdidas.....	00293		
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	00244		
Resultado por la pérdida de control de una dependiente.....	00329		
Resultado atribuido a la participación retenida	00330		
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	00294		
Otros resultados	00295		
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	00296		

Modelo
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 48

Grupo general. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (II)

Operaciones continuadas (cont.)

Ingresos financieros	00297	
De participaciones en instrumentos de patrimonio	00298	
De valores negociables y otros instrumentos financieros	00301	
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	00304	
Gastos financieros	00305	
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	00306	
Por deudas con terceros	00307	
Por actualización de provisiones	00308	
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	00309	
Cartera de negociación y otros	00310	
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	00311	
Diferencias de cambio	00312	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	00313	
Deterioros y pérdidas	00314	
Deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas	00315	
Deterioros, otras empresas	00316	
Reversión de deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas	00317	
Reversión de deterioros, otras empresas	00318	
Resultados por enajenaciones y otras	00319	
Beneficios, empresas del grupo, asociadas y vinculadas	00320	
Beneficios, otras empresas	00321	
Pérdidas, empresas del grupo, asociadas y vinculadas	00322	
Pérdidas, otras empresas	00323	
Otros ingresos y gastos de carácter financiero	00360	
Incorporación al activo de gastos financieros	00361	
Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	00362	
Resto de ingresos y gastos	00363	
RESULTADO FINANCIERO	00324	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	00325	
Impuestos sobre beneficios	00326	
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	00327	
Operaciones interrumpidas		
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	00328	
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	00500	
Resultado atribuido a la sociedad dominante	00247	
Resultado atribuido a socios externos	00248	

Modelo
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 5A

Grupo general. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Resultado consolidado del ejercicio	00500	<input type="text"/>
---	-------	----------------------

Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado

Por valoración de instrumentos financieros	00336	<input type="text"/>
Activos financieros disponibles para la venta	00337	<input type="text"/>
Otros ingresos / gastos	00338	<input type="text"/>
Por coberturas de flujos de efectivo	00339	<input type="text"/>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	00340	<input type="text"/>
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	00341	<input type="text"/>
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	00342	<input type="text"/>
Efecto impositivo	00344	<input type="text"/>
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado	00345	<input type="text"/>

Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Por valoración de instrumentos financieros	00346	<input type="text"/>
Activos financieros disponibles para la venta	00347	<input type="text"/>
Otros ingresos / gastos	00348	<input type="text"/>
Por coberturas de flujos de efectivo	00349	<input type="text"/>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	00350	<input type="text"/>
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	00351	<input type="text"/>
Efecto impositivo	00353	<input type="text"/>
Total transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	00354	<input type="text"/>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS	00355	<input type="text"/>
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante	00333	<input type="text"/>
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos	00334	<input type="text"/>

NIF

Denominación social de la entidad representante

Modelo
220

2021

Página 5B

Grupo general. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (I)

	Capital	Prima de emisión	Reservas y result. ejercicios anteriores	(Acciones propias y de la soc. dominante)	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio arbitrado a soc. dominante
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	00380	00382	00383	00384	00386	00387
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00394	00396	00397	00398	00400	00401
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00408	00410	00411	00412	00414	00415
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00422	00424	00425	00426	00428	00429
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	00436	00438	00439	00440	00442	00443
Operaciones con socios o propietarios	00506	00508	00509	00510	00512	00513
Aumentos (reducciones) de capital.....	00520	00522	00523	00524	00526	00527
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto.....	00548	00550	00551	00552	00554	00555
(-) Distribución de dividendos.....	00562	00564	00565	00566	00568	00569
Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas).....	00576	00578	00579	00580	00582	00583
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.....	00590	00592	00593	00594	00596	00597
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos.....	00591	00536	00595	00538	00540	00541
Otras operaciones con socios o propietarios.....	00604	00606	00607	00608	00610	00611
Otras variaciones del patrimonio neto	00618	00620	00621	00622	00624	00625
Movimiento de la reserva de la revalorización.....	00710	00711	00712	00713	00714	00715
Otras variaciones.....	00722	00723	00724	00725	00726	00727
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	00632	00634	00635	00636	00638	00639

2021

Página 5C

Denominación social de la entidad representante

NIF

Modelo

220

Grupo general. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (II)

	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	Total
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	00388	00389	00390	00392	00157	00393
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00402	00403	00404	00406	00158	00407
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00416	00417	00418	00420	00381	00421
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00430	00431	00432	00434	00163	00435
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	00444	00445	00446	00448	00164	00449
Operaciones con socios o propietarios	00514	00515	00516	00518	00165	00519
Aumentos (reducciones) de capital	00528	00529	00530	00532	00166	00533
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto.....	00556	00557	00558	00560	00385	00561
(1) Distribución de dividendos.....	00570	00571	00572	00574	00171	00575
Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas).....	00584	00585	00586	00588	00172	00589
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.....	00598	00599	00600	00602	00173	00603
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos.....	00542	00543	00615	00546	00174	00399
Otras operaciones con socios o propietarios.....	00612	00613	00614	00616	00391	00617
Otras variaciones del patrimonio neto	00626	00627	00628	00630	00652	00631
Movimiento de la reserva de la revalorización.....	00716	00717	00718	00719	00720	00721
Otras variaciones	00728	00729	00730	00731	00732	00733
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	00640	00641	00642	00644	00395	00645

Modelo NIF Denominación social de la entidad representante

220

2021

Página 3A

Grupo de entidades de crédito. Balance consolidado: activo

Activo		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista		00101
Activos financieros mantenidos para negociar		00102
Derivados	00103	
Instrumentos de patrimonio	00104	
Valores representativos de deuda	00105	
Préstamos y anticipos	00106	
Bancos centrales	00107	
Entidades de crédito	00108	
Clientela	00109	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	00750	
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados ...		00615
Instrumentos de patrimonio	00616	
Valores representativos de deuda	00617	
Préstamos y anticipos	00618	
Bancos centrales	00619	
Entidades de crédito	00620	
Clientela	00621	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	00622	
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		00110
Valores representativos de deuda	00112	
Préstamos y anticipos	00113	
Bancos centrales	00114	
Entidades de crédito	00115	
Clientela	00116	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	00751	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		00623
Instrumentos de patrimonio	00624	
Valores representativos de deuda	00625	
Préstamos y anticipos	00626	
Bancos centrales	00627	
Entidades de crédito	00628	
Clientela	00629	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	00630	
Activos financieros a coste amortizado		00631
Valores representativos de deuda	00632	
Préstamos y anticipos	00633	
Bancos centrales	00634	
Entidades de crédito	00635	
Clientela	00636	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	00637	
Derivados - contabilidad de coberturas		00127
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés ...		00128
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		00129
Negocios conjuntos	00131	
Asociadas	00132	
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		00133
Activos tangibles		00134
Inmovilizado material	00135	
De uso propio	00136	
Cedido en arrendamiento operativo	00137	
Afecto a la obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	00138	
Inversiones inmobiliarias	00139	
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	00140	
Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero	00755	

Modelo NIF Denominación social de la entidad representante

220

2021

Página 3C

Grupo de entidades de crédito. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (II)

Patrimonio neto

Fondos propios	00193	
Capital	00194	
Capital desembolsado.....	00195	
Capital no desembolsado exigido.....	00196	
Pro memoria: capital no exigido	00758	
Prima de emisión	00197	
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	00198	
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos.....	00199	
Otros instrumentos de patrimonio emitidos.....	00200	
Otros elementos de patrimonio neto	00201	
Ganancias acumuladas	00202	
Reservas de revalorización	00203	
Otras reservas	00204	
Reserva de capitalización	00762	
Reserva de nivelación	00763	
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	00205	
Otras	00206	
(-) Acciones propias	00207	
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	00208	
(-) Dividendos a cuenta	00209	
Otro resultado global acumulado	00210	
Elementos que no se reclasificarán en resultados	00211	
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	00212	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	00213	
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	00660	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	00638	
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.....	00639	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto].	00640	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	00641	
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito.....	00642	
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	00216	
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	00217	
Conversión de divisas	00218	
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz].....	00219	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global..	00643	
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	00644	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	00223	
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	00224	
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	00225	
Otro resultado global acumulado	00226	
Otras partidas	00227	
TOTAL PATRIMONIO NETO	00228	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	00229	
Pro memoria: exposiciones fuera de balance	00759	
Compromisos de préstamo concedidos	00760	
Garantías financieras concedidas	00761	
Otros compromisos concedidos	00645	

Modelo NIF Denominación social de la entidad representante

220

2021

Página 4

Grupo de entidades de crédito. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Ingresos por intereses	00230	
(Gastos por intereses)	00231	
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	00232	
A) MARGEN DE INTERESES	00233	
Ingresos por dividendos	00234	
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	00235	
Ingresos por comisiones	00236	
(Gastos por comisiones)	00237	
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	00238	
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	00239	
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	00646	
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	00240	
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	00241	
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	00242	
Otros ingresos de explotación	00243	
(Otros gastos de explotación).....	00244	
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	00245	
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	00246	
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	00247	
B) MARGEN BRUTO.....	00248	
(Gastos de administración)	00249	
(Gastos de personal).....	00250	
(Otros gastos de administración)	00251	
(Amortización)	00252	
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	00253	
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	00254	
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global).....	00255	
(Activos financieros a coste amortizado).....	00256	
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	00260	
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	00261	
(Activos tangibles)	00262	
(Activos intangibles).....	00263	
(Otros).....	00264	
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	00265	
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	00267	
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	00268	
C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	00269	
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	00270	
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS ...	00271	
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	00272	
E) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	00500	
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).....	00514	
Atribuible a los propietarios de la dominante.....	00515	

Modelo
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 5A

Grupo de entidades de crédito. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado
Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado en el ejercicio

Resultado consolidado del ejercicio	00500	
Otro resultado global	00273	
Elementos que no se reclasificarán en resultados	00274	
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas.....	00275	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta.....	00276	
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	00277	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	00647	
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	00648	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	00649	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	00650	
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	00651	
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	00279	
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	00280	
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	00281	
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	00282	
Transferido a resultados.....	00283	
Otras reclasificaciones.....	00284	
Conversión de divisas	00285	
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto.....	00286	
Transferido a resultados.....	00287	
Otras reclasificaciones.....	00288	
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	00289	
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	00290	
Transferido a resultados.....	00291	
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos.....	00292	
Otras reclasificaciones.....	00293	
Instrumentos de cobertura [elementos no designados].....	00652	
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	00653	
Transferido a resultados.....	00654	
Otras reclasificaciones.....	00655	
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	00656	
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	00657	
Transferido a resultados.....	00658	
Otras reclasificaciones.....	00659	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta.....	00298	
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	00299	
Transferido a resultados.....	00300	
Otras reclasificaciones.....	00301	
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	00306	
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	00302	
Resultado global total del ejercicio	00303	
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).....	00304	
Atribuible a los propietarios de la dominante.....	00305	

2021

Página 5B

Denominación social de la entidad representante

NIF

Modelo
220

Grupo de entidades de crédito. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (I)

Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas
Saldo de apertura [antes de la reexpresión]	00701	00702	00703	00704	00705	00706	00707
Efectos de la corrección de errores	00307	00308	00309	00310	00311	00312	00313
Efectos de los cambios en las políticas contables	00321	00322	00323	00324	00325	00326	00327
Saldo de apertura [período corriente]	00335	00336	00337	00338	00339	00340	00341
Resultado global total del ejercicio.	00363	00364	00365	00366	00367	00368	00369
Otras variaciones del patrimonio neto	00377	00378	00393	00397	00381	00382	00383
Emisión de acciones ordinarias	00391	00392	00407	00410	00395	00396	00397
Emisión de acciones preferentes			00421		00409	00410	00411
Emisión de otros instrumentos de patrimonio			00435	00436	00423	00424	00425
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	00433	00434	00463	00464	00437	00452	00439
Conversión de deuda en patrimonio neto	00447	00448			00451	00466	00453
Reducción del capital	00461	00462			00465	00480	00467
Dividendos (o remuneraciones a los socios)					00479	00480	00481
Compra de acciones propias					00493	00494	00495
Venta o cancelación de acciones propias	00503	00504	00505	00506			
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	00517	00518	00519	00520			
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	00545	00546	00547	00548	00535	00536	00537
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	00559	00560		00562	00549	00550	00551
Pagos basados en acciones			00575	00576	00577	00578	00579
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto					00591		00593
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)							
Saldo de cierre (período corriente)	00601	00602	00603	00604	00605	00606	00607

2021

Página 5C

Denominación social de la entidad representante

NIF

Modelo

220

Grupo de entidades de crédito. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (II)

Estado total de cambios en el patrimonio neto (cont.)

	Intereses minoritarios					Total	
	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otras partidas		
Saldo de apertura [antes de la reexpresión]	00708	00709	00710	00711	00712	00713	00714
Efectos de la corrección de errores.....	00314	00315	00316	00317	00318	00319	00320
Efectos de los cambios en las políticas contables.....	00328	00329	00330	00331	00332	00333	00334
Saldo de apertura [periodo corriente]	00342	00343	00344	00345	00346	00347	00348
Resultado global total del ejercicio		00357		00359	00360	00361	00362
Otras variaciones del patrimonio neto	00370	00371	00372	00373	00374	00375	00376
Emisión de acciones ordinarias						00389	00390
Emisión de acciones preferentes						00403	00404
Emisión de otros instrumentos de patrimonio						00417	00418
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos						00431	00432
Conversión de deuda en patrimonio neto.....	00440					00445	00446
Reducción del capital.....	00454	00455				00459	00460
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	00468		00470			00473	00474
Compra de acciones propias	00482				00486	00487	00488
Venta o cancelación de acciones propias	00496				00715	00501	00502
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo						00716	00516
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto						00529	00530
Transferencias entre componentes del patrimonio neto		00539	00540	00541	00542	00543	00544
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	00552			00555		00557	00558
Pagos basados en acciones	00566					00571	00572
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	00580	00581	00582	00583	00584	00585	00586
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)							00600
Saldo de cierre (periodo corriente)	00608	00609	00610	00611	00612	00613	00614

Modelo NIF Denominación social de la entidad representante

220

2021

Página 3A

Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: activo (I)

Activo

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	00101	
Activos financieros mantenidos para negociar	00102	
Instrumentos de patrimonio.....	00103	
Valores representativos de deuda	00104	
Derivados	00105	
Otros.....	00106	
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	00107	
Instrumentos de patrimonio.....	00108	
Valores representativos de deuda	00109	
Instrumentos híbridos	00110	
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión	00111	
Otros.....	00112	
Activos financieros disponibles para la venta	00113	
Instrumentos de patrimonio.....	00114	
Valores representativos de deuda	00115	
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión	00116	
Otros.....	00117	
Préstamos y partidas a cobrar	00118	
Valores representativos de deuda	00119	
Préstamos	00120	
Anticipos sobre pólizas.....	00121	
Préstamos a entidades del grupo y asociadas	00122	
Entidades asociadas	00700	
Entidades multigrupo.....	00701	
Otros	00702	
Préstamos a otras partes vinculadas	00123	
Depósitos en entidades de crédito.....	00124	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	00125	
Créditos por operaciones de seguro directo	00126	
Tomadores de seguro.....	00127	
Mediadores.....	00128	
Créditos por operaciones de reaseguro	00129	
Créditos por operaciones de coaseguro.....	00130	
Desembolsos exigidos.....	00131	
Otros créditos.....	00132	
Créditos con las Administraciones Públicas	00133	
Resto de créditos.....	00134	
Cartera de Inversión a vencimiento	00135	
Derivados de cobertura	00136	
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	00137	
Provisión para primas no consumidas	00138	
Provisión de seguros de vida.....	00139	
Provisión para prestaciones	00140	
Otras provisiones técnicas	00141	
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	00142	
Inmovilizado material	00143	
Inversiones inmobiliarias	00144	

Modelo	NIF	Denominación social de la entidad representante	2021
220			Página 3B

Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: activo (II)

Activo (cont.)	
Inmovilizado intangible	00145
Fondo de comercio	00647
Fondo de comercio de consolidación	00648
Otros	00146
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores	00147
Otro activo intangible	00148
Participaciones en entidades del grupo y asociadas	00149
Participaciones en empresas asociadas	00150
Participaciones en empresas multigrupo	00151
Participaciones en entidades del grupo no consolidadas	00152
Activos fiscales	00153
Activos por impuesto corriente	00154
Activos por impuesto diferido	00155
Otros activos	00156
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	00157
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	00158
Periodificaciones	00159
Resto de activos	00160
Activos y grupos de activos en venta	00161
TOTAL ACTIVO	00162

Modelo
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 3C

Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (I)

Pasivo

Pasivos financieros mantenidos para negociar	00163	
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	00164	
Débitos y partidas a pagar	00165	
Pasivos subordinados	00166	
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	00167	
Deudas por operaciones de seguro	00168	
Deudas con asegurados	00169	
Deudas con mediadores	00170	
Deudas condicionadas	00171	
Deudas por operaciones de reaseguro	00172	
Deudas por operaciones de coaseguro	00173	
Obligaciones y otros valores negociables	00174	
Deudas con entidades de crédito	00175	
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro	00176	
Otras deudas	00177	
Deudas con las Administraciones Públicas	00178	
Otras deudas con entidades del grupo y asociadas	00179	
Entidades asociadas	00703	
Entidades multigrupo	00704	
Otros	00705	
Resto de otras deudas	00180	
Derivados de cobertura	00181	
Provisiones técnicas	00182	
Provisión para primas no consumidas	00183	
Provisión para riesgos en curso	00184	
Provisión de seguros de vida	00185	
Provisión para primas no consumidas	00186	
Provisión para riesgos en curso	00187	
Provisión matemática	00188	
Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asuma el tomador	00189	
Provisión para prestaciones	00190	
Provisión para participación en beneficios y para extornos	00191	
Otras provisiones técnicas	00192	
Provisiones no técnicas	00193	
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	00194	
Provisión para pensiones y obligaciones similares	00195	
Provisión para pagos por convenios de liquidación	00196	
Otras provisiones no técnicas	00197	
Pasivos fiscales	00198	
Pasivos por impuesto corriente	00199	
Pasivos por impuesto diferido	00200	
Resto de pasivos	00201	
Periodificaciones	00202	
Pasivos por asimetrías contables	00203	
Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido	00204	
Otros pasivos	00205	
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	00206	
TOTAL PASIVO	00207	

Modelo NIF Denominación social de la entidad representante

220

2021

Página 4A

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (I)

Cuenta técnica seguro no vida

Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	00234	
Primas devengadas	00235	
Seguro directo	00236	
Reaseguro aceptado	00237	
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	00238	
Primas del reaseguro cedido (-)	00239	
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)	00240	
Seguro directo	00241	
Reaseguro aceptado	00242	
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)	00243	
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	00244	
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	00245	
Ingresos procedentes de las inversiones financieras	00246	
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	00247	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00248	
De inversiones financieras	00249	
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	00250	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00251	
De inversiones financieras	00252	
Ingresos de entidades incluidas en la consolidación	00706	
Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia	00707	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	00708	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00696	
Otros ingresos técnicos	00253	
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	00254	
Prestaciones y gastos pagados	00255	
Seguro directo	00256	
Reaseguro aceptado	00257	
Reaseguro cedido (-)	00258	
Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	00259	
Seguro directo	00260	
Reaseguro aceptado	00261	
Reaseguro cedido (-)	00262	
Gastos imputables a prestaciones	00263	
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro (+ ó -)	00264	
Participación en beneficios y extornos	00265	
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	00266	
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -)	00267	
Gastos de explotación netos	00268	
Gastos de adquisición	00269	
Gastos de administración	00270	
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	00271	
Otros gastos técnicos (+ ó -)	00272	
Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)	00273	
Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -)	00274	
Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ ó -)	00275	
Otros	00276	

Modelo	NIF	Denominación social de la entidad representante	2021
220			Página 48

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (II)
Cuenta técnica seguro no vida (Cont.)

Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	00277	
Gastos de gestión de las inversiones	00278	
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00279	
Gastos de inversiones y cuentas financieras	00280	
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	00281	
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00282	
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00283	
Deterioro de inversiones financieras	00284	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	00285	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00286	
De las inversiones financieras	00287	
Gastos de entidades incluidas en la consolidación	00709	
Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia	00710	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	00711	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00656	
Subtotal (Resultado de la cuenta técnica del seguro no vida)	00288	

Modelo NIF Denominación social de la entidad representante

220

2021

Página 4C

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (III)

Cuenta técnica seguro de vida

Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	00289	
Primas devengadas	00290	
Seguro directo	00291	
Reaseguro aceptado	00292	
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	00293	
Primas del reaseguro cedido (-)	00294	
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)	00295	
Seguro directo	00296	
Reaseguro aceptado	00297	
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)	00298	
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	00299	
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	00300	
Ingresos procedentes de inversiones financieras	00301	
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	00302	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00303	
De inversiones financieras	00304	
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	00305	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00306	
De inversiones financieras	00307	
Ingresos de entidades incluidas en la consolidación	00712	
Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia	00713	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	00714	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00657	
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	00308	
Otros ingresos técnicos	00309	
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	00310	
Prestaciones y gastos pagados	00311	
Seguro directo	00312	
Reaseguro aceptado	00313	
Reaseguro cedido (-)	00314	
Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	00315	
Seguro directo	00316	
Reaseguro aceptado	00317	
Reaseguro cedido (-)	00318	
Gastos imputables a prestaciones	00319	
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro (+ ó -)	00320	
Provisiones para seguros de vida	00321	
Seguro directo	00322	
Reaseguro aceptado	00323	
Reaseguro cedido (-)	00324	
Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asuman los tomadores de seguros	00325	
Otras provisiones técnicas	00326	
Participación en beneficios y extornos	00327	
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	00328	
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -)	00329	
Gastos de explotación netos	00330	
Gastos de adquisición	00331	
Gastos de administración	00332	
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	00333	

Modelo	NIF	Denominación social de la entidad representante	2021
220			Página 4D

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (IV)
Cuenta técnica seguro de vida (Cont.)

Otros gastos técnicos (+ ó -)	00334	
Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -).....	00335	
Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -).....	00336	
Otros.....	00337	
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	00338	
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones.....	00339	
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00340	
Gastos de inversiones y cuentas financieras.....	00341	
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	00342	
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00343	
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00344	
Deterioro de inversiones financieras	00345	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	00346	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00347	
De las inversiones financieras	00348	
Gastos de entidades incluidas en la consolidación	00715	
Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia	00716	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia.....	00717	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00658	
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	00349	
Subtotal (Resultado de la cuenta técnica del seguro de vida)	00350	

Modelo	NIF	Denominación social de la entidad representante	2021
220			Página 4E

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (V)
Cuenta no técnica

Resultado de la cuenta técnica del seguro no vida	00718	
Resultado de la cuenta técnica del seguro de vida	00719	
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	00351	
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	00352	
Ingresos procedentes de las inversiones financieras	00353	
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	00354	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00355	
De inversiones financieras	00356	
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	00357	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00358	
De inversiones financieras	00359	
Ingresos de entidades incluidas en la consolidación	00720	
Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia	00721	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	00722	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00659	
Diferencias negativas de consolidación	00723	
Sociedades consolidadas	00660	
Sociedades puestas en equivalencia	00724	
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	00360	
Gastos de gestión de las inversiones	00361	
Gastos de inversiones y cuentas financieras	00363	
Gastos de inversiones materiales	00362	
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	00364	
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00365	
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00366	
Deterioro de inversiones financieras	00367	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	00368	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00369	
De las inversiones financieras	00370	
Gastos de entidades incluidas en la consolidación	00725	
Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia	00726	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	00727	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00661	
Otros ingresos	00371	
Ingresos por la administración de fondos de pensiones	00372	
Resto de ingresos	00373	
Otros gastos	00374	
Gastos por la administración de fondos de pensiones	00375	
Resto de gastos	00376	
Subtotal (Resultado de la cuenta no técnica)	00377	
Resultado antes de impuestos	00378	
Impuesto sobre beneficios	00379	
Resultado procedente de operaciones continuadas	00380	
Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	00381	
Resultado consolidado del ejercicio	00500	
Resultado atribuido a la sociedad dominante	00662	
Resultado atribuido a los socios externos	00663	

Modelo NIF Denominación social de la entidad representante **2021**
220 **Página 5A**

Grupo de entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado en el ejercicio

RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	00500	<input type="text"/>
OTROS INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS	00383	<input type="text"/>
Activos financieros disponibles para la venta	00384	<input type="text"/>
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00385	<input type="text"/>
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00386	<input type="text"/>
Otras reclasificaciones.....	00387	<input type="text"/>
Cobertura de los flujos de efectivo	00388	<input type="text"/>
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00389	<input type="text"/>
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00390	<input type="text"/>
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas.....	00391	<input type="text"/>
Otras reclasificaciones.....	00392	<input type="text"/>
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	00393	<input type="text"/>
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00394	<input type="text"/>
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00395	<input type="text"/>
Otras reclasificaciones.....	00396	<input type="text"/>
Diferencias de cambio y conversión	00397	<input type="text"/>
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00398	<input type="text"/>
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00399	<input type="text"/>
Otras reclasificaciones.....	00400	<input type="text"/>
Corrección de asimetrías contables	00401	<input type="text"/>
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00402	<input type="text"/>
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00403	<input type="text"/>
Otras reclasificaciones.....	00404	<input type="text"/>
Activos mantenidos para la venta	00405	<input type="text"/>
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00406	<input type="text"/>
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00407	<input type="text"/>
Otras reclasificaciones.....	00408	<input type="text"/>
Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	00409	<input type="text"/>
Entidades valoradas por puesta en equivalencia	00730	<input type="text"/>
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00731	<input type="text"/>
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00732	<input type="text"/>
Otras reclasificaciones.....	00733	<input type="text"/>
Otros ingresos y gastos reconocidos	00410	<input type="text"/>
Impuesto sobre beneficios	00411	<input type="text"/>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS	00412	<input type="text"/>
Atribuidos a la entidad dominante	00697	<input type="text"/>
Atribuidos a socios externos	00698	<input type="text"/>

2021

Página 5B

Denominación social de la entidad representante

NIF

Modelo

220

Grupo de entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (I)

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

	Capital	Prima de emisión	Reservas y result. de ejercicios anteriores	(Acciones propias y de la soc. dominante)	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio atribuido a soc. dominante
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	00413	00415	00416	00417	00419	00420
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00426	00428	00429	00430	00432	00433
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00439	00441	00442	00443	00445	00446
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00452	00454	00455	00456	00458	00459
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	00465	00467	00468	00469	00471	00472
Operaciones con socios o mutualistas	00478	00480	00481	00482	00484	00485
Aumentos (reducciones) de capital o fondo mutual.....	00491	00493	00494	00495	00497	00498
Conversiones de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) ...	00517	00519	00520	00521	00523	00524
(-) Distribución de dividendos o derramas activas	00530	00532	00533	00534	00536	00537
Operaciones con acciones o participaciones propias y de la sociedad dominante (netas)	00543	00545	00546	00547	00549	00550
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	00556	00558	00559	00560	00562	00563
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos.....	00677	00678	00679	00680	00681	00682
Otras operaciones con socios o mutualistas.....	00569	00571	00572	00573	00575	00576
Otras variaciones del patrimonio neto	00582	00584	00585	00586	00588	00589
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	00634	00636	00637	00638	00640	00641

Modelo
220

Denominación social de la entidad representante

NIF

2021

Página 5C

Grupo de entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (II)

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (cont.)

	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	00421	00422	00423	00424	00699	00425
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00434	00435	00436	00437	00667	00438
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00447	00448	00449	00450	00668	00451
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00460	00461	00462	00463	00669	00464
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	00473	00474	00475	00476	00670	00477
Operaciones con socios o mutualistas	00486	00487	00488	00489	00671	00490
Aumentos (reducciones) de capital o fondo mutual	00499	00382	00501	00502	00672	00503
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) ..	00525	00526	00527	00528	00673	00529
(-) Distribución de dividendos o derramas activas	00538	00539	00540	00541	00674	00542
Operaciones con acciones o participaciones propias y de la sociedad dominante (netas)	00551	00552	00553	00554	00675	00555
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	00564	00565	00566	00567	00676	00568
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos.....	00683	00684	00685	00686	00687	00688
Otras operaciones con socios o mutualistas.....	00577	00578	00579	00580	00689	00581
Otras variaciones del patrimonio neto	00590	00591	00592	00593	00690	00594
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	00642	00643	00644	00645	00691	00646

Modelo 220 NIF Denominación social de la entidad representante 2021
Página 7

Liquidación (I)

Suma de bases imponibles individuales:

Suma de BI individuales de las entidades del grupo fiscal (excl. BI en estimación objetiva por régimen entidades navieras) (Pág. 7A) ..	00043	
Grupos de Cooperativas: Suma de BI individuales por resultados cooperativos. (Pág. 7A)	00047	
Grupos de Cooperativas: Suma de BI individuales por resultados extracooperativos. (Pág. 7A)	00048	
Grupos con entidades navieras en régimen especial: Suma de BI en función del tonelaje, determinadas en estimación objetiva (Pág. 7A) ^(*) ..	00049	

Correcciones a la suma de bases imponibles por diferimiento de resultados internos:^(**)

Total eliminación de resultados por operaciones internas. (Pág. 7C)	03241	
Total incorporación de resultados por operaciones internas. (Pág. 7C)	03242	

Total correcciones a la suma de bases imponibles por diferimiento de resultados internos 00079

Otras correcciones a la suma de bases imponibles:^(**)

Eliminación de dividendos internos del grupo fiscal (Pág. 7D).....	00080	
Incorporación de deterioros de valor de participaciones en fondos propios de entidades del grupo fiscal, eliminados en períodos anteriores (Pág. 7E)	00082	
Grupos de Cooperativas: Eliminaciones de "retornos intragrupo", "ayudas económicas intragrupo" y "resultados distribuidos por la entidad cabeza del grupo" (RD 1345/1992) (Pág. 7G)	00083	
Otras correcciones a la suma de bases imponibles individuales, no comprendidas en los apartados anteriores (Pág. 7H) ..	00085	
Total otras correcciones a la suma de bases imponibles	00086	

Base imponible previa del grupo 00225

Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33^a.1 LIS 02542 Aumento 02543 Disminución

Aplicación del límite del art. 11.12 LIS (art. 62.1 e) LIS)..... 02544 Aumento 00291 Disminución

Dotaciones a que hace referencia el art. 11.12 LIS de períodos anteriores a la incorporación al grupo (art. 67 d) y 74.3 d) LIS)^(***) .. 00398

Base imponible y cuota íntegra del grupo:

Base imponible del grupo, previa a la aplicación de las reservas de capitalización y a la compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores 00550

Reserva de capitalización^(***) 02963

Reserva de capitalización de entidades de períodos anteriores a la incorporación al grupo aplicadas (art. 67 c) y 74.3 c) LIS)^(***) .. 03140

- Compensación de bases imponibles negativas del grupo de períodos anteriores (Pág. 7K)^(***) 00362

- Compensación de bases imponibles negativas de entidades de períodos anteriores a la incorporación al grupo (art. 67 e) y 74.3 e) LIS) (Pág. 7L)^(***) .. 00547

Base imponible del grupo 00552

Reserva de nivelación 02545 Aumento 02546 Disminución

Reserva de nivelación de entidades de períodos anteriores a la incorporación al grupo (art. 67 f) y 74.3 f) LIS)..... 02547

- Grupos de Cooperativas: Suma de BI individuales menos eliminaciones por resultados cooperativos 00553

- Grupos de Cooperativas: Suma de BI individuales menos eliminaciones por resultados extracooperativos..... 00554

Tipo de gravamen (%) 00558

Suma de cuotas íntegras de las cooperativas del grupo..... 00560

Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS) y dotaciones de la DT 33^a.1 LIS 02548 Aumento 02549 Disminución

Aplicación límite art. 11.12 LIS y DA 7^a Ley 20/90 02890 Aumento 00540 Disminución

Dotaciones a que hace referencia el art. 11.12 LIS y DA 7^a Ley 20/90, de períodos anteriores a que la entidad se incorporara al grupo^(***) 00541

- Grupos de Cooperativas: Compensación de cuotas negativas del grupo de períodos anteriores (Pág. 7K)^(***) 00363

- Grupos de Cooperativas: Compensación de cuotas negativas de entidades de períodos anteriores a la incorporación al grupo (Pág. 7L)^(***)..... 00561

Reserva de nivelación 02891 Aumento 02892 Disminución

Reserva de nivelación de entidades de períodos anteriores a la incorporación al grupo 02893

Cuota íntegra del grupo 00562

(*) No incluida en "Suma de BI individuales"
(**) Signo negativo en aquellas correcciones que reduzcan la base imponible del grupo
(***) Sin signo negativo

Modelo **220** NIF Denominación social de la entidad representante **2021**
 Página 71

TOTAL GRUPO**Reserva de capitalización. Reducción pendiente de aplicar**

Ejercicio de generación	Derecho a reducir la base imponible generado en el periodo/pendiente de aplicar a principio del periodo	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en periodos futuros
2019	02550	02551	
2020	00120	00459	00505
2021(*)	02265	02266	02267
2021	02436	02437	02438
Total	02962	02963	02964

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene reducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

Reserva de capitalización dotada en el periodo..... 03367

Reserva de nivelación**Reducción pendiente de adicionar(**)**

Ejercicio de generación	Importe minoración pendiente de adicionar en el periodo/pendiente de adicionar a principio del periodo	Importe adicionado a base imponible en el periodo	Importe BI integrado en la declaración por incumplimiento de requisitos	Importe pendiente de adicionar en periodos futuros
2016	02968	00122	02439	
2017	00121	00165	02440	00123
2018	00164	02554	02441	00166
2019	02553	00507	02442	02555
2020	00506	02269	02443	00511
2021(*)	02268	02444	02445	02270
2021	02446			02447
Total	02971	02972	02448	02973

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene reducciones pendientes de adicionar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

(**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2016	02978	02979	02980	02981
2017	00124	00125	00126	00127
2018	00167	00168	00169	00170
2019	02556	02557	02558	02559
2020	00631	00632	00633	00732
2021(*)	02271	02272	02273	02274
2021	02449	02450	02451	02452
Total	02982	02983	02984	02985

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene reservas pendientes de dotar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 62.1 e) y DT 33ª.1 LIS, generados a nivel de grupo con posibilidad de conversión en crédito exigible()**

		Aumento		Disminución	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS		02950			
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33ª.1 LIS. Integración dotaciones sin límite				00128	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33ª.1 LIS. Integración dotaciones con límite				02951	
Aplicación del límite del art. 62.1 e) LIS		02952		00910	
Dotaciones pendientes de integración a principio del periodo/generado en el propio periodo					
Ejercicio de generación	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros
				Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	00129	01177	00130	00131	00132
2008 a 2015	00593	00594	00639	00678	00696
2016	00711	00712	00773	00777	00778
2017	00793	00171	00172	00794	00810
2018	00177	02561	02562	00178	00194
2019	02560	00750	00752	02563	02564
2020	00749	02276	02277	00753	00754
2021(*)	02275	02453	02454	02278	02279
2021	02456			02457	02458
Total	00811	00812	00816	00817	00818
					00819

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene dotaciones pendientes de integrar en un periodo impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

Modelo

220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 71 bis

TOTAL GRUPO**Activos por impuesto diferido generados durante la pertenencia al grupo. Conversión en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130, DA 13ª y DT 33ª LIS)****Activos por impuesto diferido (AID). DT 33ª y DA 13ª LIS**

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del período (DT 33ª 1 y 6 a) LIS (*)	AID pendientes de aplicación en periodos futuros			
		AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación)	AID convertidos en crédito exigible en el período	Con prestación patrimonial (DT 33ª 6 c) LIS	Sin prestación patrimonial (DT 33ª 6 d) LIS
2007 y anteriores	00820	00821	00824	00834	00845
2008 a 2015	01040	01042	01043	01044	01046
Total	01054	01055	01056	00848	01057

(*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

Activos por impuesto diferido (AID). Art. 130 LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS) pendientes de aplicación a principio del período/generados en el propio período	AID pendientes de aplicación a principio del período/generados en el propio período				AID pendientes de aplicación en periodos futuros				
		Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS	Con derecho a conversión en crédito por exceso cuota en otros periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS	aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación y compensación de BI negativas)	AID convertidos en crédito exigible en el período	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS	Con derecho a conversión en crédito por exceso cuota en otros periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS	
2016	01059	01060	01061	01062	01063	01065	01066	01067	01068	01069
2017	01071	01072	01073	01074	01075	00195	01077	01078	01079	01080
2018	00231	00400	00401	00403	00404	02571	00405	00406	00407	00408
2019	02566	02567	02568	02569	02570	00780	02572	02573	02574	02575
2020	00768	00769	00774	00775	00776	02286	00781	00782	00788	00835
2021 (*)	02281	02282	02283	02284	02285	02459	02287	02288	02289	02290
2021	02460	02461	02462	02463	02464	02465	02465	02466	02467	02468
Total	01082	01083	01084	01085	01086	01088	01089	01090	01091	01092

(*) Solo debe cumplimentarse si el grupo tiene AID pendientes de aplicar o convertir, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria

Importe del crédito exigible ...	00915	Abono	00551	Compensación	00555
----------------------------------	-------	-------	-------	--------------	-------

Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33ª 4 LIS)

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del período/generado en el propio período	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)		Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en periodos futuros
		Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33ª 4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	
2019	02576	02577	02578	
2020	00836	00837	00838	00839
2021 (*)	02291	02292	02293	02294
2021	02469	02470	02471	02472
Total	01102	01103	01104	01105

(*) Solo debe cumplimentarse si el grupo tiene exceso de cuota líquida pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

Modelo **220** NIF Denominación social de la entidad representante **2021**
Página 71 NIF

NIF: **Reserva de capitalización. Reducción pendiente de aplicar. Imputación individual**
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Ejercicio de generación	Derecho a reducir la base imponible generado en el periodo/pendiente de aplicar a principio del periodo	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en periodos futuros
2019	03254	03255	
2020	00003	00063	00101
2021(*)	03870	03871	03872
2021	04349	04350	04351
Total	05119	05120	05121

(*) Sólo debe cumplirse si la entidad tiene reducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

Reserva de capitalización dotada..... 05122

Reserva de nivelación. Imputación individual

Reducción pendiente de adicionar()**

Ejercicio de generación	Importe minoración pendiente de adicionar en el periodo/pendiente de adicionar a principio del periodo	Importe adicionado a base imponible en el periodo	Importe BI integrado en la declaración por incumplimiento de requisitos	Importe pendiente de adicionar en periodos futuros
2016	05126	00005	04352	
2017	00004	00025	04353	00006
2018	00026	03258	04354	00029
2019	03257	00141	04355	03259
2020	00104	03874	04356	00142
2021(*)	03873	04357	04358	03875
2021	04359			04361
Total	05129	05130	04362	05131

(*) Sólo debe cumplirse si la entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas dentro del grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

(**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2016	05136	05137	05138	05139
2017	00007	00008	00009	00010
2018	00030	00031	00032	00035
2019	03260	03261	03262	03263
2020	00143	00147	00152	00153
2021(*)	03876	03877	03878	03879
2021	04363	04364	04365	04366
Total	05140	05141	05142	05143

(*) Sólo debe cumplirse si la entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas dentro del grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 62.1 e) y DT 33º.1 LIS, distribución individual del importe integrado con posibilidad de conversión en crédito exigible()**

		Aumento		Disminución		
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS		00011	<input type="text"/>			
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33º.1 LIS. Integración dotaciones sin límite				00012	<input type="text"/>	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33º.1 LIS. Integración dotaciones con límite				00013	<input type="text"/>	
Aplicación del límite del art. 62.1 e) LIS		00014	<input type="text"/>	00015	<input type="text"/>	
Dotaciones pendientes de integración a principio del periodo/generado en el propio periodo		Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros				
Ejercicio de generación	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	01133	00975	01135	01136	01137	00976
2008 a 2015	01181		01183	01184	01185	01186
2016	01187	01188	01189	01190	01191	01192
2017	01193	00036	00037	01194	01195	00038
2018	00041	03265	03266	00042	00043	03269
2019	03264	00195	00312	03267	03268	00315
2020	00154	03881	03882	00313	00314	03885
2021(*)	03880	04367	04368	03883	03884	04369
2021	04370			04371	04372	
Total	01196	00064	00065	00066	01200	00067

(*) Sólo debe cumplirse si el grupo tiene dotaciones pendientes de integrar en un periodo impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

Modelo
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 7J

TOTAL GRUPO

Reserva de capitalización pendiente de aplicar generada previa a la incorporación al grupo

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del período	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en periodos futuros
2019	00840	00874	
2020	02295	02296	02297
2021(*)	02473	02474	02475
Total	03139	03140	03141

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene reducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

Reserva de nivelación pendiente de dotación previa a la incorporación al grupo

Reducción pendiente de adicionar(**)

Ejercicio de generación	Pendiente de adicionar a principio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe BI integrado en la declaración por incumplimiento de requisitos	Importe pendiente de adicionar en periodos futuros
2016	01332	01333	02476	
2017	00460	00461	02477	00512
2018	02583	02584	02478	02585
2019	00877	00878	02479	00879
2020	02298	02299	02480	02300
2021(*)	02481	02482	02483	02484
Total	03145	03146	02485	03147

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

(**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2016	01335	01336	01337	01338
2017	00514	00542	00549	00556
2018	02586	02587	02588	02589
2019	00882	00914	00929	00930
2020	02301	02302	02303	02304
2021(*)	00066	02486	02487	02488
Total	03152	03153	03154	03155

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 67 d), 74.3 d) y DT 33ª.1 LIS, generados en periodos previos a su incorporación al grupo con posibilidad de conversión en crédito exigible(**)

		Aumento		Disminución		
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33ª.1 LIS. Integración dotaciones sin límite.....			01339			
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33ª.1 LIS. Integración dotaciones con límite.....			01340			
Aplicación del límite del art. 67 d) y 74.3 d) LIS.....		01341		01342		
Dotaciones pendientes de integración a principio del período			Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros			
Ejercicio de generación	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	01343	01179	01344	01345	01346	01180
2008 a 2015	01383	01384	01385	01386	01387	01388
2016	01389	01390	01391	01392	01393	01394
2017	00557	00559	00564	00573	00578	00579
2018	02590	02591	02592	02593	02594	02595
2019	00934	00944	01037	01038	01039	01048
2020	02305	02306	02307	02308	02309	02310
2021(*)	02489	02490	02491	02492	02493	02494
Total	01395	01396	01397	01398	01399	01400

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene dotaciones pendientes de integrar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

Modelo

220

Denominación social de la entidad representante

NIF

2021

Página 7 J bis

TOTAL GRUPO**Activos por impuesto diferido generados en periodos previos a su incorporación al grupo. Conversión en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130, DA 13ª y DT 33ª LIS)****Activos por impuesto diferido (AID), DT 33ª y DA 13ª LIS**

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del periodo (DT 33ª 1 y 6 a) LIS(*)	AID aplicados en el periodo (por integración dotaciones en la liquidación)		AID convertidos en crédito exigible en el periodo		AID pendientes de aplicación en periodos futuros		Importe total AID pendientes (DT 33ª 1 y 6 a) LIS(*)
		Cuota líquida positiva	01402	01403	Con prestación patrimonial (DT 33ª 6 c) LIS	Sin prestación patrimonial (DT 33ª 6 d) LIS	Sin prestación patrimonial (DT 33ª 4 y 6 b) LIS	
2007 y anteriores	01401		01402	01403	01404	01405		01405
2008 a 2015	01462	01463	01464	01465	01466	01467	01468	01469
Total	01476		01477	01478	01406	01479	01407	01480

(*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

Activos por impuesto diferido (AID), Art. 130 LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS)	AID pendientes de aplicación a principio del periodo		AID aplicados en el periodo (por integración dotaciones en la liquidación y compensación de BI negativas)		AID convertidos en crédito exigible en el periodo		AID pendientes de aplicación en periodos futuros	
		Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)
2016	01481	01482	01483	01484	01485	01487	01488	01490	01491
2017	00642	00675	00700	00708	00720	00721	00722	00724	00728
2018	02596	02597	02598	02599	02600	02601	02602	02604	02605
2019	01049	01050	01064	01070	01076	01094	01095	01097	01101
2020	02311	02312	02313	02314	02315	02316	02317	02319	02320
2021(*)	02495	02496	02497	02498	02499	02500	02501	02502	02504
Total	01493	01494	01495	01496	01497	01499	01500	01501	01503

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene AID pendientes de aplicar o convertir generados antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria

Importe del crédito exigible 00736 Abono 00738 Compensación 00739

Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33ª 4 LIS)

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del periodo		Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos iniciados a partir de 2016 (DT 33ª 4 LIS)		Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en periodos futuros
	01106	02321	01107	02322	
2019	01106	02321	01107	02322	
2020	02506	02507	02508	02509	
2021(*)	01509	01510	01511	01512	
Total					

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar generados antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

Modelo **220** NIF Denominación social de la entidad representante **2021**
 Página 7J NIF1

NIF: / /
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Reserva de capitalización pendiente de aplicar generada previa a la incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo (art. 67 c) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del periodo	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en periodos futuros
2019	00601	00602	
2020	03900	03901	03902
2021(*)	04387	04388	04389
Total	05147	05148	05149

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

Reserva de nivelación pendiente de dotación previa a la incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo (art. 67 f) LIS)

Reducción pendiente de adicionar()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del periodo	Importe adicionado a base imponible en el periodo	Importe BI integrado en la declaración por incumplimiento de requisitos	Importe pendiente de adicionar en periodos futuros
2016	00155	00156	04390	
2017	00075	00076	04391	00077
2018	03287	03288	04392	03289
2019	00604	00605	04393	00606
2020	03903	03904	04394	03905
2021(*)	04395	04396	04397	04398
Total	05153	05154	04399	05155

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

(**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2016	00158	00159	00160	00161
2017	00078	00079	00080	00081
2018	03290	03291	03292	03293
2019	00609	00610	00611	00612
2020	03906	03907	03908	03909
2021(*)	00804	04400	04401	04402
Total	05160	05161	05162	05163

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 67 d) y DT 33ª.1 LIS, generados en periodos previos a su incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo. Importes integrados atribuidos a la entidad con posibilidad de conversión en crédito exigible()**

	Aumento	Disminución
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33ª.1 LIS. Integración dotaciones sin límite		00162
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33ª.1 LIS. Integración dotaciones con límite		00163
Aplicación del límite del art. 67 d) LIS	00164	00165

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del periodo			Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros		
	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	00166	00977	00167	00168	00169	00978
2008 a 2015	00204	01568	01569	00205	00206	00207
2016	00208	00209	00210	00211	00212	00213
2017	00082	00083	00084	00085	00086	00087
2018	03294	03295	03296	03297	03298	03299
2019	00613	00614	00615	00616	00617	00618
2020	03910	03911	03912	03913	03914	03915
2021(*)	04403	04404	04405	04406	04407	04408
Total	00214	01580	00215	01582	01583	01584

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

2021
Pag. 7 J NIF1 bis

Denominación social de la entidad representante

NIF

Modelo

220

NIF: Fecha incorporación al grupo (pág. 2): / /

Activos por impuesto diferido generados en periodos previos a su incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo. Conversión en crédito exigible frente a la Administración tributaria. Importes atribuidos a la entidad (art. 130, DA 13ª y DT 33ª LIS)

Activos por impuesto diferido (AID). DT 33ª y DA 13ª LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del periodo (DT 33ª 1, y 6 a) LIS(*)		Cuota líquida positiva		AID aplicados en el periodo (por integración de dotaciones en la liquidación)		AID convertidos en crédito exigible en el periodo		Con prestación patrimonial (DT 33ª 6 c) LIS)		Sin prestación patrimonial (DT 33ª 6 c) LIS)		Sin prestación patrimonial. Minoración prestación por exceso cuota otros periodos iniciados a partir de 2016 (DT 33ª 4 y 6 d) LIS)		Importe total AID pendientes (DT 33ª 1, y 6 a) LIS(*)	
	2007 y anteriores	2008 a 2015	00216	00278	00217	00218	00280	00289	00281	00221	00219	01651	00222	00220	01653	00291
Total	00287		00288	00289	00288	00289	00289	00289	00221	00290	00222	00291	00291	00291	00291	

(*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

Activos por impuesto diferido (AID). Art. 130 LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS) pendientes de aplicación a principio del periodo		Cuota líquida positiva		AID aplicados en el periodo (por integración de dotaciones en la liquidación y compensación de BI negativas)		AID convertidos en crédito exigible en el periodo		Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)		Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)		AID pendientes de aplicación en periodos futuros		
	2016	2017	00293	00294	00295	00296	00297	00298	00299	00300	00301	00302	00303	00310	00311
2016	00292	00089	00293	00294	00295	00296	00297	00298	00299	00300	00301	00302	00303	00310	00311
2017	00088	00090	00089	00090	00091	00092	00093	00094	00095	00096	00097	00098	00099	00100	00101
2018	03300	03301	03301	03302	03303	03304	03305	03306	03307	03308	03309	03310	03311	03312	03313
2019	00619	00620	00620	00621	00622	00623	00624	00625	00626	00627	00628	00629	00630	00631	00632
2020	03916	03917	03917	03918	03919	03920	03921	03922	03923	03924	03925	03926	03927	03928	03929
2021(*)	04409	04410	04410	04411	04412	04413	04414	04415	04416	04417	04418	04419	04420	04421	04422
Total	00302		00303	00304	00305	00306	00307	00308	00309	00310	00311	00312	00313	00314	00315

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene AID pendientes de aplicar o convertir generados antes de integrarse a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria

Importe del crédito exigible 03054

Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33ª 4 LIS)

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del periodo		Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33ª 4 LIS)		Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)		Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en periodos futuros	
	2019	2020	00640	03926	00642	03928	00644	03929
2019	00640	03926	00641	03927	00642	03928	00643	03929
2020	03926	04419	03927	04420	03928	04421	03929	04422
2021(*)	04419		04420		04421		04422	
Total	00316		00317		00318		00319	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar generados antes de integrarse a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

Modelo

220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 7J NIF2

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Reserva de capitalización pendiente de aplicar generada por un grupo previo, asumida por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 c) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del período	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en periodos futuros
2019	00644	00645	
2020	03930	03931	03932
2021(*)	04423	04424	04425
Total	05188	05189	05190

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

Reserva de nivelación pendiente de dotación por un grupo previo, asumida por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 f) LIS)

Reducción pendiente de adicionar(**)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe BI integrado en la declaración por incumplimiento de requisitos	Importe pendiente de adicionar en periodos futuros
2016	00323	00324	04426	
2017	00105	00170	04427	00171
2018	03317	03318	04428	03319
2019	00647	00648	04429	00649
2020	03933	03934	04430	03935
2021(*)	04431	04432	04433	04434
Total	05194	05195	04435	05196

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

(**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2016	00326	00327	00328	00329
2017	00172	00173	00174	00175
2018	03320	03321	03322	03323
2019	00650	00651	00652	00653
2020	03936	03937	03938	03939
2021(*)	04436	04437	04438	04439
Total	05201	05202	05203	05204

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 74.3 d) y DT 33º.1 LIS, generados en periodos anteriores por un grupo previo, asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo. Importes integrados atribuidos a la entidad de un grupo previo con posibilidad de conversión en crédito exigible(**)

		Aumento		Disminución																																																																															
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33º.1 LIS. Integración dotaciones sin límite.....		00330																																																																																	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33º.1 LIS. Integración dotaciones con límite		00331																																																																																	
Aplicación del límite del art. 74.3 d) LIS		00332		00333																																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Dotaciones pendientes de integración a principio del período</th> <th colspan="4">Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros</th> </tr> <tr> <th>Ejercicio de generación</th> <th>Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal</th> <th>Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite</th> <th>Dotaciones integradas en esta liquidación</th> <th>Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido</th> <th>Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal</th> <th>Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2007 y anteriores</td> <td>00334</td> <td>00979</td> <td>00335</td> <td>00336</td> <td>00337</td> <td>00980</td> </tr> <tr> <td>2008 a 2015</td> <td>00374</td> <td>00375</td> <td>00376</td> <td>00377</td> <td>00378</td> <td>00379</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>01757</td> <td>01758</td> <td>01759</td> <td>00380</td> <td>00381</td> <td>00382</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>00176</td> <td>00177</td> <td>00178</td> <td>00179</td> <td>00180</td> <td>00181</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>03324</td> <td>03325</td> <td>03326</td> <td>03327</td> <td>03328</td> <td>03329</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>00657</td> <td>00658</td> <td>00704</td> <td>00705</td> <td>00706</td> <td>00707</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>03940</td> <td>03941</td> <td>03942</td> <td>03943</td> <td>03944</td> <td>03945</td> </tr> <tr> <td>2021(*)</td> <td>04440</td> <td>04441</td> <td>04442</td> <td>04443</td> <td>04444</td> <td>04445</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>00383</td> <td>00384</td> <td>00385</td> <td>00386</td> <td>00387</td> <td>00388</td> </tr> </tbody> </table>						Dotaciones pendientes de integración a principio del período				Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros				Ejercicio de generación	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	2007 y anteriores	00334	00979	00335	00336	00337	00980	2008 a 2015	00374	00375	00376	00377	00378	00379	2016	01757	01758	01759	00380	00381	00382	2017	00176	00177	00178	00179	00180	00181	2018	03324	03325	03326	03327	03328	03329	2019	00657	00658	00704	00705	00706	00707	2020	03940	03941	03942	03943	03944	03945	2021(*)	04440	04441	04442	04443	04444	04445	Total	00383	00384	00385	00386	00387	00388
Dotaciones pendientes de integración a principio del período				Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros																																																																															
Ejercicio de generación	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite																																																																													
2007 y anteriores	00334	00979	00335	00336	00337	00980																																																																													
2008 a 2015	00374	00375	00376	00377	00378	00379																																																																													
2016	01757	01758	01759	00380	00381	00382																																																																													
2017	00176	00177	00178	00179	00180	00181																																																																													
2018	03324	03325	03326	03327	03328	03329																																																																													
2019	00657	00658	00704	00705	00706	00707																																																																													
2020	03940	03941	03942	03943	03944	03945																																																																													
2021(*)	04440	04441	04442	04443	04444	04445																																																																													
Total	00383	00384	00385	00386	00387	00388																																																																													

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

Modelo **220**

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 71 NIF 2 bis

NIF: Fecha incorporación al grupo (pág. 2): / /

Activos por impuesto diferido generados en períodos anteriores por un grupo previo, asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo. Conversión en crédito exigible frente a la Administración tributaria. Importes atribuidos a la entidad de un grupo previo (art. 130, DA 13ª y DT 33ª LIS)

Activos por impuesto diferido (AID), DT 33ª y DA 13ª LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del período (DT 33ª, 1 y 6 a) LIS(*)	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación)			AID convertidos en crédito exigible en el período		AID pendientes de aplicación en períodos futuros		
		Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.1 y b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación)	Con prestación patrimonial (DT 33ª, 6 d) LIS)	Sin prestación patrimonial (DT 33ª, 1 y 6 a) LIS(*)	Con prestación patrimonial (DT 33ª, 6 d) LIS)	Sin prestación patrimonial (DT 33ª, 1 y 6 a) LIS(*)	Importe total AID pendientes (DT 33ª, 1 y 6 a) LIS(*)
2007 y anteriores	00389	01852	00465	00390	00391	00392	00393	00393	
2008 a 2015	00449	00185	00186	00451	00452	00454	00455	00456	
Total	00460	00461	00462	00461	00462	00463	00395	00464	

(*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

Activos por impuesto diferido (AID), Art. 130 LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS) pendientes de aplicación a principio del período	AID pendientes de aplicación a principio del período			AID convertidos en crédito exigible en el período			AID pendientes de aplicación en períodos futuros		
		Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 d) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	AID convertidos en crédito exigible en el período	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	Importe total AID pendientes (art. 130.6 c) LIS)
2016	01849	01851	00466	00465	00466	01856	01857	01858	01859	
2017	00182	00184	00185	00186	00187	00188	00189	00190	00191	
2018	03330	03332	03333	03334	03335	03336	03337	03338	03339	
2019	00708	00709	00710	00711	00712	00713	00714	00715	00716	
2020	03946	03947	03948	03949	03950	03951	03952	03953	03954	
2021(*)	04446	04447	04448	04449	04450	04451	04452	04453	04454	
Total	01861	01863	01864	01865	01867	01868	01869	01870	01871	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene AID pendientes de aplicar o convertir generados en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria

Importe del crédito exigible 05184

Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33ª 4 LIS)

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del período	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos de 2006 a 2015 (DT 33ª, 4 LIS)		Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	
		Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.1 y b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.1 y b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)
2019	00733	00737	00738	00738	00738
2020	03956	03957	03958	03958	03959
2021(*)	04456	04457	04458	04458	04459
Total	01877	01878	01879	01880	01880

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar generados en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

Modelo
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 7K

TOTAL GRUPO**Bases imponibles negativas del grupo pendientes de compensación**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1997	00109	00111	00516
1998	00113	00115	00134
1999	00135	00136	00137
2000	00138	00139	00140
2001	00141	00142	00143
2002	00144	00145	00146
2003	00147	00148	00149
2004	00150	00152	00173
2005	00175	00176	00184
2006	00199	00204	00205
2007	00206	00207	00208
2008	00209	00210	00211
2009	00212	00213	00214
2010	00215	00216	00217
2011	00218	00219	00220
2012	00221	00222	00223
2013	00190	00196	00227
2014	00534	00535	00536
2015	00081	03156	00188
2016	01881	01882	01883
2017	00733	00734	00735
2018	02610	02611	02612
2019	01119	01120	01124
2020	02325	02326	02327
2021 ^(*)	02510	02511	02512
Total	00224	00362	00226
2021	03157		03158

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Cooperativas: cuotas por pérdidas del grupo pendientes de compensación

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2000	00229	00230	03159
2001	00232	00233	00234
2002	00235	00236	00237
2003	00238	00239	00240
2004	00241	00242	00243
2005	00244	00245	00246
2006	00247	00248	00249
2007	00250	00251	00252
2008	00253	00254	00255
2009	00256	00258	00259
2010	00260	00261	00262
2011	00263	00264	00265
2012	00266	00267	00268
2013	00269	00270	00271
2014	00228	00975	00999
2015	00272	00273	00274
2016	01884	01885	01886
2017	00770	00779	00842
2018	02613	02614	02615
2019	01125	01126	01130
2020	02328	02329	02330
2021 ^(*)	02513	02514	02515
Total	00278	00363	00292
2021	00189		00458

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene cuotas negativas pendientes de compensación, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Modelo

220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 7K bis

TOTAL GRUPO**Datos para el cálculo de límites de compensación de bases imponibles negativas del grupo, cuotas negativas de cooperativas por pérdidas del grupo y correcciones contables (art. 11.12 LIS)**

Indique el importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo, a efectos de determinar, si proceden, los límites de compensación de bases imponibles negativas del grupo, de cuotas negativas de cooperativas generadas por pérdidas del grupo o los límites establecidos en el artículo 11.12 de la LIS a nivel de grupo (art. 62.e LIS):

- INCN inferior a 20 millones de euros
- INCN de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros
- INCN de al menos 60 millones de euros

Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados 11.13 LIS	00972	<input type="text"/>
Rentas correspondientes a reversión deterioros (DT 16.8 LIS)	01860	<input type="text"/>
Rentas correspondientes a quitas a integrar en la base imponible de cooperativas (expresado a nivel de cuota).....	00973	<input type="text"/>
Rentas correspondientes a la reversión de deterioros cooperativas (a nivel de cuota) (DT 16 ^a .8 LIS)	00179	<input type="text"/>

Modelo **220** NIF Denominación social de la entidad representante **2021**
 Página 7K NIF

NIF:
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Bases imponibles negativas del grupo pendientes de compensación: imputación individual del saldo pendiente

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del periodo/generado en el propio periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1997	05205	05206	05207
1998	05208	05209	01001
1999	05210	05211	01002
2000	05212	05213	01003
2001	05214	05215	01004
2002	05216	05217	01005
2003	05218	05219	01006
2004	05220	05221	01007
2005	05222	05223	01008
2006	05224	05225	01009
2007	05226	05227	01010
2008	05228	05229	01011
2009	05230	05231	01012
2010	05232	05233	01013
2011	05234	05235	01014
2012	05236	05237	01015
2013	05238	05239	02880
2014	05240	05241	02740
2015	05242	05243	02821
2016	01887	01888	01889
2017	00196	00197	00198
2018	03344	03345	03346
2019	00743	00744	00745
2020	03960	03961	03962
2021 ^(*)	04460	04461	04462
Total	05244	05245	01016
2021	05246		05247

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Cooperativas: cuotas por pérdidas del grupo pendientes de compensación: imputación individual del saldo pendiente

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del periodo/generado en el propio periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2000	05248	05249	05250
2001	05251	05252	01018
2002	05253	05254	01019
2003	05255	05256	01020
2004	05257	05258	01021
2005	05259	05260	01022
2006	05261	05262	01023
2007	05263	05264	01024
2008	05265	05266	01025
2009	05267	05268	01026
2010	05269	05270	01027
2011	05271	05272	01028
2012	05273	05274	01029
2013	05275	05276	01030
2014	05277	05278	02881
2015	05279	05280	01031
2016	01890	01891	01892
2017	00199	00200	00201
2018	03347	03348	03349
2019	00752	00753	00754
2020	03963	03964	03965
2021 ^(*)	04463	04464	04465
Total	05281	05282	01032
2021	05283		02822

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Modelo
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 7L

TOTAL GRUPO

Bases imponibles negativas de las entidades en períodos anteriores a su incorporación al grupo, pendientes de compensación (art. 67 e) y art 74.3 e) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
1997	00640	00641	00548
1998	00643	00644	00645
1999	00646	00647	00648
2000	00649	00650	00651
2001	00652	00653	00654
2002	00655	00656	00657
2003	00658	00659	00660
2004	00661	00662	00663
2005	00664	00665	00666
2006	00667	00668	00669
2007	00743	00747	00748
2008	00275	00276	00277
2009	00608	00609	00610
2010	00704	00705	00706
2011	00013	00014	00015
2012	00725	00726	00727
2013	00673	00674	00063
2014	00422	00423	00424
2015	03160	03161	03162
2016	01893	01894	01895
2017	01167	01168	01169
2018	02616	02617	02618
2019	01131	01132	01139
2020	02331	02332	02333
2021 ^(*)	02516	02517	02518
Total	00670	00547	00671

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Cooperativas: cuotas por pérdidas de las entidades en períodos anteriores a su incorporación al grupo, pendientes de compensación

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2000	00676	00677	03163
2001	00679	00680	00681
2002	00682	00683	00684
2003	00685	00686	00687
2004	00688	00689	00690
2005	00691	00692	00693
2006	00623	00624	00672
2007	00279	00280	00281
2008	00587	00515	00900
2009	00059	00099	00100
2010	00017	00018	00019
2011	00332	00333	00334
2012	00335	00336	00337
2013	00338	00339	00340
2014	00064	00901	00902
2015	00341	00342	00343
2016	01896	01897	01898
2017	01170	01171	01172
2018	02619	02620	02621
2019	01140	01141	01142
2020	02334	02335	02336
2021 ^(*)	02519	02520	02521
Total	00694	00561	00695

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Modelo **220** NIF Denominación social de la entidad representante **2021**
 Pág. 7L NIF1

NIF: / /
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Bases imponibles negativas de las entidades en periodos anteriores a su incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo. Pendientes de compensación (art. 67 e) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1997	01033	01034	02671
1998	01035	01036	01037
1999	01038	01039	01040
2000	01041	01042	01043
2001	01044	01045	01046
2002	01047	01048	01049
2003	01050	01051	01052
2004	01053	01054	01055
2005	01056	01057	01058
2006	01059	01060	01061
2007	01062	01063	01064
2008	01065	01066	01067
2009	01068	01069	01070
2010	01071	01072	01073
2011	01074	01075	01076
2012	01077	01078	01079
2013	02882	02883	02884
2014	02741	02742	02743
2015	06365	06366	06367
2016	00467	00468	00469
2017	00202	00203	00223
2018	03350	03351	03352
2019	00755	00756	00757
2020	03966	03967	03968
2021 ^(*)	04466	04467	04468
Total^(**)	01080	01081	01082

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación generadas antes de incorporarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

(**) Total aplicado [01081] ≤ 70% / 50% / 25% [02219]

Cooperativas: cuotas por pérdidas de las entidades en periodos anteriores a su incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo. Pendientes de compensación

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2000	01085	01086	01087
2001	01088	01089	01090
2002	01091	01092	01093
2003	01094	01095	01096
2004	01097	01098	01099
2005	01100	01101	01102
2006	01103	01104	01105
2007	01106	01107	01108
2008	01109	01110	01111
2009	01112	01113	01114
2010	01115	01116	01117
2011	01118	01119	01120
2012	01121	01122	01123
2013	01124	01125	01126
2014	02885	02886	02887
2015	01127	01128	01129
2016	00470	00471	00472
2017	00224	00225	00226
2018	03353	03354	03355
2019	02250	02251	02252
2020	03969	03970	03971
2021 ^(*)	04469	04470	04471
Total	01130	01131	01132

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación generadas antes de incorporarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Modelo

220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 7L NIF1 bis

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2):

Datos para el cálculo de límites de compensación de bases imponibles negativas, cuotas negativas de cooperativas por pérdidas generadas por las entidades con carácter previo a su incorporación al grupo y correcciones contables (art. 11.12 LIS)

Indique el importe neto de la cifra de negocios de la entidad de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo, a efectos de determinar, si proceden, los límites de compensación de bases imponibles negativas, de cuotas negativas de cooperativas por pérdidas o los límites establecidos en el artículo 11.12 de la LIS, generadas por la entidad con carácter previo a su incorporación al grupo:

- INCN inferior a 20 millones de euros
- INCN de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros
- INCN de al menos 60 millones de euros

Base imponible individual de la entidad, teniendo en cuenta las eliminaciones e incorporaciones correspondientes a la misma (art. 67 e) LIS)

02219

Tipo de gravamen de la entidad (supuestos en los que pueda diferir el tipo de gravamen de la entidad respecto del grupo)

04472

Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados 11.13 LIS

02244

Rentas correspondientes a reversión deterioros (DT 16.8 LIS)

02245

Rentas correspondientes a quitas a integrar en la base imponible de cooperativas (expresado a nivel de cuota)

02246

Rentas correspondientes a la reversión de deterioros cooperativas (a nivel de cuota) (DT 16ª.8 LIS)

02247

- Entidad que no aplica los límites anteriores

Modelo **220** NIF Denominación social de la entidad representante **2021**
 Pág. 7L NIF2

NIF:
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Bases imponibles negativas de períodos anteriores generadas por un grupo previo, asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo. Pendientes de compensación (art. 74.3 e) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
1997	05284	05285	05286
1998	05287	05288	05289
1999	05290	05291	05292
2000	05293	05294	05295
2001	05296	05297	05298
2002	05299	05300	05301
2003	05302	05303	05304
2004	05305	05306	05307
2005	05308	05309	05310
2006	05311	05312	05313
2007	05314	05315	05316
2008	05317	05318	05319
2009	05320	05321	05322
2010	05323	05324	05325
2011	05326	05327	05328
2012	05329	05330	05331
2013	05332	05333	05334
2014	05335	05336	05337
2015	05338	05339	05340
2016	00475	00476	00477
2017	00227	00228	00229
2018	03356	03357	03358
2019	00816	00817	00818
2020	03972	03973	03974
2021 ^(*)	04473	04474	04475
Total	05341	05342	05343

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación generadas por un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Cooperativas: cuotas por pérdidas de períodos anteriores generadas por un grupo previo, asumidas por la entidad al incorporarse al grupo. Pendientes de compensación

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2000	05345	05346	05347
2001	05348	05349	05350
2002	05351	05352	05353
2003	05354	05355	05356
2004	05357	05358	05359
2005	05360	05361	05362
2006	05363	05364	05365
2007	05366	05367	05368
2008	05369	05370	05371
2009	05372	05373	05374
2010	05375	05376	05377
2011	05378	05379	05380
2012	05381	05382	05383
2013	05384	05385	05386
2014	05387	05388	05389
2015	05390	05391	05392
2016	00478	00479	00480
2017	00230	00231	00232
2018	03359	03360	03361
2019	00819	00820	00821
2020	03975	03976	03977
2021 ^(*)	04476	04477	04478
Total	05393	05394	05395

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación generadas por un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Modelo 220	NIF	Denominación social de la entidad representante	2021
			Página 7M

TOTAL GRUPO

Limitación en la deducibilidad de gastos financieros en el grupo (art. 16 LIS) (excluidos aquéllos a que se refieren los arts. 15 g), h) y 15 bis LIS)

Límite art.16.5, 67 b) o 83 LIS

a) Gastos financieros del período impositivo derivados de deudas por adquisición de participaciones afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS (sin signo)	03196	<input type="text"/>
b) Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5, 67 b) o 83 LIS (sin signo)	03197	<input type="text"/>
c1) Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5, 67 b) o 83 LIS ($\leq [b]$, $[a=c1+c2]$, ≥ 0)	03198	<input type="text"/>
c2) Gastos financieros del período impositivo no deducibles tras aplicación límite art. 16.5, 67 b) o 83 LIS ($=[a-c1]$, ≥ 0)	03199	<input type="text"/>
d) Gastos financieros del grupo pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) o 83, deducibles tras este límite ($[b \geq c1+d+e]$, ≥ 0)	03200	<input type="text"/>
e) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS, deducibles tras este límite, generados o asumidos por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 b) y 74.3 b) LIS ($[b \geq c1+d+e]$, ≥ 0)	03201	<input type="text"/>

Límite art. 16.1 y 16.2 LIS

f) Gastos financieros del periodo impositivo no afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS (sin signo).....	03202	<input type="text"/>
g) Gastos financieros del grupo del período impositivo ($= [c1+f]$).....	03203	<input type="text"/>
h) Ingresos financieros del grupo del período impositivo derivados de la cesión a terceros de capitales propios.....	03204	<input type="text"/>
i) Gastos financieros netos del grupo del período impositivo ($= [g-h]$)	03205	<input type="text"/>
j) Límite a la deducción de gastos financieros netos ($= 30\% * [j1-j2-j3-j4+j5]$, mínimo 1 millón de euros si gasto financiero neto ≥ 1 millón).....	03206	<input type="text"/>
j1) Resultado de explotación (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias)	03207	<input type="text"/>
j2) Amortización del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias).....	03208	<input type="text"/>
j3) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias)	03209	<input type="text"/>
j4) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias)	03210	<input type="text"/>
j5) Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias) ^(*)	03211	<input type="text"/>
k) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores generado en el grupo	03212	<input type="text"/>
l) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores, generado o asumido por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 a) y 74.3 b) LIS	03213	<input type="text"/>
m1)Gastos financieros netos del período impositivo deducibles ($\leq [j+k+l]$, $[i=m1+m2]$, ≥ 0).....	03214	<input type="text"/>
m2)Gastos financieros netos del período impositivo no deducibles ($=[i-m1]$, ≥ 0)	03215	<input type="text"/>
n) Gastos financieros del grupo pendientes de deducir en periodos impositivos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites ($\leq [d]$, ≥ 0)	03216	<input type="text"/>
o) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites, generados o asumidos por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 b) y 74.3 b) LIS) ($\leq [e]$, ≥ 0)	03217	<input type="text"/>
p) Gastos financieros netos del grupo pendientes de deducir de periodos impositivos anteriores no afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS aplicados	03218	<input type="text"/>
q) Gastos financieros netos pendientes de deducir de periodos anteriores aplicados no afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS, generados o asumidos por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 b) y 74.3 b) LIS	03219	<input type="text"/>
Total gastos financieros del período impositivo no deducibles ($= [c2+m2]$).....	03220	<input type="text"/>

(*) Dividendos o participaciones en beneficios de entidades con un porcentaje de participación, directo o indirecto, al menos del 5 por ciento o valor de adquisición superior a 20 millones de euros.

Modelo

220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 7N

TOTAL GRUPO**Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Gastos financieros pendientes de deducir**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del periodo		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		00412	00413		00414
2013		00065	00069		00070
2014		00415	00416		00417
2015	03221	00969	00970	03222	00971
2016	01912	01913	03223	03224	03225
2017	00844	00892	01914	01915	01916
2018	02622	02623	00893	00903	00907
2019	01143	01144	02624	02625	02626
2020	02337	02338	01176	01181	01182
2021(*)	02522	02523	02339	02340	02341
2021			02524	02525	02526
Total	03226	00418	00419	03227	00630

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene gastos financieros pendientes de deducir, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Pendiente de adición en el grupo por límite beneficio operativo no aplicado()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del periodo/generado en el propio periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2016	03228	03229	
2017	01917	01918	01919
2018	00908	00909	00911
2019	02627	02628	02629
2020	01183	01184	01185
2021(*)	02342	02343	02344
2021	02527	02528	02529
Total	00538	00539	00546

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene beneficio operativo pendiente de adicionar, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

(**) El importe a consignar será el 30% beneficio operativo pendiente, generado o aplicado.

Modelo

220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 7N NIF

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Límite de deducibilidad de gastos financieros. Distribución individual del saldo pendiente del grupo

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		02550	02551		02552
2013		02888	02889		02990
2014		02553	02554		02555
2015	05396	02744	02745	05397	02746
2016	00481	01921	05400	05401	05402
2017	00233	00234	00482	00483	00484
2018	03362	03363	00235	00236	00237
2019	00825	00826	03364	03365	03366
2020	03978	03979	00827	00831	00832
2021(*)	04479	04480	03980	03981	03982
2021			04481	04482	04483
Total	05403	02556	02557	05404	02558

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir generados dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado. Distribución individual del saldo pendiente de adición del grupo(**)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2016	05405	05406	
2017	00485	00486	00487
2018	00238	00239	00240
2019	03367	03368	03369
2020	00833	00843	00844
2021(*)	03983	03984	03985
2021	04484	04485	04486
Total	02565	02566	02567

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene beneficio operativo pendiente de adicionar generado dentro del grupo, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).
(**) El importe a consignar será 30% beneficio operativo pendiente, generado o aplicado.

Modelo

220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 70

TOTAL GRUPO**Gastos financieros de las entidades de períodos anteriores a su incorporación al grupo. Pendientes de deducir**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		00499	00500		00501
2013		00543	00544		00545
2014		00430	00431		00432
2015	03231	03232	03233	03234	03235
2016	01928	01929	01930	01931	01932
2017	00916	00917	00920	00921	00922
2018	02630	02631	02632	02633	02634
2019	01186	01187	01188	01189	01190
2020	02345	02346	02347	02348	02349
2021 ^(*)	02530	02531	02532	02533	02534
Total	03236	00502	00503	03237	00504

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir generados antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene gastos financieros generados en períodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de deducir. Los importes a consignar son los agregados.

Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado de las entidades en períodos anteriores a su incorporación al grupo^()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2016	01933		01934		00925
2017	00923		00924		02637
2018	02635		02636		01193
2019	01191		01192		02352
2020	02350		02351		02537
2021 ^(*)	02535		02536		
Total	00508		00509		00510

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene beneficio operativo pendiente de adicionar generado antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

(**) El importe a consignar será 30% beneficio operativo.

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene límite por beneficio operativo no aplicado generados en períodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de adicionar. Los importes a consignar son los agregados.

Modelo
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 70 NIF1

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Gastos financieros de la entidad de períodos anteriores a su incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo. Pendientes de deducir (art. 67 b) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		02568	02569		02570
2013		02995	02996		02997
2014		02750	02751		02752
2015	05408	05409	05410	05411	05412
2016	00488	00489	00490	00491	00492
2017	00241	00242	00243	00244	00245
2018	03370	03371	03372	03373	03374
2019	00845	00849	00850	00851	00855
2020	03986	03987	03988	03989	03990
2021(*)	04487	04488	04489	04490	04491
Total	05413	02574	02575	05414	02576

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir generados antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si la entidad del grupo tiene gastos financieros generados en períodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de deducir.

Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado de la entidad en períodos anteriores a su incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo (art. 67 b) LIS)()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2016	00493	00494	
2017	00246	00247	00248
2018	03375	03376	03377
2019	00856	00857	00864
2020	03991	03992	03993
2021(*)	04492	04493	04494
Total	02583	02584	02585

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene beneficio operativo pendiente de adicionar generado antes de integrarse al grupo, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

(**) El importe a consignar será el 30% beneficio operativo.

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene límite por beneficio operativo no aplicado generados en períodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de adicionar.

Limitación de deducibilidad de la entidad individual de gastos financieros al incorporarse al grupo o, en su caso, al grupo previo (excluidos aquéllos a que se refieren los arts. 15 g), h) y 15 bis LIS)
Límite art.16.5 o 83 LIS

- a) Gastos financieros del período impositivo de la entidad derivados de deudas por adquisición de participaciones afectados por art. 16.5 o 83 LIS (sin signo) 05418
- b) Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5 o 83) (sin signo) 05419
- c) Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5 o 83 LIS ($\leq [b]$, ≥ 0) 05421
- d) Gastos financieros pendientes de deducir de la entidad en períodos anteriores a su incorporación al grupo afectados por art. 16.5 o 83 LIS, deducibles tras este límite ($[b] \geq c+d$, ≥ 0) 05422

Límite art. 67 a) LIS

- e) Gastos financieros del período impositivo de la entidad no afectados por art. 16.5 o 83 LIS (sin signo) 05423
- f) Gastos financieros del período impositivo de la entidad (= [c+e]) 05424
- g) Ingresos financieros del período impositivo de la entidad derivados de la cesión a terceros de capitales propios 05425
- h) Gastos financieros netos del período impositivo de la entidad (= [f-g]) 05426
- i) Límite a la deducción de gastos financieros netos (= 30% del beneficio operativo de la entidad considerando eliminaciones e incorporaciones) 05427
- j) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores generado por la entidad antes de incorporarse al grupo 05428
- k) Gastos financieros netos del período impositivo de la entidad deducibles ($\leq [i+j]$, ≥ 0) 05429

Gastos financieros pendientes de deducir de la entidad en períodos anteriores a su incorporación al grupo afectados por art. 16.5 o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites ($\leq [c]$, ≥ 0) 05430

Gastos financieros netos pendientes de deducir de la entidad en períodos anteriores a su incorporación al grupo no afectados por art. 16.5 o 83 LIS aplicados 05431

Modelo

220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 70 NIF2

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2):

/ /

Gastos financieros de períodos anteriores generados por un grupo previo, asumidos por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo. Pendientes de deducir (art. 74.3 b) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		05432	05433		05434
2013		05435	05436		05437
2014		05438	05439		05440
2015	05441	05442	05443	05444	05445
2016	00496	00497	00498	01947	01948
2017	00249	00250	00251	00252	00253
2018	03378	03379	03380	03381	03382
2019	00865	00866	00867	00868	00869
2020	03994	03995	03996	03997	03998
2021 ^(*)	04495	04496	04497	04498	04499
Total	05446	05447	05448	05449	05450

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir generados en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si la entidad del grupo tiene gastos financieros asumidos de un grupo previo en períodos anteriores.

Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicados en períodos anteriores generados por un grupo previo, asumidos por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 b) LIS)^(**)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2016	01949	00499	
2017	00254	00255	00256
2018	03383	03384	03385
2019	00974	00981	00982
2020	03999	04000	04001
2021 ^(*)	04500	04501	04502
Total	05463	05464	05465

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene beneficio operativo pendiente de adicionar generado en un grupo previo, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

(**) El importe a consignar será el 30% beneficio operativo.

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene límite por beneficio operativo no aplicado asumidos de un grupo previo en períodos anteriores a su incorporación al grupo.

Modelo
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 8A

Conciliación de la consolidación de resultados y bases imponibles del grupo

Consolidación de resultados contables:

A. Resultados consolidados del grupo fiscal en el ejercicio, antes de impuestos 00293 B. Suma de los resultados de las entidades del grupo fiscal en el período, antes de impuestos 00301 C. Diferencia por consolidación de resultados (= A - B) 00302

Consolidación de bases imponibles:

D. Base imponible previa del grupo 00225 E. Suma de bases imponibles individuales (= 00043 + 00049) 00303 F. Diferencia por consolidación de bases imponibles (= D - E) 00304 G. DIFERENCIAS ENTRE LA CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS Y LA DE BASES IMPONIBLES (= F - C = G1 + G2) 00305

Diferencias en el diferimiento de resultados internos:

- Por operaciones internas de bienes o servicios activados en existencias en la entidad adquirente 00306 - Por operaciones internas de bienes o servicios activados en inmovilizado amortizable en la entidad adquirente 00307 - Por operaciones internas de bienes o servicios activados en terrenos en la entidad adquirente 00308 - Por transmisiones internas de derechos de crédito y activos financieros representativos de deuda 00309 - Por transmisiones internas de derivados (opciones, futuros, etc.) 00310 - Por transmisiones internas de activos financieros representativos de fondos propios 00311 - Por operaciones internas no comprendidas en los epígrafes anteriores. (Especificar) 00312 G1. Total diferencias por diferimiento de resultados internos (*) 00313

Diferencias por otros conceptos:

- Por eliminación de los dividendos internos del grupo fiscal 00314 - Por eliminación de deterioros de valor de participaciones en fondos propios de entidades del grupo fiscal 00315 - Por incorporación de deterioros de valor de participaciones en fondos propios de entidades del grupo fiscal 00316 - Por fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa de consolidación 00317 - Por otros conceptos no comprendidos en los apartados anteriores 00318 G2. Total diferencias por otros conceptos (*) 00319

(*) Las partidas correspondientes a los apartados G1 y G2 se obtendrán restando a los importes fiscales los contables, manteniendo el signo negativo en aquellas cantidades que reduzcan la base imponible del grupo o el resultado contable consolidado del grupo.

2021

Página 8B

Denominación social de la entidad representante

NIF

Modelo 220

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del período con la base imponible del impuesto sobre beneficios

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	(A)	(D)	(A)	(D)	
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	00520	00521	00522	00523	00524	00525	00519
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES							00526
Diferencias permanentes:							
- de las entidades individuales	00527	00591	00607	00709	00710	00783	00784
- de los ajustes por consolidación	00785	00789	00801	00802	00803	00804	00805
Diferencias temporarias:							
- de las entidades individuales							
. con origen en el período	00806	00813	00814	00815	00850	00851	00888
. con origen en períodos anteriores	00889	00890	00898	00899	00935	00936	00937
- de los ajustes por consolidación							
. con origen en el período	00938	00961	00962	00979	00980	00981	00982
. con origen en períodos anteriores	00983	00984	00985	00986	00987	00988	00989
Compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores							00990
Base imponible (resultado fiscal)							00991

Modelo **220** NIF Denominación social de la entidad representante **2021**
Página 9

Liquidación (II)**Cuota íntegra**

Cuota íntegra **00562**

Regularización reserva de nivelación (art. 105.6 LIS) 03358

Bonificaciones y deducciones por doble imposición. Cuota íntegra ajustada positiva

Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 LIS) (pág. 11) 00567

Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS) (pág. 11) 00568

Bonificación rendimientos por venta bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 Ley 19/1994) (pág. 11) 00563

Bonificaciones sociedades cooperativas (Ley 20/1990) (pág. 11) 00566

Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Cap. III Tit. VII LIS) (pág. 11) 00576

Otras bonificaciones (pág. 11) 00569

DI interna de periodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 30 RDLeg. 4/2004) (pág. 12) 00570

DI interna de periodos anteriores aplicada en el periodo (DT 23ª.1 LIS) (pág. 12) 01965

DI interna generada y aplicada en el periodo (DT 23ª.1 LIS) (pág. 12) 00571

DI internacional de periodos anteriores aplicada en el periodo (arts. 31 y 32 RDLeg. 4/2004) (pág. 12) ... 00572

DI internacional de periodos anteriores aplicada en el periodo (arts. 31 y 32 LIS) (pág. 12) 03251

DI internacional generada y aplicada en el periodo (art. 31 y 32 LIS) (pág. 12) 03261

Transparencia fiscal internacional (art. 100.10 LIS) (pág. 10) 00575

DI interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas) (pág. 10) 00577

Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 Ley 19/1994) (pág. 11) 00581

Cuota íntegra ajustada positiva **00582**

Otras deducciones. Cuota líquida positiva

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones 00583

Deducciones DT 24ª.7 LIS, art. 42 RDLeg. 4/2004 (pág. 13) 00585

Deducciones DT 24ª.1 LIS (pág. 13) 00584

Deducciones para incentivar det. actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (pág. 14 y 14 bis) 00588

Deducción por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) 03359

Deducción por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994) 02353

Deducciones por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS) 02354

Deducciones I+D+i excluidas del límite art. 39.2 LIS (pág. 14 quater) 00186

Deducciones por donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) (pág. 14 ter) 00565

Deducciones Inversión Canarias (pág. 13 bis) 00590

Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral 00399

Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.1 LIS (pág. 14 quater) 03344

Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.2 LIS (pág. 14 quater) 03356

Cuota líquida positiva **00592**

Cuota del período a ingresar o a devolver

Retenciones e ingresos a cuenta/pagos a cuenta participaciones IIC 00595

Retenciones e ingresos a cuenta/pagos a cuenta participaciones IIC imputados por agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas 00596

Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas 00597

Total retenciones e ingresos a cuenta 02188

Estado

D. Forales/Navarra

Cuota del período a ingresar o a devolver **00599** **00600**

Pagos fraccionados. Cuota diferencial

Pago fraccionado 1 00601 00602

Pago fraccionado 2 00603 00604

Pago fraccionado 3 00605 00606

Cuota diferencial **00611** **00612**

Resultado de la autoliquidación

Incremento por pérdida beneficios fiscales periodos anteriores 00615 00616

Intereses de demora 00617 00618

TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)

Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 39.2 LIS) (pág. 14 quater) 00436 03399 03393

Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 39.3 LIS) 03360 03400 03398

Resultado de la autoliquidación **02538** **02539**

Modelo	NIF	Denominación social de la entidad representante	2021
220			Página 9 bis

Liquidación (III)

Líquido a ingresar o a devolver

	Estado	D. Forales / Navarra (totales)
Complementaria: Resultados a ingresar procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2021	02540	02541
Complementaria: Devoluciones acordadas procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2021	02788	02789
Líquido a ingresar o a devolver	00621	00622

Opción de fraccionamiento en supuestos de cambios de residencia (art. 19.1 LIS)

Importe integrado en la base imponible.....	02790	02791
Deuda tributaria resultante del fraccionamiento art. 19.1 LIS.....	02792	02793
1º fraccionamiento	02794	02795
Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS	02796	02797

Líquido a ingresar:

Complementaria: Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS procedente de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2021	02798	02799
Líquido a ingresar incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS	02800	02801

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)	Estado	D. Forales / Navarra (totales)
Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	01953	03361	03362
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	01954	03363	03364

Líquido a ingresar o a devolver:

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)	Estado	D. Forales / Navarra (totales)
Complementaria: Devolución acordada/compensada	02802	02803	02804
Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono	02805	02806	02807
Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación	02808	02809	02810
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar.....	02811	02812	02813

Modelo NIF Denominación social de la entidad representante

220

2021

Página 12

TOTAL GRUPO**Deducciones totales trasladables a períodos siguientes
(Deducciones del grupo + Deducciones individuales pendientes de aplicar al incorporarse al grupo)****Deducciones por doble imposición interna RDLeg. 4/2004**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	2021 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2008.....	00104	00846	00847	02505
2009.....	00106	00282	00283	00284
2010.....	00108	00702	00703	00707
2011.....	00110	00071	00187	00300
2012.....	00112	00025	00026	00027
2013.....	00114	00714	00715	00716
2014.....	00320	00321	00322	00323
Total	00116	00117	00570	00118

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	2021 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI interna 2015.....	01955	01956	01957	01958
DI interna 2016.....	01959	01960	01961	01962
DI interna 2017.....	01173	01174	01175	00926
DI interna 2018.....	02638	02639	02640	02641
DI interna 2019.....	01194	01195	01196	01197
DI interna 2020.....	02355	02356	02357	02358
DI interna 2021(*).....	02814	02815	02816	02817
Total	01963	01964	01965	01966

DI interna 2021	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI interna 2021.....	01967	01968	01969
Total	01970	00571	01972

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	2021 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2005.....	00153	00637	00638	01973
2006.....	00154	00849	00894	00197
2007.....	00155	00285	00286	00287
2008.....	00156	00825	00826	00827
2009.....	00157	00001	00002	00003
2010.....	00158	00028	00029	00030
2011.....	00159	00717	00718	00719
2012.....	00324	00325	00326	00327
2013.....	00328	00329	00330	00331
2014.....	00367	00368	00369	00370
Total períodos anteriores	00160	00161	00572	00162

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internacional períodos anteriores:	Deducción pendiente	2021 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI internacional 2015.....	03244	03246	03247	03248
DI internacional 2016.....	01974	01975	01976	01977
DI internacional 2017.....	00927	00928	00948	00949
DI internacional 2018.....	02642	02643	02644	02645
DI internacional 2019.....	01198	01199	01200	01201
DI internacional 2020.....	02359	02360	02361	02362
DI internacional 2021(*).....	02818	02819	02820	02821
Total	03249	03250	03251	03252

DI internacional 2021:	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS).....	03254	03255	03256
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS).....	03257	03258	03259
Total 2021	03260	03261	03262

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

Datos para el cálculo de los límites de deducciones por doble imposición del grupo

Indique el importe neto de la cifra de negocios del grupo, de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo, a efectos de determinar, si proceden, los límites para las deducciones por doble imposición del grupo, previstas en los artículos 31, 32, 100.11 y DT 23ª LIS:

- INCN inferior a 20 millones de euros
- INCN de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros
- INCN de al menos 60 millones de euros

Modelo NIF Denominación social de la entidad representante

220

2021

Página 12A

TOTAL GRUPO

Deducciones del grupo

Deducciones por doble imposición interna RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2021 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	01139	01140	01141	01142	01143
2009.....	01144	01145	01146	01147	01148
2010.....	01149	01150	01151	01152	01153
2011.....	01154	01155	01156	01157	01158
2012.....	01159	01160	01161	01162	01163
2013.....	01164	01165	01166	01167	01168
2014.....	01169	02293	01170	01171	01172
Total	01173		01174	01175	01176
Tipo de gravamen 2021		03253			

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2021 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	00501	03245	00502	01980	01981
DI interna 2016.....	01982	01983	00503	00504	01986
DI interna 2017.....	00257	00258	00259	00260	00261
DI interna 2018.....	03387	03386	03388	03389	03390
DI interna 2019.....	00983	00984	00985	00986	00987
DI interna 2020.....	04002	04003	04004	04005	04006
DI interna 2021(*).....	04503	04504	04505	04506	04507
Total.....	00505		01988	01989	01990
Tipo de gravamen 2021		03253			
	Deducción generada			Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2021.....	01991			01992	01993
Total.....	01994			01995	01996

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2021 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	01197	01904	01198	01199	02001
2006.....	01201	01138	01202	01203	01204
2007.....	01205	01134	01206	01207	01208
2008.....	01209	01140	01210	01211	01212
2009.....	01213	01145	01214	01215	01216
2010.....	01217	01150	01218	01219	01220
2011.....	01221	01155	01222	01223	01224
2012.....	01225	01160	01226	01227	01228
2013.....	01905	01165	01906	01907	01908
2014.....	02300	02293	02302	02303	02304
Total periodos anteriores	01229		01230	01231	01232
Tipo de gravamen 2021		03253			

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internacional periodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2021 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI internacional 2015.....	05540	03245	05541	05542	05543
DI internacional 2016.....	01997	01983	01998	01999	02000
DI internacional 2017.....	00262	00258	00263	00264	00265
DI internacional 2018.....	03391	03386	03392	03393	03394
DI internacional 2019.....	00988	00984	00989	00990	00991
DI internacional 2020.....	04007	04003	04008	04009	04010
DI internacional 2021(*).....	04508	04504	04509	04510	04511
Total.....	05544		05545	05546	05547
Tipo de gravamen 2021		03253			
DI internacional 2021:	Deducción generada			Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS).....	05548			05549	05550
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS).....	05551			05552	05553
Total 2021	05554			05555	05556

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

Modelo NIF Denominación social de la entidad representante

220

2021

Página 12A NIF

NIF:

Fecha incorporación grupo (pág 2): / /

Deducciones del grupo

Deducciones del periodo impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducciones por doble imposición interna RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2021 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	05466	01140	05467	05468	02002
2009.....	05469	01145	05470	05471	01247
2010.....	05472	01150	05473	05474	01248
2011.....	05475	01155	05476	05477	01249
2012.....	05478	01160	05479	05480	01250
2013.....	05481	01165	05482	05483	01251
2014.....	05484	02293	05485	05486	01252
Total	05487		05488	05489	01253

Tipo de gravamen 2021 03253

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2021 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	02003	03245	02004	02005	02006
DI interna 2016.....	02007	01983	02008	02009	02010
DI interna 2017.....	00266	00258	00267	00268	00269
DI interna 2018.....	03395	03386	03396	03397	03398
DI interna 2019.....	00992	00984	00993	00994	00995
DI interna 2020.....	04011	04003	04012	04013	04014
DI interna 2021 ^(*)	04512	04504	04513	04514	04515
Total	02011		02012	02013	00508

Tipo de gravamen 2021 03253

DI interna 2021.....	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2021.....	00509	00510	02017
Total	02018	02019	02020

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2021 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	05490	01904	05491	05492	02021
2006.....	05493	01138	05494	05495	01263
2007.....	05496	01134	05497	05498	01264
2008.....	05499	01140	05500	05501	01265
2009.....	05502	01145	05503	05504	01266
2010.....	05505	01150	05506	05507	01267
2011.....	05508	01155	05509	05510	01268
2012.....	05511	01160	05512	05513	01269
2013.....	05514	01165	05515	05516	01909
2014.....	05517	02293	05518	05519	02305
Total periodos anteriores	05520		05521	05522	01270

Tipo de gravamen 2021 03253

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internacional periodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2021 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI internacional 2015.....	05523	03245	05524	05525	05526
DI internacional 2016.....	02022	01983	02023	02024	02025
DI internacional 2017.....	00270	00258	00271	00272	00273
DI internacional 2018.....	03399	03386	03400	03401	03402
DI internacional 2019.....	00996	00984	00997	00998	00999
DI internacional 2020.....	04015	04003	04016	04017	04018
DI internacional 2021 ^(*)	04516	04504	04517	04518	04519
Total	05527		05528	05529	05530

Tipo de gravamen 2021 03253

DI internacional 2021:

DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS).....	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS).....	05531	05532	05533
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS).....	05534	05535	05536
Total 2021	05537	05538	05539

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

Modelo NIF Denominación social de la entidad representante

220

2021

Página 12B

TOTAL GRUPO

Deducciones pendientes de aplicar al incorporarse al grupo

Deducciones por doble imposición interna RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	2021 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	01279	01280	01281	02026
2009.....	01283	01284	01285	01286
2010.....	01287	01288	01289	01290
2011.....	01291	01292	01293	01294
2012.....	01295	01296	01297	01298
2013.....	01299	01300	01301	01302
2014.....	01303	01304	01305	01306
Total periodos anteriores	01307	01308	01309	01310

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	2021 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015	02027	02028	02029	02030
DI interna 2016	02031	02032	00511	00512
DI interna 2017	00274	00275	00276	00282
DI interna 2018	03403	03404	03405	03406
DI interna 2019	01000	01017	01083	01084
DI interna 2020	04019	04020	04021	04022
DI interna 2021 (*).....	04520	04521	04522	04523
Total	00513	00514	00515	00516

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	2021 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	01315	01316	01317	02039
2006.....	01319	01320	01321	01322
2007.....	01323	01324	01325	01326
2008.....	01327	01328	01329	01330
2009.....	01331	01332	01333	01334
2010.....	01335	01336	01337	01338
2011.....	01339	01340	01341	01342
2012.....	01343	01344	01345	01346
2013.....	01910	01911	01912	01913
2014.....	02306	02307	02308	02309
Total periodos anteriores	01347	01348	01349	01350

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internacional periodos anteriores:	Deducción pendiente	2021 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI internacional 2015	05557	05558	05559	05560
DI internacional 2016	00517	00518	00519	02043
DI internacional 2017	00283	00284	00285	00286
DI internacional 2018	03407	03408	03409	03410
DI internacional 2019	01177	01178	01179	01180
DI internacional 2020	04023	04024	04025	04026
DI internacional 2021 (*).....	04524	04525	04526	04527
Total	05561	05562	05563	05564

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

Modelo NIF Denominación social de la entidad representante

220

2021

Página 128 NIF1

NIF:

Fecha incorporación grupo (pág 2): / /

Deducciones individuales pendientes de aplicar al incorporarse al grupo o, en su caso, al grupo previo (art. 71)

Deducciones por doble imposición interna RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2021 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	01354	00021	01355	01356	02044
2009.....	01358	00027	01359	01360	01361
2010.....	01362	00033	01363	01364	01365
2011.....	01366	00039	01367	01368	01369
2012.....	01370	00045	01371	01372	01373
2013.....	01374	00051	01375	01376	01377
2014.....	01378	00599	01379	01380	01381
Total periodos anteriores	01382		01383	01384	01385

Tipo de gravamen 2021 03253

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2021 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	02045	00692	02046	02047	02048
DI interna 2016.....	02049	00506	00520	00521	00522
DI interna 2017.....	00338	00339	00340	00341	00342
DI interna 2018.....	03411	02259	03412	03413	03414
DI interna 2019.....	01235	02257	01236	01237	01238
DI interna 2020.....	04027	04028	04029	04030	04031
DI interna 2021(*).....	04528	00805	04529	04530	04531
Total	00523		00524	00525	00526

Tipo de gravamen 2021 03253

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2021 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	01390	00473	01391	01392	00527
2006.....	01394	00016	01395	01396	01397
2007.....	01398	00018	01399	01400	01401
2008.....	01402	00021	01403	01404	01405
2009.....	01406	00027	01407	01408	01409
2010.....	01410	00033	01411	01412	01413
2011.....	01414	00039	01415	01416	01417
2012.....	01418	00045	01419	01420	01421
2013.....	01915	00051	01916	01917	01918
2014.....	02311	00599	02312	02313	02314
Total periodos anteriores	01422		01423	01424	01425

Tipo de gravamen 2021 03253

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internacional periodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2021 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI internacional 2015.....	05565	00692	05566	05567	05568
DI internacional 2016.....	00528	00506	00529	00530	00531
DI internacional 2017.....	00343	00339	00344	00345	00346
DI internacional 2018.....	03415	02259	03416	03417	03418
DI internacional 2019.....	01239	02257	01240	01241	01242
DI internacional 2020.....	04032	04028	04033	04034	04035
DI internacional 2021(*).....	04532	00805	04533	04534	04535
Total	05569		05570	05571	05572

Tipo de gravamen 2021 03253

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

Modelo NIF Denominación social de la entidad representante

220

2021

Página 12B NIF2

NIF:

Fecha incorporación grupo (pág 2):

Deducciones pendientes de aplicar generadas por un grupo previo, asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS)**Deducciones por doble imposición interna RDLeg. 4/2004**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2021 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	05573	00022	05574	05575	00532
2009.....	05576	00028	05577	05578	05579
2010.....	05580	00034	05581	05582	05583
2011.....	05584	00040	05585	05586	05587
2012.....	05588	00046	05589	05590	05591
2013.....	05592	00052	05593	05594	05595
2014.....	05596	00598	05597	05598	05599
Total periodos anteriores	05600		05601	05602	05603

Tipo de gravamen 2021

03253

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2021 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	00533	00693	00534	00535	00536
DI interna 2016.....	00537	00507	00538	00539	00540
DI interna 2017.....	00347	00348	00349	00350	00351
DI interna 2018.....	03419	02260	03420	03421	03422
DI interna 2019.....	01243	02258	01244	01245	01246
DI interna 2020.....	04036	04037	04038	04039	04040
DI interna 2021(*).....	04536	00806	04537	04538	04539
Total	00541		00542	00543	00544

Tipo de gravamen 2021

03253

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2021 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	05604	00474	05605	05606	00545
2006.....	05607	00017	05608	05609	05610
2007.....	05611	00019	05612	05613	05614
2008.....	05615	00022	05616	05617	05618
2009.....	05619	00028	05620	05621	05622
2010.....	05623	00034	05624	05625	05626
2011.....	05627	00040	05628	05629	05630
2012.....	05631	00046	05632	05633	05634
2013.....	05635	00052	05636	05637	05638
2014.....	05639	00598	05640	05641	05642
Total periodos anteriores	05643		05644	05645	05646

Tipo de gravamen 2021

03253

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internacional periodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2021 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI internacional 2015.....	05647	00693	05648	05649	05650
DI internacional 2016.....	00546	00507	00547	00548	00549
DI internacional 2017.....	00352	00348	00353	00354	00355
DI internacional 2018.....	03423	02260	03424	03425	03426
DI internacional 2019.....	01254	02258	01255	01256	01257
DI internacional 2020.....	04041	04037	04042	04043	04044
DI internacional 2021(*).....	04540	00806	04541	04542	04543
Total	05651		05652	05653	05654

Tipo de gravamen 2021

03253

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

Modelo	NIF	Denominación social de la entidad representante	2021
220			Página 13

TOTAL GRUPO
Deducciones totales trasladables a periodos siguientes:
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)

Deducciones DT 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2006	00090		00091		
2007	00004		00005		00006
2008	00031		00032		00033
2009	00022		00023		00024
2010	00344		00345		00346
2011	00364		00365		00366
2012	00371		00372		00373
2013	00950		00951		00952
2014	00374		00375		00376
2015	00437		00438		00439
2016	03263		03264		03265
2017	02080		02081		02082
2018	00956		00957		00966
2019	02646		02647		02648
2020	01202		01203		01204
2021 ^(*)	02363		02364		02365
2021	02822		02823		02824
Total	00841		00585		00843

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24ª.1 LIS

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2016: Periodificación	00761		00762		
2017: Periodificación	00347		00348		00349
2018: Periodificación	00744		00745		00746
2019: Periodificación	02649		02650		02651
2020: Periodificación	01205		01206		01207
2021 ^(*) : Periodificación	02366		02367		02368
2021: Periodificación	02825		02826		02827
Total	00764		00584		00765

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Modelo
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 13 bis

TOTAL GRUPO
Deducciones totales trasladables a períodos siguientes:
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)

Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2010: Activos fijos (Ley 20/1991)	00854	00855	02086
2011: Activos fijos (Ley 20/1991)	00857	00858	00859
2012: Activos fijos (Ley 20/1991)	00860	00861	00862
2013: Activos fijos (Ley 20/1991)	00863	00864	00865
2014: Activos fijos (Ley 20/1991)	00883	00884	00885
2015: Activos fijos (Ley 20/1991)	00350	00351	00352
2016: Activos fijos (Ley 20/1991)	00852	00853	00856
2017: Activos fijos (Ley 20/1991)	00868	00869	00873
2018: Activos fijos (Ley 20/1991)	00871	00872	00876
2019: Activos fijos (Ley 20/1991)	02652	02653	02654
2020: Activos fijos (Ley 20/1991)	01208	01209	01210
2021 ^(*) : Activos fijos (Ley 20/1991)	02369	02370	02371
2021: Activos fijos (Ley 20/1991)	02828	02829	02830
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	02424	02425	02426
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	02427	02428	02429
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	02430	02431	02432
2021 ^(*) : Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	02433	02434	02435
2021: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	02831	02832	02833
2003: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00939	00940	
2004: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00191	00192	00193
2005: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00613	00614	00701
2006: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00200	00257	00011
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00037	00038	00039
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00353	00354	00355
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00044	00045	00046
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00528	00529	00530
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00377	00378	00379
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00389	00390	00391
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00953	00954	00955
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00636	00698	00699
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00440	00441	00452
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03266	03267	03268
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02090	02091	02092
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00967	00968	00993
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02658	02659	02660
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01211	01212	01213
2021 ^(*) : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02372	02373	02374
2021: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02834	02835	02836
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	02655	02656	02657
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	02661	02662	02663
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	01214	01215	01216
2021 ^(*) : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	02375	02376	02377
2021: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	02837	02838	02839
Total	00886	00590	00887

Información adicional para el cálculo de límites de deducciones

2021: Deducción por investigación y desarrollo en Canarias generada en el período impositivo	01217	
2021: Deducción por innovación tecnológica en Canarias generada en el período impositivo	01218	
2021: Deducción por producciones cinematográficas españolas en Canarias generada en el período impositivo	02840	
2021: Deducción por espectáculos in vivo de artes escénicas y musicales en Canarias generada en el período impositivo	02841	

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

Modelo
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 13A

TOTAL GRUPO

Deducciones del grupo

Deducciones DT 24^o.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2006	01438	01439	
2007	01441	01442	01443
2008	01444	01445	01446
2009	01447	01448	01449
2010	01450	01451	01452
2011	02270	02271	02272
2012	02315	02316	02317
2013	03002	03003	03004
2014	02366	02367	02368
2015	02756	02757	02758
2016	05655	05656	05657
2017	02093	02094	02095
2018	00356	00357	00358
2019	03828	03829	03830
2020	01258	01259	01260
2021 ^(*)	04045	04046	04047
2021	04544	04545	04546
Total	01453	01454	01455

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2021 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24^o.1 LIS

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2016: Periodificación	01467	01468	
2017: Periodificación	01470	01471	01472
2018: Periodificación	01473	01474	01475
2019: Periodificación	03831	03832	03833
2020: Periodificación	01261	01262	01271
2021 ^(*) : Periodificación	04048	04049	04050
2021: Periodificación	04547	04548	04549
Total	01476	01477	01478

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2021 (consultar instrucciones)

Modelo
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 13A bis

TOTAL GRUPO

Deducciones del grupo

Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2010: Activos fijos (Ley 20/1991)	01479	01480	00550
2011: Activos fijos (Ley 20/1991)	01481	01482	01483
2012: Activos fijos (Ley 20/1991)	01484	01485	01486
2013: Activos fijos (Ley 20/1991)	01487	01488	01489
2014: Activos fijos (Ley 20/1991)	01490	01491	01492
2015: Activos fijos (Ley 20/1991)	01493	01494	01495
2016: Activos fijos (Ley 20/1991)	01541	01542	01543
2017: Activos fijos (Ley 20/1991)	01499	01500	01504
2018: Activos fijos (Ley 20/1991)	00359	00360	00361
2019: Activos fijos (Ley 20/1991)	03427	03428	03429
2020: Activos fijos (Ley 20/1991)	01272	01273	01274
2021 ^(*) : Activos fijos (Ley 20/1991)	04051	04052	04053
2021: Activos fijos (Ley 20/1991)	04550	04551	04552
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04296	04297	04298
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04299	04300	04301
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04302	04303	04304
2021 ^(*) : Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04305	04306	04307
2021: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04553	04554	04555
2003: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01517	01518	
2004: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01520	01521	01522
2005: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01523	01524	01525
2006: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01526	01527	01528
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01529	01530	01531
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01532	01533	01534
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01535	01536	01537
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02273	02274	02275
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02318	02319	02320
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02369	02370	02371
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03005	03006	03007
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02430	02431	02432
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02759	02760	02761
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05658	05659	05660
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00551	00552	00553
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00362	00363	00364
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03433	03434	03435
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01275	01276	01318
2021 ^(*) : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04054	04055	04056
2021: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04556	04557	04558
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03436	03437	03438
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03430	03431	03432
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	02254	02255	02256
2021 ^(*) : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04057	04058	04059
2021: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04559	04560	04561
Total	01538	01539	01540

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2021 (consultar instrucciones).

Modelo **220** NIF Denominación social de la entidad representante **2021**
 Página 13A NIF

NIF: / /
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones del grupo:
 Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducciones DT 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2006	05669	05670	
2007	05671	05672	01549
2008	05673	05674	01550
2009	05675	05676	01551
2010	05677	05678	01553
2011	05679	05680	02277
2012	05681	05682	02321
2013	05683	05684	03008
2014	05685	05686	02762
2015	05687	05688	02372
2016	05689	05690	05691
2017	00554	00555	00556
2018	00365	00366	00367
2019	03439	03440	03441
2020	01351	01352	01353
2021 ^(*)	04060	04061	04062
2021	04562	04563	04564
Total	05692	05693	01554

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2021 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24ª.1 LIS

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2016: Periodificación	05702	05703	
2017: Periodificación	05704	05705	01559
2018: Periodificación	05706	05707	01561
2019: Periodificación	03442	03443	03444
2020: Periodificación	01357	01386	01387
2021 ^(*) : Periodificación	04063	04064	04065
2021: Periodificación	04565	04566	04567
Total	05708	05709	01562

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2021 (consultar instrucciones)

Modelo	NIF	Denominación social de la entidad representante	2021
220			Pág. 13A NIF bis
NIF:	Deducciones del grupo:		
Fecha incorpor. grupo (pág 2):	Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes		

Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2010: Activos fijos (Ley 20/1991)	05710	05711		00557
2011: Activos fijos (Ley 20/1991)	05712	05713		01563
2012: Activos fijos (Ley 20/1991)	05714	05715		01564
2013: Activos fijos (Ley 20/1991)	05716	05717		01565
2014: Activos fijos (Ley 20/1991)	05718	05719		01566
2015: Activos fijos (Ley 20/1991)	05720	05721		01567
2016: Activos fijos (Ley 20/1991)	05722	05723		02322
2017: Activos fijos (Ley 20/1991)	05724	05725		01570
2018: Activos fijos (Ley 20/1991)	00368	00369		00370
2019: Activos fijos (Ley 20/1991)	03445	03446		03447
2020: Activos fijos (Ley 20/1991)	01388	01389		01393
2021 ^(*) : Activos fijos (Ley 20/1991)	04066	04067		04068
2021: Activos fijos (Ley 20/1991)	04568	04569		04570
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04308	04309		04310
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04311	04312		04313
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04314	04315		04316
2021 ^(*) : Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04317	04318		04319
2021: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04571	04572		04573
2003: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05736	05737		
2004: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05738	05739		01576
2005: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05740	05741		01577
2006: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05742	05743		01578
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05744	05745		01579
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05746	05747		01581
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05748	05749		02278
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05750	05751		02280
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05752	05753		01585
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05754	05755		06460
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05756	05757		03009
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05758	05759		02763
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05760	05761		02433
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05762	05763		05764
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00558	00559		00560
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00371	00372		00373
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03451	03452		03453
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01426	01427		01428
2021 ^(*) : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04069	04070		04071
2021: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04574	04575		04576
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03448	03449		03450
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03454	03455		03456
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	01429	01430		01431
2021 ^(*) : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04072	04073		04074
2021: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04577	04578		04579
Total	05765	05766		01586

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2021 (consultar instrucciones).

Información adicional de deducciones generadas por el grupo correspondientes a cada entidad, para el cálculo de límites de deducciones

2021: Deducción por investigación y desarrollo en Canarias generada en el período impositivo	04580	
2021: Deducción por innovación tecnológica en Canarias generada en el período impositivo	04581	
2021: Deducción por producciones cinematográficas españolas en Canarias generada en el período impositivo	04582	
2021: Deducción por espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales en Canarias generada en el período impositivo	04583	
Deducción por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994) aplicada en cuota	04584	

Modelo
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 13B

TOTAL GRUPO**Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo****Deducciones DT 24^a.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004**

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2006	01599	01600	
2007	01602	01603	01604
2008	01605	01606	01607
2009	01608	01609	01610
2010	02281	02282	02283
2011	02323	02324	02325
2012	02700	02701	02702
2013	02764	02765	02766
2014	03010	03011	03012
2015	06368	06369	05767
2016	00561	00562	00563
2017	00396	00397	00398
2018	03457	03458	03459
2019	01434	01456	01457
2020	04075	04076	04077
2021 ^(*)	04585	04586	04587
Total	01611	01612	01613

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2021 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24^a.1 LIS

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2016: Periodificación	01625	01626	
2017: Periodificación	01628	01629	01630
2018: Periodificación	03460	03461	03462
2019: Periodificación	01458	01459	01460
2020: Periodificación	04078	04079	04080
2021 ^(*) : Periodificación	04588	04589	04590
Total	01631	01632	01633

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2021 (consultar instrucciones)

Modelo 220	NIF	Denominación social de la entidad representante	2021
			Página 13B bis
TOTAL GRUPO		Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo	

Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2010: Activos fijos (Ley 20/1991)	01634	01635	00691
2011: Activos fijos (Ley 20/1991)	01636	01637	01638
2012: Activos fijos (Ley 20/1991)	01639	01640	01641
2013: Activos fijos (Ley 20/1991)	01642	01643	01644
2014: Activos fijos (Ley 20/1991)	01645	01646	01647
2015: Activos fijos (Ley 20/1991)	01648	01649	01650
2016: Activos fijos (Ley 20/1991)	01654	01655	01659
2017: Activos fijos (Ley 20/1991)	00399	00400	00401
2018: Activos fijos (Ley 20/1991)	03463	03464	03465
2019: Activos fijos (Ley 20/1991)	01463	01496	01497
2020: Activos fijos (Ley 20/1991)	04081	04082	04083
2021 ^(*) : Activos fijos (Ley 20/1991)	04591	04592	04593
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04320	04321	04322
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04323	04324	04325
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04326	04327	04328
2021 ^(*) : Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04594	04595	04596
2003: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01672	01673	
2004: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01675	01676	01677
2005: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01678	01679	01680
2006: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01681	01682	01683
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01684	01685	01686
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01687	01688	01689
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02284	02285	02286
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02326	02327	02328
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02377	02378	02379
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02434	02435	02436
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02767	02768	02769
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03013	03014	03015
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00564	00565	00566
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02125	02126	02127
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00402	00403	00404
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03466	03467	03468
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01498	01501	01502
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04084	04085	04086
2021 ^(*) : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04597	04598	04599
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03469	03470	03471
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	01503	01505	01506
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04087	04088	04089
2021 ^(*) : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04600	04601	04602
Total	01690	01691	01692

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2021 (consultar instrucciones).

Modelo

220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 13B NIF1

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones individuales pendientes de aplicación al incorporarse al grupo o, en su caso, al grupo previo (art. 71 LIS)

Cuota íntegra

Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones 01233

Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS) 01234

Deducciones DT 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2006	01705	01706	
2007	01708	01709	01710
2008	01711	01712	01713
2009	01714	01715	01716
2010	02287	02288	02289
2011	02329	02330	02331
2012	02380	02381	02382
2013	02770	02771	02772
2014	03016	03017	03018
2015	05771	05772	05773
2016	02131	02132	02133
2017	00405	00406	00407
2018	03472	03473	03474
2019	01507	01508	01509
2020	04090	04091	04092
2021(*)	04603	04604	04605
Total	01717	01718	01719

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2021 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24ª.1 LIS

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2016: Periodificación	01731	01732	
2017: Periodificación	01734	01735	01736
2018: Periodificación	03475	03476	03477
2019: Periodificación	01510	01513	01544
2020: Periodificación	04093	04094	04095
2021(*) Periodificación	04606	04607	04608
Total	01737	01738	01739

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2021 (consultar instrucciones)

Modelo
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Pág. 138 NIF1 bis

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones individuales pendientes de aplicación al incorporarse al grupo o, en su caso, al grupo previo (art. 71 LIS)

Cuota íntegra

Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones 01233

Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS) 01234

Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2010: Activos fijos (Ley 20/1991)	01740	01741	00689
2011: Activos fijos (Ley 20/1991)	01742	01743	01744
2012: Activos fijos (Ley 20/1991)	01745	01746	01747
2013: Activos fijos (Ley 20/1991)	01748	01749	01750
2014: Activos fijos (Ley 20/1991)	01751	01752	01753
2015: Activos fijos (Ley 20/1991)	01754	01755	01756
2016: Activos fijos (Ley 20/1991)	01760	01761	01765
2017: Activos fijos (Ley 20/1991)	00408	00409	00410
2018: Activos fijos (Ley 20/1991)	03478	03479	03480
2019: Activos fijos (Ley 20/1991)	01545	01546	01552
2020: Activos fijos (Ley 20/1991)	04096	04097	04098
2021 ^(*) : Activos fijos (Ley 20/1991)	06443	06444	06445
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04329	04330	04331
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04332	04333	04334
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04335	04336	04337
2021 ^(*) : Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	06446	06447	06448
2003: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01778	01779	
2004: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01781	01782	01783
2005: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01784	01785	01786
2006: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01787	01788	01789
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01790	01791	01792
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01793	01794	01795
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02290	02291	02292
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02332	02333	02334
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02383	02384	02385
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02437	02438	02439
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02773	02774	02775
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03135	03136	03137
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02134	02135	02136
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02137	02138	02139
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00411	00412	00413
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03481	03482	03483
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01555	01556	01560
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04099	04100	04101
2021 ^(*) : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04609	04610	04611
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03484	03485	03486
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	01571	01572	01573
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04102	04103	04104
2021 ^(*) : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04612	04613	04614
Total	01796	01797	01798

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2021 (consultar instrucciones).

Información adicional de deducciones generadas por entidad, previa incorporación al grupo, para la aplicación de deducciones

Deducción por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994) aplicada en cuota 04615

Modelo **220** NIF Denominación social de la entidad representante **2021**
 Página 13B NIF2

NIF: / /
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones pendientes de aplicación generadas por un grupo previo asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS)

Deducciones DT 24^º.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2006	05789	05790	
2007	05792	05793	05794
2008	05795	05796	05797
2009	05798	05799	05800
2010	05801	05802	05803
2011	05804	05805	05806
2012	05807	05808	05809
2013	05810	05811	05812
2014	05813	05814	05815
2015	05816	05817	05818
2016	02143	00567	00568
2017	00414	00415	00416
2018	03487	03488	03489
2019	01587	01588	01589
2020	04105	04106	04107
2021 (*)	04616	04617	04618
Total	05819	05820	05821

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2021 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24^º.1 LIS

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2016: Periodificación	05833	05834	
2017: Periodificación	05836	05837	05838
2018: Periodificación	03490	03491	03492
2019: Periodificación	01590	01591	01592
2020: Periodificación	04108	04109	04110
2021 (*) Periodificación	04619	04620	04621
Total	05839	05840	05841

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2021 (consultar instrucciones)

Modelo 220	NIF	Denominación social de la entidad representante	2021 Pág. 13B NIF2 bis
NIF:		Deducciones pendientes de aplicación generadas por un grupo previo asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS)	
Fecha incorporación al grupo (pág 2):		/ /	

Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2010: Activos fijos (Ley 20/1991)	05842	05843	00690
2011: Activos fijos (Ley 20/1991)	05844	05845	05846
2012: Activos fijos (Ley 20/1991)	05847	05848	05849
2013: Activos fijos (Ley 20/1991)	05850	05851	05852
2014: Activos fijos (Ley 20/1991)	05853	05854	05855
2015: Activos fijos (Ley 20/1991)	05856	05857	05858
2016: Activos fijos (Ley 20/1991)	05859	05860	05863
2017: Activos fijos (Ley 20/1991)	00417	00418	00419
2018: Activos fijos (Ley 20/1991)	03493	03494	03495
2019: Activos fijos (Ley 20/1991)	01595	01614	01615
2020: Activos fijos (Ley 20/1991)	04111	04112	04113
2021 ^(*) : Activos fijos (Ley 20/1991)	04622	04623	04624
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04338	04339	04340
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04341	04342	04343
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04344	04345	04346
2021 ^(*) : Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04625	04626	04627
2003: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05876	05877	
2004: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05879	05880	05881
2005: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05882	05883	05884
2006: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05885	05886	05887
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05888	05889	05890
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05891	05892	05893
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05894	05895	05896
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05897	05898	05899
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05900	05901	05902
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05903	05904	05905
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05906	05907	05908
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05909	05910	05911
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00569	00570	00571
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00572	00573	00574
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00420	00421	00422
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03496	03497	03498
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01616	01617	01618
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04114	04115	04116
2021 ^(*) : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04628	04629	04630
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03499	03500	03501
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	01621	01656	01657
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04117	04118	04119
2021 ^(*) : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04631	04632	04633
Total	05915	05916	05917

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2021 (consultar instrucciones).

Información adicional de deducciones generadas en grupo previo, correspondientes a cada entidad, para la aplicación de deducciones

Deducción por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994) aplicada en cuota

Modelo
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 14

TOTAL GRUPO**Deducciones totales trasladables a períodos siguientes
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)**

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)

	Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	2003	00198	00896		
	2004	00288	00289	00290	
	2005	00466	00467	00468	
	2006	00061	00498	00586	
	2007	00472	00473	00478	
	2008	00180	00181	00182	
	2009	00356	00357	00358	
	2010	00380	00381	00382	
	2011	00531	00532	00533	
	2012	00945	00946	00947	
	2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	00007	00012	00016	
	2013: Investigación y desarrollo (CT)	00020	00021	00040	
	2013: Innovación tecnológica (IT)	00041	00042	00740	
	2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	00453	00454	00992	
	2014: Investigación y desarrollo (CT)	00093	00462	00463	
	2014: Innovación tecnológica (IT)	00464	00479	00480	
	2015: Suma de deducciones excepto I+D+i	03269	03270	03271	
	2015: Investigación y desarrollo (CT)	03272	03273	03274	
	2015: Innovación tecnológica (IT)	03275	03276	03277	
	2016: Suma de deducciones excepto I+D+i	02155	02156	02157	
	2016: Investigación y desarrollo (CT)	02158	02159	02160	
	2016: Innovación tecnológica (IT)	02161	02162	02163	
	2017: Suma de deducciones excepto I+D+i	00994	00995	01000	
	2017: Investigación y desarrollo (CT)	01001	01002	01003	
	2017: Innovación tecnológica (IT)	01004	01005	01006	
	2018: Suma de deducciones excepto I+D+i	01219	01220	01221	
	2018: Investigación y desarrollo (CT)	01222	01223	01224	
	2018: Innovación tecnológica (IT)	01225	01226	01227	
	2019: Suma de deducciones excepto I+D+i	02378	02379	02380	
	2019: Investigación y desarrollo (CT)	02381	02382	02383	
	2019: Innovación tecnológica (IT)	02384	02385	02386	
	2020: Suma de deducciones excepto I+D+i	02842	02843	02844	
	2020: Investigación y desarrollo (CT)	02845	02846	02847	
	2020: Innovación tecnológica (IT)	02848	02849	02850	
	2021 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i	02664	02665	02666	
	2021 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT)	02667	02668	02669	
	2021 ^(*) : Innovación tecnológica (IT)	02670	02671	02672	
	2021: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI y DT 24ª.3 LIS	00828	00829	00830	
	2021: Investigación y desarrollo (CT)	00798	00799	00800	
	2021: Innovación tecnológica (IT)	00396	00397	00713	
	2021: Producciones cinematográficas españolas (PC)	00807	00808	00809	
	2021: Espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV)	03281	03282	03283	
	2021: Deducción por creación empleo trabajadores con discapacidad (CE)	00795	00796	00797	
	2021: Deducción por inversión de beneficios (IB)	03278	03279	03280	
	2021: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF)	02164	02165	02166	
	2021: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad. (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	02785	02786	02787	

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Modelo
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 14 bis

TOTAL GRUPO**Deducciones totales trasladables a períodos siguientes
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)****Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (cont.)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
2021: 4ª Edición de la Barcelona World Race (4BWR)	01010		01011		01012	
2021: V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano (EPVM)	01022		01023		01024	
2021: Plan Decenio Milliarium Montserrat 1025-2025 (PDMM)	01145		01146		01147	
2021: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de Tokio 2020 (T20)	01164		01165		01166	
2021: Andalucía Valderrama Masters (AVM)	02691		02692		02693	
2021: Bádminton World Tour (BWT)	02706		02707		02708	
2021: Nuevas Metas (NM)	02709		02710		02711	
2021: Logroño 2021, nuestro V Centenario (LL21)	02718		02719		02720	
2021: Año Santo Jacobeo 2021 (J21)	02724		02725		02726	
2021: VIII Centenario de la Catedral de Burgos 2021 (CB21)	02727		02728		02729	
2021: Deporte Inclusivo (DI)	02730		02731		02732	
2021: Automobile Barcelona 2019 (AB19)	02763		02764		02765	
2021: Campeonato Mundial Balonmano Femenino 2021 (BF21)	02688		02689		02690	
2021: Barcelona Equestrian Challenge (3ª edición) (BE3)	02712		02713		02714	
2021: Universo Mujer II (UMII)	02715		02716		02717	
2021: Centenario Delibes (CD)	02721		02722		02723	
2021: Plan 2020 de Apoyo al Deporte Base II (P20-2)	02733		02734		02735	
2021: Camino Lebaniego (CL)	02745		02746		02747	
2021: Expo Dubai 2020 (D20)	02751		02752		02753	
2021: Plan Berlanga (PB)	02387		02388		02389	
2021: Alicante 2021. Salida Vuelta al Mundo a Vela (A21)	02390		02391		02392	
2021: España País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Fráncfort en 2022 (E22)	02393		02394		02395	
2021: Plan de Fomento de la ópera en la Calle del Teatro Real (FO)	02396		02397		02398	
2021: 175 Aniversario de la construcción del Gran Teatro del Liceu (TL)	02399		02400		02401	
2021: Gran Premio de España de Fórmula 1 (F1)	02402		02403		02404	
2021: El tiempo de la Libertad. Comuneros V Centenario (CVC)	02851		02852		02853	
2021: Bicentenario de la independencia de las Repúblicas Iberoamericanas (BIR)	02854		02855		02856	
2021: 150 aniversario de creación de la Academia de España en Roma (AER)	02857		02858		02859	
2021: 125 aniversario de la Asociación de Prensa de Madrid (APM)	02860		02861		02862	
2021: Celebración del Summit MADBLUE (SM)	02863		02864		02865	
2021: 30 aniversario de la Escuela Superior de Música Reina Sofía (RS)	02866		02867		02868	
2021: Año Santo Guadalupense 2021 (G21)	02869		02870		02871	
2021: Torneo Davis Cup Madrid (DCM)	02872		02873		02874	
2021: Madrid Horse Week 21/23 (HW21)	02875		02876		02877	
2021: Centenario del Rugby en España y de la Unió Esportiva Santboiana (CRE)	02878		02879		02880	
2021: Solheim Cup 2023 (SC23)	02881		02882		02883	
2021: IX Centenario de la Reconquista de Sigüenza (CRS)	02884		02885		02886	
2021: Barcelona Mobile World Capital (BMW)	02887		02888		02889	
2021: Valencia, Capital Mundial del Diseño 2022/Valencia World Design Capital 2022 (VD22)	02894		02895		02896	
2021: Cincuenta aniversario de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	02897		02898		02899	
2021: Centenario de Revista de Occidente (RO)	02900		02901		02902	
2021: 50 aniversario del fallecimiento de Clara Campoamor. 90 años del inicio de una democracia plena (CC)	02903		02904		02905	
2021: V Centenario del fallecimiento de Elio Antonio de Nebrija (FN)	02906		02907		02908	
2021: Nuevas Metas II (NMII)	02909		02910		02911	
2021: 250 aniversario del Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC-MNCN) (MNCN)	02912		02913		02914	
2021: Andalucía Región Europea del Deporte 2021 (AD21)	02915		02916		02917	
2021: 75 aniversario de la Ópera en Oviedo (OD)	02918		02919		02920	
2021: Hábitos saludables para el control del riesgo Cardiovascular «Aprender a cuidarnos» (HSRC)	02921		02922		02923	
2021: Mundiales Bádminton España (MBE)	02924		02925		02926	
2021: Centenario de la Batalla de Covadonga-Cuadonga (CBC)	02927		02928		02929	
2021: VII Centenario de la Catedral de Palencia 2021-2022 (CCP)	02930		02931		02932	
2021: FITUR especial: recuperación turismo (FE)	02933		02934		02935	
2021: Programa Deporte Inclusivo II (DI2)	02936		02937		02938	
2021: Valencia 2020-2021, Año Jubilar. Camino del Santo Cáliz (VAJ)	02939		02940		02941	
2021: Enfermedades Neurodegenerativas. Año Internacional de la Investigación e Innovación. Período 2021-2022 (EN21)	02942		02943		02944	
2021: 50 aniversario del Hospital Sant Joan de Deu (HSJD)	02945		02946		02947	
2022 ¹⁾ : Otras deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público	01121		01122		01123	
Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público	00393		00394		00395	
Total	00831		00588		00832	

(**) Programas cuya vigencia se inicia a partir de 2022. Sólo debe cumplimentarse esta fila si el grupo tiene un período impositivo que no coincida con el año natural y ha realizado gastos con derecho a deducción a partir de 2022.

Deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (art. 27.3 primero Ley 49/2002)

Modelo
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 14 ter

TOTAL GRUPO**Deducciones totales trasladables a períodos siguientes
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)****Deducciones por donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002****Donaciones de carácter general**

	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2011	2021/22	02948	02949	
2012	2022/23	03011	03012	03013
2013	2023/24	03014	03015	03016
2014	2024/25	03017	03018	03019
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03020	03021	03022
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03023	03024	03025
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	03026	03027	03028
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	03029	03030	03031
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	03032	03033	03034
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	03035	03036	03037
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	03038	03039	03040
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	03041	03042	03043
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	03044	03045	03046
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	03047	03048	03049
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	03050	03051	03052
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	03053	03054	03055
2021 ^(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	03056	03057	03058
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	03059	03060	03061
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	03062	03063	03064
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	03065	03066	03067
Subtotal donaciones 2011 a 2014		03068	03069	03070
Subtotal donaciones 2015 a 2021 sin reiteración de donaciones a una misma entidad		03071	03072	03073
Subtotal donaciones 2015 a 2021 con reiteración de donaciones a una misma entidad		03074	03075	03076
Total		03077	03078	03079

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021.

Donaciones para actividades prioritarias de mecenazgo y otras con derecho a deducción incrementada

	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2011	2021/22	03080	03081	
2012	2022/23	03082	03083	03084
2013	2023/24	03085	03086	03087
2014	2024/25	03088	03089	03090
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03091	03092	03093
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03094	03095	03096
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	03097	03098	03099
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	03100	03101	03102
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	03103	03104	03105
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	03106	03107	03108
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	03109	03110	03111
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	03112	03113	03114
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	03115	03116	03117
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	03118	03119	03120
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	03121	03122	03123
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	03124	03125	03126
2021 ^(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	03127	03128	03129
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	03130	03131	03132
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	03133	03134	03135
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	03136	03137	03138
Subtotal donaciones 2011 a 2014		03164	03165	03166
Subtotal donaciones 2015 a 2021 sin reiteración de donaciones a una misma entidad		03167	03168	03169
Subtotal donaciones 2015 a 2021 con reiteración de donaciones a una misma entidad		03170	03171	03172
Total		03173	03174	03175

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021.

Total deducciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Total	00598	00565	00895

Base de la deducción por donaciones a entidades sin fines de lucro del período impositivo

Donaciones del período impositivo efectuadas a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)..... 00974

Modelo
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 14 quater

TOTAL GRUPO**Deducciones totales trasladables a períodos siguientes
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)****Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS**

	Deducción pendiente		Deducción reducida		Importe deducible en cuota		Abono por insuficiencia de cuota	
2013: Investigación y desarrollo (CTE)....	00918		00919		00574		00580	
2013: Innovación tecnológica (ITE)	00589		00976		00977		00978	
2014: Investigación y desarrollo (CTE)....	00737		00741		00742		00771	
2014: Innovación tecnológica (ITE)	00791		00822		00823		00772	
2015: Investigación y desarrollo (CTE)....	03326		03327		03328		03329	
2015: Innovación tecnológica (ITE)	03330		03331		03332		03333	
2016: Investigación y desarrollo (CTE)....	02221		02222		02223		02224	
2016: Innovación tecnológica (ITE)	02225		02226		02227		02228	
2017: Investigación y desarrollo (CTE)....	01148		01149		01150		01151	
2017: Innovación tecnológica (ITE)	01152		01153		01154		01155	
2018: Investigación y desarrollo (CTE)....	02766		02767		02768		02769	
2018: Innovación tecnológica (ITE)	02770		02771		02772		02773	
2019: Investigación y desarrollo (CTE)....	01231		01232		01233		01234	
2019: Innovación tecnológica (ITE)	01235		01236		01237		01238	
2020: Investigación y desarrollo (CTE)....	02405		02406		02407		02408	
2020: Innovación tecnológica (ITE)	02409		02410		02411		02412	
2021 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE)...	03176		03177		03178		03179	
2021 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE)	03180		03181		03182		03183	
Total	00183		00185		00186		00436	

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones). Para períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015, en el caso de deducciones de I+D+i, entre otros requisitos, será necesario que transcurra al menos un año desde la finalización del período impositivo en que se generó la deducción sin que la misma haya sido objeto de aplicación. (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.1 LIS)

	Base de deducción		Importe generado/pendiente al principio del período		Importe aplicado		Importe pendiente	
2015	03334		03335		03336		03337	
2016	03338		03339		03340		03341	
2017	02229		02230		02231		02232	
2018	01156		01157		01158		01159	
2019	02777		02778		02779		02780	
2020	01254		01255		01256		01257	
2021 ^(*)	02416		02417		02418		02419	
2021	03184		03185		03186		03187	
Total	03342		03343		03344		03345	

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.2 LIS)

	Base de deducción		Importe generado/pendiente al principio del período		Importe aplicado		Importe pendiente	
2015	03346		03347		03348		03349	
2016	03350		03351		03352		03353	
2017	02261		02262		02263		02264	
2018	01160		01161		01162		01163	
2019	02781		02782		02783		02784	
2020	01258		01259		01260		01261	
2021 ^(*)	02420		02421		02422		02423	
2021	03188		03189		03190		03191	
Total	03354		03355		03356		03357	

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Modelo
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 14A

TOTAL GRUPO

Deducciones del grupo

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24º.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2003	01817	01818	
2004	01820	01821	01822
2005	01823	01824	01825
2006	01826	01827	01828
2007	01829	01830	01831
2008	01832	01833	01834
2009	02230	02231	02232
2010	02335	02336	02337
2011	01835	01836	01837
2012	02450	02451	02452
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	03022	03023	03024
2013: Investigación y desarrollo (CT).....	03060	03061	03062
2013: Innovación tecnológica (IT).....	03063	03064	03065
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	02776	02777	02778
2014: Investigación y desarrollo (CT).....	03066	03067	03068
2014: Innovación tecnológica (IT).....	03069	03070	03071
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i	05918	05919	05920
2015: Investigación y desarrollo (CT).....	05921	05922	05923
2015: Innovación tecnológica (IT).....	05921	05925	05926
2016: Suma de deducciones excepto I+D+i	02340	02341	02342
2016: Investigación y desarrollo (CT).....	02343	02344	02345
2016: Innovación tecnológica (IT).....	02346	02347	02348
2017: Suma de deducciones excepto I+D+i	00423	00424	00425
2017: Investigación y desarrollo (CT).....	00426	00427	00428
2017: Innovación tecnológica (IT).....	00429	00430	00431
2018: Suma de deducciones excepto I+D+i	01658	01660	01661
2018: Investigación y desarrollo (CT).....	01662	01663	01664
2018: Innovación tecnológica (IT).....	01665	01668	01693
2019: Suma de deducciones excepto I+D+i	04120	04121	04122
2019: Investigación y desarrollo (CT).....	04123	04124	04125
2019: Innovación tecnológica (IT).....	04126	04127	04128
2020: Suma de deducciones excepto I+D+i	04635	04636	04637
2020: Investigación y desarrollo (CT).....	04638	04639	04640
2020: Innovación tecnológica (IT).....	04641	04642	04643
2021 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i	03502	03503	03504
2021 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT).....	03505	03506	03507
2021 ^(*) : Innovación tecnológica (IT).....	03508	03509	03510
2021: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI y DT 24º.3 LIS	02687	01899	01900
2021: Investigación y desarrollo (CT).....	01844	01845	01846
2021: Innovación tecnológica (IT).....	02692	02693	02694
2021: Producciones cinematográficas españolas (PC)	01853	01854	01855
2021: Espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV).....	05927	05928	05929
2021: Deducción por creación empleo trabajadores con discapacidad (CE) ..	01841	01842	01843
2021: Deducción por inversión de beneficios (IB).....	02779	02780	02781
2021: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF)	02349	02350	02351
2021: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad .. (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	03854	03855	03856

Deducciones generadas en periodos anteriores

Deduc. generadas en el periodo impositivo

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

Modelo	NIF	Denominación social de la entidad representante	2021
220			Página 14A bis

TOTAL GRUPO	Deducciones del grupo
--------------------	------------------------------

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit VI, DT 24.º 3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (cont.)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2021: 4ª Edición de la Barcelona World Race (4BWR)	00435		00436	00437
2021: V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano (EPVM)	00447		00448	00457
2021: Plan Decenio Milliarium Montserrat 1025-2025 (PDMM)	00758		00759	00760
2021: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de Tokio 2020 (T20)	00968		00969	00970
2021: Andalucía Valderrama Masters (AVM)	03529		03530	03531
2021: Bádminton World Tour (BWT)	03544		03545	03546
2021: Nuevas Metas (NM)	03547		03548	03549
2021: Logroño 2021, nuestro V Centenario (IL21)	03556		03557	03558
2021: Año Santo Jacobeo 2021 (J21)	03562		03563	03564
2021: VIII Centenario de la Catedral de Burgos 2021 (CB21)	03565		03566	03567
2021: Deporte Inclusivo (DI)	03568		03569	03570
2021: Automobile Barcelona 2019 (AB19)	03601		03602	03603
2021: Campeonato Mundial Balonmano Femenino 2021 (BF21)	03526		03527	03528
2021: Barcelona Equestrian Challenge (3ª edición) (BE3)	03550		03551	03552
2021: Universo Mujer II (UMII)	03553		03554	03555
2021: Centenario Delibes (CD)	03559		03560	03561
2021: Plan 2020 de Apoyo al Deporte Base II (P20-2)	03571		03572	03573
2021: Camino Lebaniego (CL)	03583		03584	03585
2021: Expo Dubai 2020 (D20)	03589		03590	03591
2021: Plan Berlanga (PB)	04129		04130	04131
2021: Alicante 2021. Salida Vuelta al Mundo a Vela (A21)	04132		04133	04134
2021: España País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Fráncfort en 2022 (E22)	04135		04136	04137
2021: Plan de Fomento de la ópera en la Calle del Teatro Real (FO)	04138		04139	04140
2021: 175 Aniversario de la construcción del Gran Teatro del Liceu (TL)	04141		04142	04143
2021: Gran Premio de España de Fórmula 1 (F1)	04144		04145	04146
2021: El tiempo de la Libertad. Comenros V Centenario (CVC)	04644		04645	04646
2021: Bicentenario de la independencia de las Repúblicas Iberoamericanas (BIR)	04647		04648	04649
2021: 150 aniversario de creación de la Academia de España en Roma (AER)	04650		04651	04652
2021: 125 aniversario de la Asociación de Prensa de Madrid (APM)	04653		04654	04655
2021: Celebración del Summit MADBLUE (SM)	04656		04657	04658
2021: 30 aniversario de la Escuela Superior de Música Reina Sofía (RS)	04659		04660	04661
2021: Año Santo Guadalupense 2021 (G21)	04662		04663	04664
2021: Torneo Davis Cup Madrid (DCM)	04665		04666	04667
2021: Madrid Horse Week 21/23 (HW21)	04668		04669	04670
2021: Centenario del Rugby en España y de la Unió Esportiva Santboiana (CRE)	04671		04672	04673
2021: Solheim Cup 2023 (SC23)	04674		04675	04676
2021: IX Centenario de la Reconquista de Sigüenza (CRS)	04677		04678	04679
2021: Barcelona Mobile World Capital (BMWCC)	04680		04681	04682
2021: Valencia, Capital Mundial del Diseño 2022/Valencia World Design Capital 2022 (VD22)	04683		04684	04685
2021: Cincuenta aniversario de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	04686		04687	04688
2021: Centenario de Revista de Occidente (RO)	04689		04690	04691
2021: 50 aniversario del fallecimiento de Clara Campoamor. 90 años del inicio de una democracia plena (CC)	04692		04693	04694
2021: V Centenario del fallecimiento de Elio Antonio de Nebrija (FN)	04695		04696	04697
2021: Nuevas Metas II (NMII)	04698		04699	04700
2021: 250 aniversario del Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC-MNCN) (MNCN)	04701		04702	04703
2021: Andalucía Región Europea del Deporte 2021 (AD21)	04704		04705	04706
2021: 75 aniversario de la Ópera en Oviedo (OD)	04707		04708	04709
2021: Hábitos saludables para el control del riesgo Cardiovascular «Aprender a cuidarnos» (HSRC)	04710		04711	04712
2021: Mundiales Bádminton España (MBE)	04713		04714	04715
2021: Centenario de la Batalla de Covadonga-Cuadonga (CBC)	04716		04717	04718
2021: VII Centenario de la Catedral de Palencia 2021-2022 (CCP)	04719		04720	04721
2021: FITUR especial: recuperación turismo (FE)	04722		04723	04724
2021: Programa Deporte Inclusivo II (DI2)	04725		04726	04727
2021: Valencia 2020-2021, Año Jubilar. Camino del Santo Cáliz (VAJ)	04728		04729	04730
2021: Enfermedades Neurodegenerativas. Año Internacional de la Investigación e Innovación. Periodo 2021-2022 (EN21)	04731		04732	04733
2021: 50 aniversario del Hospital Sant Joan de Deu (HSJD)	04734		04735	04736
2022: Otras deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público	00734		00735	00736
Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público	02695		02696	02697
Total	01901		01902	01903

(**) Programa cuya vigencia se inicia a partir de 2022. Sólo debe cumplimentarse esta fila si el grupo tiene un período impositivo que no coincida con el año natural y ha realizado gastos con derecho a deducción a partir de 2022.

Deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (art. 27.3 primero Ley 49/2002)

Modelo NIF Denominación social de la entidad representante **2021**
220 Página 14A ter

TOTAL GRUPO**Deducciones del grupo****Deducciones por donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002****Donaciones de carácter general**

	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2011	2021/22	04737	04738	
2012	2022/23	04739	04740	04741
2013	2023/24	04742	04743	04744
2014	2024/25	04745	04746	04747
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	04748	04749	04750
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	04751	04752	04753
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	04754	04755	04756
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	04757	04758	04759
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	04760	04761	04762
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	04763	04764	04765
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	04766	04767	04768
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	04769	04770	04771
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	04772	04773	04774
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	04775	04776	04777
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	04778	04779	04780
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	04781	04782	04783
2021 ^(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	04784	04785	04786
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	04787	04788	04789
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	04790	04791	04792
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	04793	04794	04795
Subtotal donaciones 2011 a 2014		04796	04797	04798
Subtotal donaciones 2015 a 2021 sin reiteración de donaciones a una misma entidad		04799	04800	04801
Subtotal donaciones 2015 a 2021 con reiteración de donaciones a una misma entidad		04802	04803	04804
Total		04805	04806	04807

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021.

Donaciones para actividades prioritarias de mecenazgo y otras con derecho a deducción incrementada

	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2011	2021/22	04808	04809	
2012	2022/23	04810	04811	04812
2013	2023/24	04813	04814	04815
2014	2024/25	04816	04817	04818
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	04819	04820	04821
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	04822	04823	04824
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	04825	04826	04827
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	04828	04829	04830
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	04831	04832	04833
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	04834	04835	04836
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	04837	04838	04839
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	04840	04841	04842
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	04843	04844	04845
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	04846	04847	04848
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	04849	04850	04851
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	04852	04853	04854
2021 ^(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	04855	04856	04857
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	04858	04859	04860
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	04861	04862	04863
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	04864	04865	04866
Subtotal donaciones 2011 a 2014		04867	04868	04869
Subtotal donaciones 2015 a 2021 sin reiteración de donaciones a una misma entidad		04870	04871	04872
Subtotal donaciones 2015 a 2021 con reiteración de donaciones a una misma entidad		04873	04874	04875
Total		04876	04877	04878

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021.

Total deducciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Total	01943	01944	01945

Base de la deducción por donaciones a entidades sin fines de lucro del periodo impositivo

Donaciones del periodo impositivo efectuadas a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002).....

Modelo
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 14A quater

TOTAL GRUPO

Deducciones del grupo

Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente		Deducción reducida		Importe deducible en cuota		Abono por insuficiencia de cuota	
2013: Investigación y desarrollo (CTE)....	02835		02836		02837		02838	
2013: Innovación tecnológica (ITE).....	02839		02840		02841		02842	
2014: Investigación y desarrollo (CTE)....	03025		03026		03027		03028	
2014: Innovación tecnológica (ITE).....	03029		03030		03031		03032	
2015: Investigación y desarrollo (CTE)....	05972		06370		06371		06372	
2015: Innovación tecnológica (ITE).....	05973		06373		06374		06375	
2016: Investigación y desarrollo (CTE)....	02406		00659		00660		00661	
2016: Innovación tecnológica (ITE).....	02410		00662		02412		02413	
2017: Investigación y desarrollo (CTE)....	00761		00762		00763		00764	
2017: Innovación tecnológica (ITE).....	00765		00766		00767		00768	
2018: Investigación y desarrollo (CTE)....	03604		03605		03606		03607	
2018: Innovación tecnológica (ITE).....	03608		03609		03610		03611	
2019: Investigación y desarrollo (CTE)....	01697		01698		01701		01720	
2019: Innovación tecnológica (ITE).....	01721		01722		01723		01724	
2020: Investigación y desarrollo (CTE)....	04147		04148		04149		04150	
2020: Innovación tecnológica (ITE).....	04151		04152		04153		04154	
2021 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE)....	04879		04880		04881		04882	
2021 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE).....	04883		04884		04885		04886	
Total	02843		02844		02845		02846	

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.1 LIS)

	Base de deducción		Importe generado/pendiente al principio del período		Importe aplicado		Importe pendiente	
2015	05974		05975		05976		05977	
2016	05978		05979		05980		05981	
2017	02414		02415		02416		02417	
2018	00769		00770		00771		00772	
2019	03615		03616		03617		03618	
2020	01764		01766		01767		01768	
2021 ^(*)	04158		04159		04160		04161	
2021	04887		04888		04889		04890	
Total	05982		05983		05984		05985	

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.2 LIS)

	Base de deducción		Importe generado/pendiente al principio del período		Importe aplicado		Importe pendiente	
2015	05986		05987		05988		05989	
2016	05990		05991		05992		05993	
2017	02418		02419		02420		02421	
2018	00773		00774		00775		00776	
2019	03619		03620		03621		03622	
2020	01769		01770		01771		01774	
2021 ^(*)	04162		04163		04164		04165	
2021	04891		04892		04893		04894	
Total	05994		05995		05996		05997	

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Modelo **220** NIF Denominación social de la entidad representante **2021**
 Página 14A NIF

Deducciones del grupo
Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít. VI, DT 24º.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2003	06010		06011		
2004	06012		06013		01968
2005	06014		06015		01969
2006	06016		06017		01970
2007	06018		06019		01971
2008	06020		06021		01972
2009	06022		06023		02268
2010	06024		06025		02362
2011	06026		06025		01973
2012	06028		06029		02411
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	06030		06031		02800
2013: Investigación y desarrollo (CT)	06032		06033		03033
2013: Innovación tecnológica (IT)	06034		06035		01975
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	06036		06037		01977
2014: Investigación y desarrollo (CT)	06038		06039		01979
2014: Innovación tecnológica (IT)	06040		06041		02704
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i	06042		06043		06044
2015: Investigación y desarrollo (CT)	06045		06046		06047
2015: Innovación tecnológica (IT)	06048		06049		06050
2016: Suma de deducciones excepto I+D+i	02265		02266		02267
2016: Investigación y desarrollo (CT)	00575		00576		00577
2016: Innovación tecnológica (IT)	00578		00579		00580
2017: Suma de deducciones excepto I+D+i	00777		00778		00779
2017: Investigación y desarrollo (CT)	00780		00781		00782
2017: Innovación tecnológica (IT)	00783		00784		00785
2018: Suma de deducciones excepto I+D+i	01799		01800		01801
2018: Investigación y desarrollo (CT)	01802		01803		01804
2018: Innovación tecnológica (IT)	01805		01806		01807
2019: Suma de deducciones excepto I+D+i	04166		04167		04168
2019: Investigación y desarrollo (CT)	04169		04170		04171
2019: Innovación tecnológica (IT)	04172		04173		04174
2020: Suma de deducciones excepto I+D+i	04895		04896		04897
2020: Investigación y desarrollo (CT)	04898		04899		04900
2020: Innovación tecnológica (IT)	04901		04902		04903
2021 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i	03623		03624		03625
2021 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT)	03626		03627		03628
2021 ^(*) : Innovación tecnológica (IT)	03629		03630		03631
2021: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI y DT 24º.3 LIS	02707		06120		02708
2021: Investigación y desarrollo (CT)	01978		06052		01987
2021: Innovación tecnológica (IT)	02703		06053		05025
2021: Producciones cinematográficas españolas (PC)	01984		06055		02676
2021: Espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV)	06056		06057		06058
2021: Deducción por creación empleo trabajadores con discapacidad (CE)	01976		06051		01985
2021: Deducción por inversión de beneficios (IB)	02801		06054		05026
2021: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF)	00581		00582		02276
2021: Inversiones en terr. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	03858		03859		03860

Deducciones generadas en periodos anteriores

Deduc. generadas en el período impositivo

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Información adicional de deducciones generadas por el grupo correspondientes a cada entidad, para el cálculo de límites de deducciones

Deducción por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) aplicada en cuota.....	04904	<input type="text"/>
Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones aplicadas en cuota	04905	<input type="text"/>
Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS) aplicada en cuota.....	04906	<input type="text"/>
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral aplicadas en cuota.....	04907	<input type="text"/>

Información adicional producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo

Las entidades que participen en la financiación de producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (arts. 36.1 y 3 LIS y art. 39.7 LIS) consignarán, a continuación, el NIF del contribuyente que realiza la producción o espectáculo.

	Contribuyente 1º	Contribuyente 2º	Contribuyente 3º	Contribuyente 4º	Contribuyente 5º	Contribuyente 6º
NIF	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Modelo	NIF	Denominación social de la entidad representante	2021
220			Pág. 14A NIF bis

NIF:	Deducciones del grupo
Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /	Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit VI, DT 24º.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (cont.)			
Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2021: 4ª Edición de la Barcelona World Race (4BWR)	00789	00790	00791
2021: V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano (EPVM)	00801	00802	00803
2021: Plan Decenio Milliarium Montserrat 1025-2025 (PDMM)	00870	00871	00872
2021: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de Tokio 2020 (T20)	00971	00972	00973
2021: Andalucía Valderrama Masters (AVM)	03650	03651	03652
2021: Bádminton World Tour (BWT)	03665	03666	03667
2021: Nuevas Metas (NM)	03668	03669	03670
2021: Logroño 2021, nuestro V Centenario (L21)	03677	03678	03679
2021: Año Santo Jacobo 2021 (J21)	03683	03684	03685
2021: VIII Centenario de la Catedral de Burgos 2021 (CB21)	03686	03687	03688
2021: Deporte Inclusivo (DI)	03689	03690	03691
2021: Automobile Barcelona 2019 (AB19)	03722	03723	03724
2021: Campeonato Mundial Balonmano Femenino 2021 (BF21)	03647	03648	03649
2021: Barcelona Equestrian Challenge (3ª edición) (BE3)	03671	03672	03673
2021: Universo Mujer II (UMII)	03674	03675	03676
2021: Centenario Delibes (CD)	03680	03681	03682
2021: Plan 2020 de Apoyo al Deporte Base II (P20-2)	03692	03693	03694
2021: Camino Lebaniego (CL)	03704	03705	03706
2021: Expo Dubai 2020 (D20)	03710	03711	03712
2021: Plan Berlanga (PB)	04175	04176	04177
2021: Alicante 2021. Salida Vuelta al Mundo a Vela (A21)	04178	04179	04180
2021: España País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Fráncfort en 2022 (E22)	04181	04182	04183
2021: Plan de Fomento de la ópera en la Calle del Teatro Real (FO)	04184	04185	04186
2021: 175 Aniversario de la construcción del Gran Teatro del Liceu (TL)	04187	04188	04189
2021: Gran Premio de España de Fórmula 1 (F1)	04190	04191	04192
2021: El tiempo de la Libertad. Comuneros V Centenario (CVC)	04908	04909	04910
2021: Bicentenario de la independencia de las Repúblicas Iberoamericanas (BIR)	04911	04912	04913
2021: 150 aniversario de creación de la Academia de España en Roma (AER)	04914	04915	04916
2021: 125 aniversario de la Asociación de Prensa de Madrid (APM)	04917	04918	04919
2021: Celebración del Summit MADBLUE (SM)	04920	04921	04922
2021: 30 aniversario de la Escuela Superior de Música Reina Sofía (RS)	04923	04924	04925
2021: Año Santo Guadalupense 2021 (G21)	04926	04927	04928
2021: Torneo Davis Cup Madrid (DCM)	04929	04930	04931
2021: Madrid Horse Week 21/23 (HW21)	04932	04933	04934
2021: Centenario del Rugby en España y de la Unió Esportiva Santboiana (CRE)	04935	04936	04937
2021: Solheim Cup 2023 (SC23)	04938	04939	04940
2021: IX Centenario de la Reconquista de Sigüenza (CRS)	04941	04942	04943
2021: Barcelona Mobile World Capital (BMWC)	04944	04945	04946
2021: Valencia, Capital Mundial del Diseño 2022/Valencia World Design Capital 2022 (VD22)	04947	04948	04949
2021: Cincuenta aniversario de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	04950	04951	04952
2021: Centenario de Revista de Occidente (RO)	04953	04954	04955
2021: 50 aniversario del fallecimiento de Clara Campoamor. 90 años del inicio de una democracia plena (CC)	04956	04957	04958
2021: V Centenario del fallecimiento de Elio Antonio de Nebrija (FN)	04959	04960	04961
2021: Nuevas Metas II (NMI)	04962	04963	04964
2021: 250 aniversario del Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC-MNCN) (MNCN)	04965	04966	04967
2021: Andalucía Región Europea del Deporte 2021 (AD21)	04968	04969	04970
2021: 75 aniversario de la Ópera en Oviedo (OD)	04971	04972	04973
2021: Hábitos saludables para el control del riesgo Cardiovascular «Aprender a cuidarnos» (HSRC)	04974	04975	04976
2021: Mundiales Bádminton España (MBE)	04977	04978	04979
2021: Centenario de la Batalla de Covadonga-Cuadonga (CBC)	04980	04981	04982
2021: VII Centenario de la Catedral de Palencia 2021-2022 (CCP)	04983	04984	04985
2021: FITUR especial: recuperación turismo (FE)	04986	04987	04988
2021: Programa Deporte Inclusivo II (DI2)	04989	04990	04991
2021: Valencia 2020-2021, Año Jubilar. Camino del Santo Cáliz (VAJ)	04992	04993	04994
2021: Enfermedades Neurodegenerativas. Año Internacional de la Investigación e Innovación. Período 2021-2022 (EN21)	04995	04996	04997
2021: 50 aniversario del Hospital Sant Joan de Deu (HSJD)	04998	04999	05000
2022 ^(*) : Otras deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público	00846	00847	00848
Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público	02014	06121	02015
Total	06122	06123	02016

(**) Programas cuya vigencia se inicia a partir de 2022. Sólo debe cumplirse esta fila si el grupo tiene un período impositivo que no coincida con el año natural y ha realizado gastos con derecho a deducción a partir de 2022.

Deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (art. 27.3 primero Ley 49/2002)

Modelo NIF Denominación social de la entidad representante **2021**
 Pág. 14A NIF ter

NIF: **Deducciones del grupo**
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): / / **Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes**

Deducciones por donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002**Deducción por donaciones de carácter general a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002**

	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2011	2021/22	05001	05002	
2012	2022/23	05003	05004	05005
2013	2023/24	05006	05007	05008
2014	2024/25	05009	05010	05011
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	05012	05013	05014
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	05033	05034	05035
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	05036	05037	05038
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	05039	05040	05041
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	05042	05043	05044
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	05045	05046	05047
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	05048	05049	05050
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	05051	05052	05053
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	05054	05055	05056
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	05057	05058	05059
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	05060	05061	05062
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	05063	05064	05065
2021 ^(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	05066	05067	05068
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	05069	05070	05071
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	05072	05073	05074
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	05075	05076	05077
Subtotal donaciones 2011 a 2014		05078	05079	05080
Subtotal donaciones 2015 a 2021 sin reiteración de donaciones a una misma entidad		05081	05082	05083
Subtotal donaciones 2015 a 2021 con reiteración de donaciones a una misma entidad		05084	05085	05086
Total		05087	05088	05089

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021.

Deducción por donaciones para actividades prioritarias de mecenazgo y otras con derecho a deducción incrementada

	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2011	2021/22	05090	05091	
2012	2022/23	05092	05093	05094
2013	2023/24	05095	05096	05097
2014	2024/25	05098	05099	05100
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	05101	05102	05103
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	05104	05105	05106
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	05107	05108	05109
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	05110	05111	05112
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	05113	05114	05115
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	05116	05117	05118
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	02516	02517	02518
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	02519	02520	02521
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	02522	02523	02524
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	02525	02526	02527
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	02528	02529	02530
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	02531	02532	02533
2021 ^(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	02534	02535	02536
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	02537	02538	02539
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	02540	02541	02542
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	02543	02544	02545
Subtotal donaciones 2011 a 2014		02546	02547	02548
Subtotal donaciones 2015 a 2021 sin reiteración de donaciones a una misma entidad		02549	02606	02607
Subtotal donaciones 2015 a 2021 con reiteración de donaciones a una misma entidad		02608	02609	02610
Total		02611	02612	02613

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021.

Total deducciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Total	06147	06148	02042

Base de la deducción por donaciones a entidades sin fines de lucro del período impositivo

Donaciones del período impositivo efectuadas a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002).....

Modelo **220** NIF Denominación social de la entidad representante **2021**
 Pág. 14A NIF quater

NIF: / / **Deducciones del grupo**
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): / / **Deducciones del periodo impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes**

Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente		Deducción reducida		Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE)....	06376	06377	06378	06379	06379	
2013: Innovación tecnológica (ITE)	06380	06381	06382	06383	06383	
2014: Investigación y desarrollo (CTE)....	06384	06385	06386	06387	06387	
2014: Innovación tecnológica (ITE)	06388	06389	06390	06391	06391	
2015: Investigación y desarrollo (CTE)....	06392	06393	06394	06395	06395	
2015: Innovación tecnológica (ITE)	06396	06397	06398	06399	06399	
2016: Investigación y desarrollo (CTE)....	00630	00631	00632	00633	00633	
2016: Innovación tecnológica (ITE)	00634	00635	02338	02339	02339	
2017: Investigación y desarrollo (CTE)....	00873	00874	00875	00876	00876	
2017: Innovación tecnológica (ITE)	00877	00878	00879	00880	00880	
2018: Investigación y desarrollo (CTE)....	03725	03726	03727	03728	03728	
2018: Innovación tecnológica (ITE)	03729	03730	03731	03732	03732	
2019: Investigación y desarrollo (CTE)....	01813	01838	01839	01840	01840	
2019: Innovación tecnológica (ITE)	01847	01848	01860	01866	01866	
2020: Investigación y desarrollo (CTE)....	04193	04194	04195	04196	04196	
2020: Innovación tecnológica (ITE)	04197	04198	04199	04200	04200	
2021 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE)....	02614	02615	02616	02617	02617	
2021 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE)	02618	02619	02620	02621	02621	
Total	06400	06401	06402	06403	06403	

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^o.1 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del periodo	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	06149	06150	06151	06152
2016	06153	06154	06155	06156
2017	02422	02423	00663	00664
2018	00881	00882	00883	00884
2019	03736	03737	03738	03739
2020	01875	01876	01881	01882
2021 ^(*)	04204	04205	04206	04207
2021	02622	02623	02624	02625
Total	06157	06158	06159	06160

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^o.2 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del periodo	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	06161	06162	06163	06164
2016	06165	06166	06167	06168
2017	00665	00666	00667	00668
2018	00885	00886	00887	00888
2019	03740	03741	03742	03743
2020	01883	01884	01885	01886
2021 ^(*)	04208	04209	04210	04211
2021	02626	02627	02628	02629
Total	06169	06170	06171	06172

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Modelo
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 14B

TOTAL GRUPO**Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo (art. 71 y 74.3 g) LIS)****Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít. VI y DT 24ª.3 LIS)**

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2003	02062	02063	
2004	02065	02066	02067
2005	02068	02069	02070
2006	02071	02072	02073
2007	02074	02075	02076
2008	02077	02078	02079
2009	02080	02081	02082
2010	02086	02087	02088
2011	02373	02374	02500
2012	02501	02502	02503
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	02829	02830	02831
2013: Investigación y desarrollo (CT).....	02815	02816	02817
2013: Innovación tecnológica (IT).....	03042	03043	03044
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	03178	03179	03180
2014: Investigación y desarrollo (CT).....	03181	03182	03183
2014: Innovación tecnológica (IT).....	03184	03185	03186
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i	06175	06176	06177
2015: Investigación y desarrollo (CT).....	06178	06179	06180
2015: Innovación tecnológica (IT).....	06181	06182	06183
2016: Suma de deducciones excepto I+D+i	00669	00670	00671
2016: Investigación y desarrollo (CT).....	00672	00673	00674
2016: Innovación tecnológica (IT).....	00675	00676	00677
2017: Suma de deducciones excepto I+D+i	00889	00890	00891
2017: Investigación y desarrollo (CT).....	00894	00895	00896
2017: Innovación tecnológica (IT).....	00897	00898	00899
2018: Suma de deducciones excepto I+D+i	03744	03745	03746
2018: Investigación y desarrollo (CT).....	03747	03748	03749
2018: Innovación tecnológica (IT).....	03750	03751	03752
2019: Suma de deducciones excepto I+D+i	01893	01894	01895
2019: Investigación y desarrollo (CT).....	01896	01897	01898
2019: Innovación tecnológica (IT).....	01914	01919	01920
2020: Suma de deducciones excepto I+D+i	04212	04213	04214
2020: Investigación y desarrollo (CT).....	04215	04216	04217
2020: Innovación tecnológica (IT).....	04218	04219	04220
2021 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i.....	02630	02631	02632
2021 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT).....	02633	02634	02635
2021 ^(*) : Innovación tecnológica (IT).....	02636	02637	02638
Total periodos anteriores	02083	02084	02085

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Modelo
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 14B bis

TOTAL GRUPO

Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo (art. 71 y 74.3 g) LIS)

Deducciones por donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002

Donaciones de carácter general

	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2011	2021/22	02639	02640	
2012	2022/23	02641	02642	02643
2013	2023/24	02644	02645	02646
2014	2024/25	02647	02648	02649
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	02650	02651	02721
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	02722	02723	02724
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	02725	02726	02727
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	02728	02729	02730
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	02731	02732	02733
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	02734	02735	02736
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	02737	02738	02739
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	02950	02951	02952
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	02953	02954	02955
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	02956	02957	02958
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	02959	02960	02961
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	02962	02963	02964
2021 ^(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	02965	02966	02967
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	02968	02969	02970
Subtotal donaciones 2011 a 2014		02971	02972	02973
Subtotal donaciones 2015 a 2021^(*) sin reiteración de donaciones a una misma entidad		02974	02975	02976
Subtotal donaciones 2015 a 2021^(*) con reiteración de donaciones a una misma entidad		02977	02978	02979
Total		02980	02981	02982

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021.

Donaciones para actividades prioritarias de mecenazgo y otras con derecho a deducción incrementada

	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2011	2021/22	02983	02984	
2012	2022/23	02985	02986	02987
2013	2023/24	02988	02989	03072
2014	2024/25	03073	03074	03075
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03076	03077	03078
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03079	03080	03081
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	03082	03083	03084
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	03085	03086	03087
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	03088	03089	03090
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	03091	03092	03093
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	03094	03095	03096
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	03097	03098	03099
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	03100	03101	03102
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	03103	03104	03105
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	03106	03107	03108
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	03109	03110	03111
2021 ^(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	03112	03113	03114
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	03115	03116	03117
Subtotal donaciones 2011 a 2014		03118	03119	03120
Subtotal donaciones 2015 a 2021^(*) sin reiteración de donaciones a una misma entidad		03121	03122	03123
Subtotal donaciones 2015 a 2021^(*) con reiteración de donaciones a una misma entidad		03124	03125	03126
Total		03127	03128	03129

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021.

Total deducciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Total	02119	02120	02121

Modelo
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Página 14B ter

TOTAL GRUPO

Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo (art. 71 y 74.3 g) LIS)

Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente		Deducción reducida		Importe deducible en cuota		Abono por insuficiencia de cuota	
2013: Investigación y desarrollo (CTE)....	02847		02848		02849		02850	
2013: Innovación tecnológica (ITE).....	02851		02852		02853		02854	
2014: Investigación y desarrollo (CTE)....	03034		03035		03036		03037	
2014: Innovación tecnológica (ITE).....	03038		03039		03040		03041	
2015: Investigación y desarrollo (CTE)....	06173		06404		06405		06406	
2015: Innovación tecnológica (ITE).....	06174		06407		06408		06409	
2016: Investigación y desarrollo (CTE)....	00678		02440		02441		02442	
2016: Innovación tecnológica (ITE).....	02443		02444		02445		02446	
2017: Investigación y desarrollo (CTE)....	00900		00901		00902		00903	
2017: Innovación tecnológica (ITE).....	00904		00905		00906		00907	
2018: Investigación y desarrollo (CTE)....	03753		03754		03755		03756	
2018: Innovación tecnológica (ITE).....	03757		03758		03759		03760	
2019: Investigación y desarrollo (CTE)....	01924		01953		01954		01955	
2019: Innovación tecnológica (ITE).....	01956		01957		01958		01959	
2020: Investigación y desarrollo (CTE)....	04221		04222		04223		04224	
2020: Innovación tecnológica (ITE).....	04225		04226		04227		04228	
2021 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE)..	03130		03131		03132		03133	
2021 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE).....	03134		03138		03139		03140	
Total	02855		02856		02857		02858	

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.1 LIS)

	Base de deducción		Pendiente al principio del período		Importe aplicado		Importe pendiente	
2015	06184		06185		06186		06187	
2016	02447		02448		02449		00679	
2017	00908		00909		00910		00911	
2018	03764		03765		03766		03767	
2019	01963		01964		01965		01974	
2020	04232		04233		04234		04235	
2021 ^(*)	03141		03142		03143		03144	
Total	06188		06189		06190		06191	

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o a un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.2 LIS)

	Base de deducción		Pendiente al principio del período		Importe aplicado		Importe pendiente	
2015	06192		06193		06194		06195	
2016	00680		00681		00682		00683	
2017	00912		00913		00914		00915	
2018	03768		03769		03770		03771	
2019	02033		02050		02051		02052	
2020	04236		04237		04238		04239	
2021 ^(*)	03145		03146		03147		03148	
Total	06196		06197		06198		06199	

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o a un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Modelo

220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Pág. 14B NIF1

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones individuales pendientes de aplicación al incorporarse al grupo o, en su caso, un grupo previo (art. 71 LIS)

Cuota íntegra

Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones	01233	
Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS)	01234	

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI y DT 24^o.3 LIS)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2003	02156	02157	
2004	02159	02160	02161
2005	02162	02163	02164
2006	02165	02166	02167
2007	02168	02169	02170
2008	02171	02172	02173
2009	02174	02175	02176
2010	02180	02181	02182
2011	02510	02511	02512
2012	02424	02425	02426
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	03045	05031	05032
2013: Investigación y desarrollo (CT).....	03187	03188	03189
2013: Innovación tecnológica (IT).....	03190	03191	03192
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	02832	03046	03047
2014: Investigación y desarrollo (CT).....	02818	02819	02820
2014: Innovación tecnológica (IT).....	03193	03194	03195
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i	06202	06203	06204
2015: Investigación y desarrollo (CT).....	06205	06206	06207
2015: Innovación tecnológica (IT).....	06208	06209	06210
2016: Suma de deducciones excepto I+D+i	02455	02456	02457
2016: Investigación y desarrollo (CT).....	02458	02459	02460
2016: Innovación tecnológica (IT).....	02461	02462	02463
2017: Suma de deducciones excepto I+D+i	00916	00918	00919
2017: Investigación y desarrollo (CT).....	00920	00921	00922
2017: Innovación tecnológica (IT).....	00923	00924	00925
2018: Suma de deducciones excepto I+D+i	03772	03773	03774
2018: Investigación y desarrollo (CT).....	03775	03776	03777
2018: Innovación tecnológica (IT).....	03778	03779	03780
2019: Suma de deducciones excepto I+D+i	02053	02054	02055
2019: Investigación y desarrollo (CT).....	02058	02089	02090
2019: Innovación tecnológica (IT).....	02091	02092	02096
2020: Suma de deducciones excepto I+D+i	04240	04241	04242
2020: Investigación y desarrollo (CT).....	04243	04244	04245
2020: Innovación tecnológica (IT).....	04246	04247	04248
2021 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i.....	03149	03150	03151
2021 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT).....	03152	03153	03154
2021 ^(*) : Innovación tecnológica (IT).....	03155	03156	03157
Total periodos anteriores	02177	02178	02179

(*) Sólo debe cumplirse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Modelo **220** NIF Denominación social de la entidad representante **2021**
 Pág. 14B NIF1 bis

NIF: / / **Deducciones individuales pendientes de aplicación al incorporarse al grupo o, en su caso, un grupo previo (art. 71 LIS)**

Información adicional de deducciones generadas por entidad, previa incorporación al grupo, para la aplicación de deducciones

Deducción por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) aplicada en cuota.....	03158	
Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones aplicadas en cuota	03159	
Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS) aplicada en cuota.....	03160	
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral aplicadas en cuota.....	03161	

Base imponible y cuota íntegra

Base imponible individual de la entidad, teniendo en cuenta las eliminaciones e incorporaciones correspondientes a la misma (art. 67 e) LIS)	02219	
Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones	01233	
Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS)	01234	

Deducciones por donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002

Donaciones de carácter general

	Limite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2011	2021/22	03162	03163	
2012	2022/23	03164	03165	03166
2013	2023/24	03167	03168	03169
2014	2024/25	03170	03171	03172
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03173	03174	03175
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03176	03177	03196
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	03197	03198	03199
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	03200	03201	03202
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	03203	03204	03205
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	03206	03207	03208
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	03209	03210	03211
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	03212	03213	03214
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	03215	03216	03217
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	03218	03219	03220
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	03221	03222	03223
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	03224	03225	03226
2021(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	03227	03228	03229
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	03230	03231	03232
Subtotal donaciones 2011 a 2014		03233	03234	03235
Subtotal donaciones 2015 a 2021(*) sin reiteración de donaciones a una misma entidad		03236	03237	03238
Subtotal donaciones 2015 a 2021(*) con reiteración de donaciones a una misma entidad		03239	03240	03241
Total		03242	03243	03244

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021.

Donaciones para actividades prioritarias de mecenazgo y otras con derecho a deducción incrementada

	Limite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2011	2021/22	03834	03835	
2012	2022/23	03836	03837	03838
2013	2023/24	03839	03840	03841
2014	2024/25	03842	03843	03844
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03845	03846	03847
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03848	03849	03850
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	03851	03852	03853
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	05016	05017	05018
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	05019	05020	05021
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	05022	05023	05024
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	05164	05165	05166
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	05167	05168	05169
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	05170	05171	05172
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	05173	05174	05175
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	05176	05177	05178
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	05179	05180	05181
2021(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	05182	05183	05451
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	05452	05453	05454
Subtotal donaciones 2011 a 2014		05455	05456	05457
Subtotal donaciones 2015 a 2021(*) sin reiteración de donaciones a una misma entidad		05458	05459	05661
Subtotal donaciones 2015 a 2021(*) con reiteración de donaciones a una misma entidad		05662	05663	05664
Total		05665	05666	05694

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021.

Total deducciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Total	02213	02214	02215

Modelo **220** NIF Denominación social de la entidad representante **2021**
 Pág. 14B NIF1 ter

NIF: / / **Deducciones individuales pendientes de aplicación al incorporarse al grupo o, en su caso, un grupo previo (art. 71 LIS)**

Cuota íntegra

Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones 01233

Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS) 01234

Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente	Deducción reducida	Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE)....	02859	02860	02861	02862
2013: Innovación tecnológica (ITE).....	02863	02864	02865	02866
2014: Investigación y desarrollo (CTE)....	05029	06410	06411	06412
2014: Innovación tecnológica (ITE).....	05030	06413	06414	06415
2015: Investigación y desarrollo (CTE)....	06200	06416	06417	06418
2015: Innovación tecnológica (ITE).....	06201	06419	06420	06421
2016: Investigación y desarrollo (CTE)....	02464	02465	02466	02467
2016: Innovación tecnológica (ITE).....	02468	02469	02470	02471
2017: Investigación y desarrollo (CTE)....	00926	00927	00928	00929
2017: Innovación tecnológica (ITE).....	00930	00931	00932	00933
2018: Investigación y desarrollo (CTE)....	03781	03782	03783	03784
2018: Innovación tecnológica (ITE).....	03785	03786	03787	03788
2019: Investigación y desarrollo (CTE)....	02097	02098	02099	02100
2019: Innovación tecnológica (ITE).....	02101	02102	02103	02106
2020: Investigación y desarrollo (CTE)....	04249	04250	04251	04252
2020: Innovación tecnológica (ITE).....	04253	04254	04255	04256
2021 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE)....	05695	05696	05697	05698
2021 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE).....	05699	05726	05727	05728
Total	02867	02868	02869	02870

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^o.1 LIS)

	Base de deducción	Pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	06211	06212	06213	06214
2016	02472	02473	02474	02475
2017	00934	00935	00936	00937
2018	03792	03793	03794	03795
2019	02188	02189	02190	02191
2020	04260	04261	04262	04263
2021 ^(*)	05729	05730	05731	05732
Total	06215	06216	06217	06218

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^o.2 LIS)

	Base de deducción	Pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	06219	06220	06221	06222
2016	02476	02477	02478	02479
2017	00938	00939	00940	00941
2018	03796	03797	03798	03799
2019	02192	02193	02194	02195
2020	04264	04265	04266	04267
2021 ^(*)	05733	05774	05775	05776
Total	06223	06224	06225	06226

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Modelo
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Pág. 148 NIF2

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones pendientes de aplicación generadas por un grupo previo asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS)

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít. VI y DT 24º.3 LIS)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2003	06251	06252	
2004	06254	06255	06256
2005	06257	06258	06259
2006	06260	06261	06262
2007	06263	06264	06265
2008	06266	06267	06268
2009	06269	06270	06271
2010	06272	06273	06274
2011	06275	06276	06277
2012	06278	06279	06280
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	06281	06282	06283
2013: Investigación y desarrollo (CT).....	06284	06285	06286
2013: Innovación tecnológica (IT)	06287	06288	06289
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	06290	06291	06292
2014: Investigación y desarrollo (CT).....	06293	06294	06295
2014: Innovación tecnológica (IT)	06296	06297	06298
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i	06299	06300	06301
2015: Investigación y desarrollo (CT).....	06302	06303	06304
2015: Innovación tecnológica (IT)	06305	06306	06307
2016: Suma de deducciones excepto I+D+i	02480	02481	02482
2016: Investigación y desarrollo (CT).....	02483	02484	02485
2016: Innovación tecnológica (IT)	02486	02487	02488
2017: Suma de deducciones excepto I+D+i	00942	00943	00944
2017: Investigación y desarrollo (CT).....	00945	00946	00947
2017: Innovación tecnológica (IT)	00948	00949	00950
2018: Suma de deducciones excepto I+D+i	03800	03801	03802
2018: Investigación y desarrollo (CT).....	03803	03801	03805
2018: Innovación tecnológica (IT)	03806	03807	03808
2019: Suma de deducciones excepto I+D+i	02196	02197	02200
2019: Investigación y desarrollo (CT).....	02216	02217	02218
2019: Innovación tecnológica (IT)	02253	02220	02221
2020: Suma de deducciones excepto I+D+i	04268	04269	04270
2020: Investigación y desarrollo (CT).....	04271	04272	04273
2020: Innovación tecnológica (IT)	04274	04275	04276
2021 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i	05777	05778	05779
2021 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT).....	05780	05781	05782
2021 ^(*) : Innovación tecnológica (IT)	05783	05784	05785
Total periodos anteriores	06308	06309	06310

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Modelo
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2021

Pág. 14B NIF2 bis

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones pendientes de aplicación generadas por un grupo previo asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS)

Información adicional de deducciones generadas en grupo previo, correspondientes a cada entidad, para la aplicación de deducciones

Deducción por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) aplicada en cuota.....	05822	
Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones aplicadas en cuota	05823	
Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS) aplicada en cuota.....	05824	
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral aplicadas en cuota	05825	

Deducciones por donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002

Donaciones de carácter general

	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2011	2021/22	05826	05827	
2012	2022/23	05828	05829	05864
2013	2023/24	05865	05866	05867
2014	2024/25	05868	05869	05870
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	05871	05872	05930
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	05931	05932	05933
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	05934	05935	05939
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	05940	05941	05942
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	05943	05944	05945
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	05946	05947	05948
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	05949	05950	05951
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	05952	05953	05954
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	05955	05956	05957
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	05958	05959	05960
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	05961	05962	05963
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	05964	05965	05966
2021(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	05967	05968	05969
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	05970	05971	05998
Subtotal donaciones 2011 a 2014		05999	06000	06001
Subtotal donaciones 2015 a 2021(*) sin reiteración de donaciones a una misma entidad		06002	06003	06004
Subtotal donaciones 2015 a 2021(*) con reiteración de donaciones a una misma entidad		06005	06006	06007
Total		06059	06060	06061

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021.

Donaciones para actividades prioritarias de mecenazgo y otras con derecho a deducción incrementada

	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2011	2021/22	06062	06063	
2012	2022/23	06064	06065	06066
2013	2023/24	06067	06068	06069
2014	2024/25	06070	06071	06072
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	06073	06074	06075
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	06076	06077	06078
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	06079	06080	06081
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	06082	06083	06087
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	06088	06089	06090
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	06091	06092	06093
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	06094	06095	06096
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	06097	06098	06099
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	06100	06101	06102
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	06103	06104	06105
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	06106	06107	06108
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	06109	06110	06111
2021(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	06112	06113	06114
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	06115	06116	06117
Subtotal donaciones 2011 a 2014		06118	06119	06124
Subtotal donaciones 2015 a 2021(*) sin reiteración de donaciones a una misma entidad		06125	06126	06127
Subtotal donaciones 2015 a 2021(*) con reiteración de donaciones a una misma entidad		06128	06129	06234
Total		06235	06236	06237

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021.

Total deducciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Total	06343	06344	06345

Modelo **2021**
220 NIF Denominación social de la entidad representante Pág. 14B NIF2 ter

NIF:
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones pendientes de aplicación generadas por un grupo previo asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS)

Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente		Deducción reducida		Importe deducible en cuota		Abono por insuficiencia de cuota	
2013: Investigación y desarrollo (CTE)....	06227		06422		06423		06424	
2013: Innovación tecnológica (ITE)	06228		06425		06426		06427	
2014: Investigación y desarrollo (CTE)....	06229		06428		06429		06430	
2014: Innovación tecnológica (ITE)	06230		06431		06432		06433	
2015: Investigación y desarrollo (CTE)....	06231		06434		06435		06436	
2015: Innovación tecnológica (ITE)	06232		06437		06438		06439	
2016: Investigación y desarrollo (CTE)....	02489		02490		02491		02492	
2016: Innovación tecnológica (ITE)	02493		02494		02495		02496	
2017: Investigación y desarrollo (CTE)....	00951		00952		00953		00954	
2017: Innovación tecnológica (ITE)	00955		00956		00957		00958	
2018: Investigación y desarrollo (CTE)....	03809		03810		03811		03812	
2018: Innovación tecnológica (ITE)	03813		03814		03815		03816	
2019: Investigación y desarrollo (CTE)....	02222		02223		02224		02225	
2019: Innovación tecnológica (ITE)	02226		02227		02228		02229	
2020: Investigación y desarrollo (CTE)....	04277		04278		04279		04280	
2020: Innovación tecnológica (ITE)	04281		04282		04283		04284	
2021 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE)..	06238		06239		06240		06241	
2021 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE).....	06242		06243		06244		06245	
Total	06233		06440		06441		06442	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.1 LIS)

	Base de deducción		Pendiente al principio del período		Importe aplicado		Importe pendiente	
2015	06346		06347		06348		06349	
2016	02497		02498		02499		00684	
2017	00959		00960		00961		00962	
2018	03820		03821		03822		03823	
2019	02236		02237		02238		02239	
2020	04288		04289		04290		04291	
2021 ^(*)	06246		06247		06311		06312	
Total	06350		06351		06352		06353	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.2 LIS)

	Base de deducción		Pendiente al principio del período		Importe aplicado		Importe pendiente	
2015	06354		06355		06356		06357	
2016	00685		00686		00687		00688	
2017	00963		00964		00965		00966	
2018	03824		03825		03826		03827	
2019	02240		02241		02242		02243	
2020	04292		04293		04294		04295	
2021 ^(*)	06313		06314		06315		06316	
Total	06358		06359		06360		06361	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones)

Tributación conjunta al Estado y a las Administraciones forales del País Vasco y Navarra

Cálculo de los porcentajes de tributación		Volumen de operaciones realizado en cada territorio (*)					Territorio común (**)
NIF	Álava	Guipúzcoa	Vizcaya	Navarra	Navarra		
Total	00052	00053	00054	00055	00056	00056	
Porcentajes de tributación	00626	00627	00628	00629	00625	00625	

(*) Volumen de operaciones realizado en cada territorio, antes de eliminaciones intragrupo y excluidas operaciones realizadas en el extranjero.
(**) Las entidades sin operaciones en territorios forales que no hayan cumplimentado la casilla 05c del modelo 200, deben incluir en esta columna el volumen de operaciones, antes de eliminaciones intragrupo y excluidas las operaciones realizadas en el extranjero.

Determinación del líquido a ingresar o a devolver a cada una de las Administraciones forales		Total territorios forales				
	Álava	Guipúzcoa	Vizcaya	Navarra		
Cuota del periodo a ingresar o devolver	00420	00421	00426	00427	00600	
Pagos fraccionados:						
1º	00402	00442	00443	00444	00602	
2º	00445	00446	00447	00448	00604	
3º	00449	00450	00451	00465	00606	
Cuota diferencial	00474	00475	00476	00477	00612	
Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores.....	00482	00483	00484	00485	00616	
Intereses de demora	00486	00487	00488	00489	00618	
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 39.2 LIS).....	03389	03390	03391	03392	03393	
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 39.3 LIS)	03394	03395	03396	03397	03398	
Resultado de la autoliquidación	03192	03193	03194	03195	02539	
Complementaria: Resultados a ligeros procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al periodo impositivo 2021	03293	03294	03295	03296	02541	
Complementaria: Deducciones extrasubjetivas procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al periodo impositivo 2021	03297	03298	03299	03300	02789	
Líquido a ingresar o a devolver	00494	00495	00496	00497	00622	
Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS						
Importe integrado en la base imponible	03301	03302	03303	03304	02791	
Deuda tributaria resultante del fraccionamiento art. 19.1 LIS	03305	03306	03307	03308	02793	
1º fraccionamiento	03309	03310	03311	03312	02795	
Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS	03313	03314	03315	03316	02797	
Complementaria: Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS procedente de autoliquidaciones anteriores correspondientes al periodo impositivo 2021	03317	03318	03319	03320	02799	
Líquido a ingresar incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS	03321	03322	03323	03324	02801	

Modelo **220** 2021
 Denominación social de la entidad representante
 Página 16 bis

Tributación conjunta al Estado y a las Administraciones forales del País Vasco y Navarra (continuación)

Determinación del líquido a ingresar o a devolver a cada una de las Administraciones forales (continuación)

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)

	Álava	Gupúzcoa	Vizcaya	Navarra	Total territorios forales
Abono por conversión de activos por impuesto diferido	03373	03374	03375	03376	03362
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido	03377	03378	03379	03380	03364
Complementaria: Devolución acordada/compensada	03325	02173	02174	02175	02804
Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono	02176	02177	02178	02179	02807
Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación	02180	02181	02182	02183	02810
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar	02184	02185	02186	02187	02813



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
https://sede.agenciatributaria.gob.es

Impuesto sobre Sociedades 2021

Régimen de consolidación fiscal

DOCUMENTO DE INGRESO O DEVOLUCIÓN

Modelo

220

Identificación (1)	NIF	<input type="text"/>	Devengo (2)	Ejercicio	<input type="text"/>
	Razón social	<input type="text"/>		Tipo ejercicio	<input type="checkbox"/>
			Periodo	O A	<input type="text"/>
			De	<input type="text"/>	a <input type="text"/>
			Espacio reservado para el número de justificante		
Liquidación (3)	Cuota íntegra del grupo	00562 <input type="text"/>			
	Líquido a ingresar o a devolver: Estado.....		00621	<input type="text"/>	
	Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS				
	Líquido a ingresar incluido el 1er fraccionamiento del art. 19.1 LIS: Estado		02800	<input type="text"/>	
Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:					
Renuncia a la devolución <input type="checkbox"/> Devolución por transferencia <input type="checkbox"/> Importe					
D <input type="text"/>					
Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España					
<input type="text"/>					
Devolución (4)	Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero:				
	Unión Europea/SEPA				
	IBAN	<input type="text"/>			Código SWIFT-BIC
		<input type="text"/>			<input type="text"/>
	Resto países				
	Código SWIFT-BIC	Número de cuenta/Account no.			
	<input type="text"/>				
Banco/Bank name					
<input type="text"/>					
Dirección del Banco/Bank address					
<input type="text"/>					
Ciudad/City		País/Country		Código País/Country code	
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Ingreso (5)	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público . Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.				
	Forma de pago:	<input type="text"/>			Código IBAN
		<input type="text"/>			<input type="text"/>
Abono/compensación (6)	Abono por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS)				A <input type="text"/>
	Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS).....				C <input type="text"/>
	Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono				02806
	Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación				02809
	Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar.....				02812
Cuota cero (7)	<input type="checkbox"/> Cuota cero				

ANEXO III**Información adicional de ajustes y deducciones****FORMULARIO SOCIEDADES MODELO 200
(información adicional de ajustes y deducciones)****Identificación**NIF Apellidos y nombre, razón social
EjercicioEjercicio

Periodo impositivo

DEL AL Tipo de ejercicio..... **Resumen de los datos incluidos en el formulario**Número total de registros de correcciones y/o deducciones incluidas en el formulario Importe total "Otras correcciones a la cuenta de P y G" 1Importe total "Deducción DT 24ª.7 LIS, artículo 42 RDL 4/2004" 2Importe total "Deducción por gastos en investigación y desarrollo" 3Importe total "Deducción por gastos en innovación tecnológica" 4Suma de [1] + [2] + [3] + [4] 5

ANEXO IV

Bonificaciones en la cotización a la Seguridad Social del personal investigador

FORMULARIO SOCIEDADES MODELO 200
BONIFICACIONES EN LA COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL INVESTIGADOR (REAL DECRETO 475/2014, DE 13 DE JUNIO)

Identificación NIF Apellidos y nombre, razón social

Ejercicio Ejercicio
 Período impositivo: DEL AL Tipo de ejercicio

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS

Denominación				
Nombre proyecto/actividad				
Fecha de inicio	Fecha de finalización	Importe total	Importe deducción I. Sociedades	Localización
Denominación				
Nombre proyecto/actividad				
Fecha de inicio	Fecha de finalización	Importe total	Importe deducción I. Sociedades	Localización
Denominación				
Nombre proyecto/actividad				
Fecha de inicio	Fecha de finalización	Importe total	Importe deducción I. Sociedades	Localización
Denominación				
Nombre proyecto/actividad				
Fecha de inicio	Fecha de finalización	Importe total	Importe deducción I. Sociedades	Localización
Denominación				
Nombre proyecto/actividad				
Fecha de inicio	Fecha de finalización	Importe total	Importe deducción I. Sociedades	Localización
Denominación				
Nombre proyecto/actividad				
Fecha de inicio	Fecha de finalización	Importe total	Importe deducción I. Sociedades	Localización
Denominación				
Nombre proyecto/actividad				
Fecha de inicio	Fecha de finalización	Importe total	Importe deducción I. Sociedades	Localización
Denominación				
Nombre proyecto/actividad				
Fecha de inicio	Fecha de finalización	Importe total	Importe deducción I. Sociedades	Localización

FORMULARIO SOCIEDADES MODELO 200

BONIFICACIONES EN LA COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL INVESTIGADOR (REAL DECRETO 475/2014, DE 13 DE JUNIO)

Identificación

NIF

Apellidos y nombre, razón social

Ejercicio

Ejercicio

Tipo de ejercicio

AL

DEL

Periodo impositivo: DEL

MEMORIA ANUAL DE INVESTIGADORES

Nombre Proyecto/actividad	Apellidos y nombre	NIF	Nº afiliación Seguridad Social	Importe cotización bonificado	Importe deducción I. Sociedades
Nombre Proyecto/actividad	Apellidos y nombre	NIF	Nº afiliación Seguridad Social	Importe cotización bonificado	Importe deducción I. Sociedades
Nombre Proyecto/actividad	Apellidos y nombre	NIF	Nº afiliación Seguridad Social	Importe cotización bonificado	Importe deducción I. Sociedades
Nombre Proyecto/actividad	Apellidos y nombre	NIF	Nº afiliación Seguridad Social	Importe cotización bonificado	Importe deducción I. Sociedades
Nombre Proyecto/actividad	Apellidos y nombre	NIF	Nº afiliación Seguridad Social	Importe cotización bonificado	Importe deducción I. Sociedades
Nombre Proyecto/actividad	Apellidos y nombre	NIF	Nº afiliación Seguridad Social	Importe cotización bonificado	Importe deducción I. Sociedades
Nombre Proyecto/actividad	Apellidos y nombre	NIF	Nº afiliación Seguridad Social	Importe cotización bonificado	Importe deducción I. Sociedades
Nombre Proyecto/actividad	Apellidos y nombre	NIF	Nº afiliación Seguridad Social	Importe cotización bonificado	Importe deducción I. Sociedades
Nombre Proyecto/actividad	Apellidos y nombre	NIF	Nº afiliación Seguridad Social	Importe cotización bonificado	Importe deducción I. Sociedades
Nombre Proyecto/actividad	Apellidos y nombre	NIF	Nº afiliación Seguridad Social	Importe cotización bonificado	Importe deducción I. Sociedades
			TOTAL		

